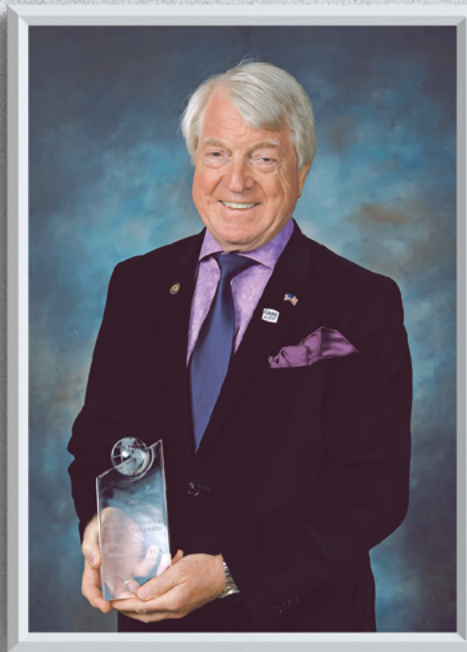


ACAMS[®]TODAY

La Revista Para los Profesionales en el Campo Antilavado de Dinero

GALERÍA DE GANADORES



ESTIMADA
JUNTA



DICIEMBRE 2015-FEBRERO 2016
VOL. 15 NO. 1

Una publicación de la Asociación de Especialistas
Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS[®]),
Miami, FL, EE.UU.

www.espanol.ACAMS.org

www.ACAMSToday.org

ACAMS[®]TODAY

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO *John J. Byrne, CAMS*

JEFA DE REDACCIÓN *Karla Monterrosa-Yancey, CAMS*

ACAMS Today, a premiada revista, está diseñada para brindar información exacta y acreditada referida a los controles internacionales de lavado de dinero y los temas relacionados con los mismos. Al realizar esta publicación, ni los autores ni la asociación están realizando servicios legales u otros servicios profesionales. Si se requiriera tal asistencia, deberán obtenerse los servicios de un profesional competente.

ACAMS Today es publicada cuatro veces al año para los miembros de ACAMS.

Para asociarse o publicar anuncios publicitarios, contactar a:

ACAMS
Brickell City Tower
80 Southwest 8th Street, Suite 2350
Miami, FL, 33130

Tel. 1-866-459-CAMS (2267) ó 1-305-373-0020

Fax 1-305-373-5229 ó 1-305-373-7788

E-mail: info@acams.org

Internet:
www.ACAMS.org
www.espanol.acams.org
www.ACAMSToday.org



| EDICIÓN Y DISEÑO |

ASISTENTE EDITORIAL *Alexa Serrano, CAMS*

DISEÑADORA GRÁFICA *Victoria Racine*

| GRUPO DE TRABAJO EDITORIAL |

PRESIDENTA *Debbie Hitzeroth, CAMS-FCI*

Kevin Anderson, CAMS

Brian Arrington, CAMS

Edwin (Ed) Beemer, CAMS-FCI

Aaron Fox

Robert Goldfinger, CAMS

Jennifer Hanley-Giersch, CAMS

Carolina Rivas, CAMS

Eric Sohn, CAMS

Joe Soniat, CAMS

Amy Wotapka, CAMS

ACAMS Today © 2016 por la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero (ACAMS). Todos los derechos reservados. La reproducción de cualquier material de esta publicación, en todo o en parte, sin permiso expreso por escrito de ACAMS está estrictamente prohibido.

2015 Regional
Gold and Silver
Addy Award Winner



2015 Charlie Award
Winner



2015 Winner of Gold
and Silver Awards



| PERSONAL SENIOR |

OFICIAL EJECUTIVO EN JEFE *Ted Weissberg, CAMS*
 GERENTE DE FINANZAS Y DESARROLLO CORPORATIVO OFICIAL *Ari House, CAMS*
 DIRECTORA GLOBAL DE CONFERENCIAS Y CAPACITACIÓN *Eva Bender, CAMS*
 JEFA DE ASIA *Hue Dang, CAMS*
 DIRECTOR DE VENTAS *Geoffrey Fone, CAMS*
 DIRECTORA DE MARKETING *Kourtney McCarty, CAMS*
 JEFA DE EUROPA *Angela Salter*
 DIRECTOR DE OPERACIONES *Joseph Yerant*

| REPRESENTANTES REGIONALES Y DE VENTAS |

VICEPRESIDENTE SENIOR DE DESARROLLO DE NEGOCIOS *Geoffrey Chumowitz, CAMS*
 JEFA DE AMÉRICA LATINA *Sonia Leon, CAMS*
 JEFE DE ÁFRICA & ORIENTE MEDIO *Jose Victor Lewis*

| CONSEJO DIRECTIVO |

PRESIDENTE *Rick A. Small, CAMS*
Luciano J. Astorga, CAMS
Robert Curry, CAMS
William J. Fox
Peter Hazlewood
Dennis M. Lormel, CAMS
María de Lourdes Jiménez
William D. Langford, CAMS
Karim Rajwani, CAMS
Anna M. Rentschler, CAMS
Anthony Luis Rodriguez, CAMS, CPA
Nancy Saur, CAMS, FICA
Markus E. Schulz
Daniel Soto, CAMS

| ASESORES ESPECIALES PARA EL CONSEJO DIRECTIVO |

Samar Baasiri, CAMS
Susan J. Galli, CAMS
Vasilios P. Chrisos, CAMS
David Clark, CAMS

ACAMS[®] | Capacitando
 Profesionales contra el
 Crimen Financiero Mundial

Contenido



De la editora 6

Noticias de los miembros ... 8

Carta del vicepresidente ejecutivo 10

**Juez Frank D. Whitney:
El lavado de dinero y el decomiso de activos** 12

La evolución del lavado de dinero y el caso de la copia de la Carta de Derechos robada de Carolina del Norte.

Los desafíos de la verificación de identidad al aceptar clientes 16

Consejos prácticos al comprobar los documentos de identificación.

Dos centavos 20

La importancia de reconocer comportamientos, actividades y acciones criminales.

La facilitación de la tecnología de uso dual por parte de las empresas de importación/exportación ... 24

Los peligros inherentes a la tecnología de doble uso y la forma de combatir la amenaza.

El triángulo de la anticorrupción 28

Los tres puntos críticos para una lucha exitosa contra la corrupción.

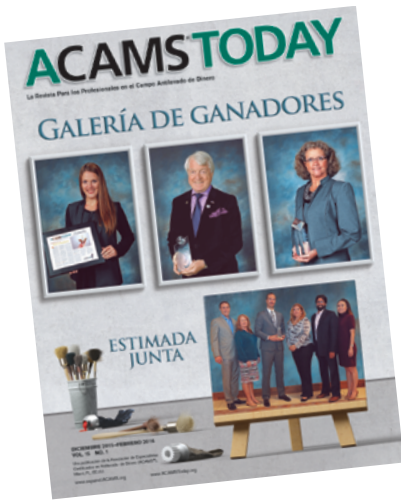
La expansión más allá de las métricas operacionales para medir los programas de BSA/ALD 34

Las decisiones estratégicas que los oficiales de cumplimiento pueden hacer para lograr un programa de BSA/ALD fuerte.

La evaluación de riesgos de delitos financieros 38

El enfoque recientemente publicado de la evaluación de riesgos del Grupo de Wolfsberg y los métodos para examinarlos sobre la base de los requisitos reglamentarios de la UE y el Reino Unido.

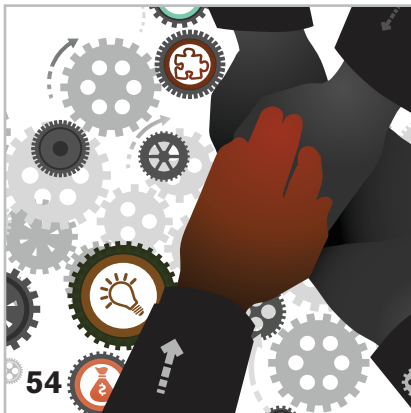




EN LA PORTADA:

Galería de Ganadores..... 44

Presentando los ganadores de los premios de 2015.



54

¿Quiénes son los verdaderos “nosotros” y “ellos?”..... 52

En un mundo perfecto, las instituciones financieras, reguladoras y agencias de control legal deben constituir un frente unido contra el lavado de dinero.

El impacto de un departamento de auditoría ineficaz en materia de responsabilidad corporativa y personal 54

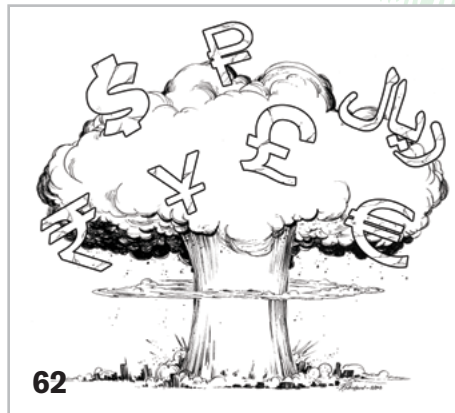
La importancia de la tercera línea de defensa en el estado de un programa de ALD.

Estimada Junta 56

Una carta de un oficial de BSA para la junta directiva.

V Maslamani: Desafíos de cumplimiento de ALD en Malasia 60

Una discusión de las sanciones de cumplimiento de ALD y los desafíos que enfrentan los profesionales del ALD en Malasia.



62

Las sanciones y la financiación de la proliferación: La identificación de las tipologías de elusión 62

El valor de las tipologías relacionadas con la proliferación relacionada con sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU contra Irán y Corea del Norte.

Las sanciones financieras contra Irán y el Plan Conjunto de Acción General 66

Los cambios en las sanciones financieras que siguen al Día de Implementación.

La evaluación de riesgos en el Gran Norte Blanco 70

Una revisión de la evaluación de riesgos nacional de Canadá de LD/TF.



81

¡La encuesta dice! ACAMS publica los resultados de la Encuesta de Compensación de 2015 76

Un análisis de las tendencias de compensación en la comunidad de ALD/CTF.

Los próximos planes para Europa 80

Anuncios de nuevos seminarios por Internet, seminarios en vivo y lanzamientos de capítulos.

Anuncio del Capítulo de ACAMS de Irlanda 81

Lo que se puede esperar del recién lanzado Capítulo de ACAMS de Irlanda.

Conozca al personal de ACAMS 82

Graduados de CAMS y de la Certificación Avanzada 83



ga·le·ría

Sustantivo. Habitación o edificio para la exhibición o venta de obras de arte.



Belleza, creatividad, inspiración. A lo largo de la historia hemos estado interesados en ver y estar cerca de estas cualidades. La humanidad ha recogido durante largo tiempo piezas consideradas de interés; sin embargo, estas colecciones estaban disponibles para sólo unos pocos elegidos. A partir de mediados del decenio de 1700 se inició un movimiento en Europa para hacer que estas diversas colecciones privadas tuvieran más amplia difusión entre el público en general. Para la década de 1800 una galería pública se convirtió en el camino para que la persona promedio experimentara las obras de arte y de escultura.

Hoy en día hay muchas maneras de experimentar el arte y la creatividad sin tener que dejar la comodidad del hogar. Pero a fin de experimentar las más grandes obras en persona, a menos que seas uno de los pocos afortunados que viven cerca de una galería importante, por lo general toma una inversión de tiempo y también de dinero.

Una de las cosas que más me gusta de *ACAMS Today* es que es una galería interactiva. Es una presentación trimestral del esfuerzo, el talento, la creatividad y la pasión de nuestros socios. Es la oportunidad de ver los desafíos y

esfuerzos de esta industria filtrados a través del prisma de profesionales apasionados y creativos de prevención de la delincuencia financiera. También es una oportunidad para que los socios compartan su visión con la comunidad.

Estamos orgullosos de presentarles una galería de los socios que, por medio de sus esfuerzos, habilidades e ingenio, han contribuido de manera significativa a la comunidad de ACAMS. Nuestro artículo titular *Galería de Ganadores* es una entrevista con los ganadores de los premios de ACAMS. Es una oportunidad para que nuestros socios puedan mirar a través de los ojos de los ganadores del premio y el filtro de su experiencia en una amplia gama de temas de interés para la comunidad ALD/CTF.

Nuestro segundo artículo titular, *Estimada Junta*, presenta un aspecto único en el departamento de cumplimiento por medio de una carta abierta a la junta directiva. Otros artículos cubren los desafíos y perspectivas de la comunidad de ALD en todo el mundo desde Malasia hasta Canadá.

Lo/a animamos a leer detenidamente esta galería en su tiempo libre. Vuelva frecuentemente para revisar los que más le gustan

o bien para desafiar sus pensamientos y percepciones actuales. Esa es la mejor parte de una galería, y esta galería siempre está creciendo con sus muy apreciados esfuerzos.

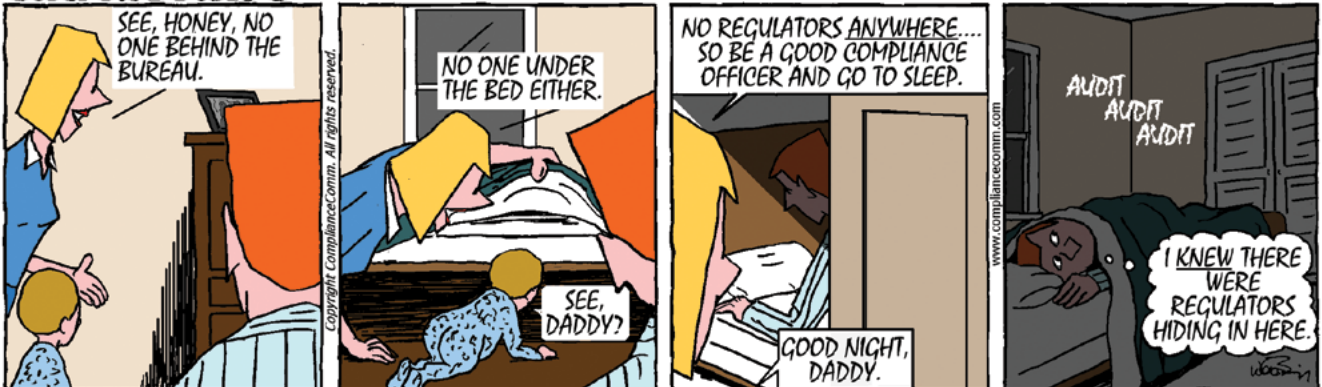
Hay las conferencias de antes, así como nuevas conferencias. Si usted no ha asistido por algún tiempo, lo/a animamos a que aproveche la oportunidad este año. Además de las conferencias, hay muchos eventos organizados por los capítulos locales de ACAMS. Si usted está buscando involucrarse más, su capítulo local es un gran lugar para comenzar. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para enfocar la Feria de Empleo Virtual, que tendrá lugar el 19 de abril del 2016. Los/las animo a todos a aprovechar al máximo membresía en ACAMS en el 2016.

Finalmente, ¡felicitaciones a los ganadores de los premios de 2015 y a todos les deseo unas Felices Fiestas y un Año Nuevo maravilloso! 



Karla Monterrosa-Yancey, CAMS
jefa de redacción

SARSnSTRIPS™



Producido por: ComplianceComm

50th
ANNIVERSARY
1965
2015

TODAY WE GO FROM DEFENSE TO OFFENSE.

It's time to turn
the tables on
OFAC compliance.

Having trouble keeping your eye on watch list updates? Many financial institutions feel like they're always reacting when it comes to watch list screening. With CSI's WatchDOG® Elite, you have access to an automated watch list screening solution that minimizes your risk—and puts you in a proactive state of compliance with OFAC and other government watch lists.

csiweb.com/offense



ENTERPRISE RISK MANAGEMENT · COMPLIANCE SOFTWARE
COMPLIANCE & SECURITY SERVICES





Bill Campbell, CAMS
Tampa, FL, EE.UU.

Bill Campbell es actualmente investigador financiero senior (contratista) asignado a la División de Confiscación de Activos de la Oficina del Fiscal de los EE.UU. en Tampa, FL. El coopera con los investigadores federales en investigaciones financieras haciendo el seguimiento de procedimientos penales y desarrollando causas probables de incautaciones de activos y es miembro del Comité de Revisión del ROS de la Oficina.

Campbell fue durante 28 años agente federal en varias capacidades en investigación y gestión con el Servicio de Impuestos Internos, la Oficina Federal de Investigaciones y la Administración de Control de Drogas. Sus tareas incluyeron participaciones en Baltimore, MD, Miami y Tampa, FL. Se desempeñó como agente de enlace de la DEA en la embajada estadounidense en Berna, Suiza, coordinando las investigaciones estadounidenses y suizas conjuntas de lavado de dinero y de decomiso de activos. Su último trabajo fue en la Unidad de Investigaciones Financieras de la sede de la DEA.

Su carrera post-gobierno incluyó cargos como gerente de antilavado de dinero (ALD) con el ex Banco Wachovia y Citibank. Además de la gestión de revisiones estándar de ALD, Campbell lideró varias investigaciones internacionales de ALD de alto perfil, que se centraron en el Mercado Negro de Cambio de Pesos.

Antes de su cargo actual, Campbell fue consultor de ALD, con proyectos que van desde la revisión de la actividad de transferencia bancaria corresponsal de un gran banco internacional hasta la coordinación de un proyecto de revisión retrospectiva para un banco del oeste con sede en los EE.UU. con actividad significativa a lo largo de la frontera suroeste.

Campbell ayudó a desarrollar el curso de la Certificación Avanzada de Investigaciones de Delitos Financieros (CAMS-FCI) de ACAMS y enseñó en su sesión inaugural. En su cargo actual, promueve de forma continua el trabajo difícil y esencial realizado por personal de ALD y de cumplimiento.



John Hodgens
Boston, MA, EE.UU.

John M. Hodgens Jr. es el oficial principal de antilavado de dinero (CAMLO) de Manufacturers Life Insurance Company y Manulife Financial Corporation. Se ha desempeñado como el CAMLO desde 2013. En este cargo, es responsable tanto del componente de cumplimiento de la normativa como del

componente de gestión de riesgos prudenciales más amplio de antilavado de dinero de la empresa y del programa de financiamiento antiterrorista (ALD/ATF). Además, reporta la información pertinente sobre la adecuación del programa de ALD/ATF temas a las de la alta dirección y al comité de auditoría del consejo de administración. Hodgens también sirve como jefe asesor de la Oficina de Cumplimiento Global de Manulife y asesora a la matriz y filiales en todo el mundo en ALD, ATF, la lucha contra el fraude, anticorrupción, derecho a la intimidad, protección de datos y la debida diligencia de terceros, entre otras áreas. También dirige y supervisa las investigaciones internas en los EE.UU. y en el extranjero, y gestiona el gobierno y asuntos regulatorios y litigios relacionados. Ha recibido el *Stars of Excellence Award* de Manulife.

Antes de unirse a Manulife en 2006 como abogado principal, Hodgens fue fiscal federal durante 15 años, durante los cual investigó y procesó una amplia gama de delitos con una concentración en materia penal tributaria, fraude y delitos de lavado de dinero. Además, es receptor de numerosos reconocimientos de fuerzas de control legal y entró al Departamento de Justicia de los EE.UU. a través del Programa de la Procuraduría General de Honor en 1990. De 1990 a 1997, se desempeñó como abogado litigante en la División de Impuestos, Sección Ejecución Penal del Norte, incluyendo participaciones como Fiscal Especial Adjunto de los EE.UU. en el Distrito Este de Virginia (División de Alexandria) y el Distrito de Massachusetts. En 1997, fue nombrado fiscal asistente federal en el Distrito de Massachusetts y asignado a la Unidad de Delitos Económicos. De 1998 a 2006, Hodgens fue el principal fiscal federal adjunto de la División de Worcester de la Oficina del Fiscal de los EE.UU. en el Distrito de Massachusetts. Se graduó en 1987 de la Universidad de Boston, Carroll School of Management y se graduó en 1990 de New England Law. Además, es miembro del Colegio de Abogados de Massachusetts y del Distrito de Columbia.



Lawrence Kentz, CRM, CAMS
Abilene, Texas, EE.UU.

Lawrence Kentz es el más alto funcionario de cumplimiento de First Financial Bankshares, Inc., sito en Abilene, Texas. Junto a la sopa de letras típica de la normativa de protección del consumidor, también es responsable de la gestión de un equipo de profesionales de la Ley del Secreto Bancario (BSA), entre ellos, investigadores de antilavado de dinero (ALD) y de fraude, y analistas de reportes de operaciones de moneda, el Programa de Identificación del Cliente/conozca a su cliente y la Oficina de Control de Activos Extranjeros.

Como profesional de cumplimiento desde 1984, Kentz ha trabajado para tres de los mayores bancos de los EE.UU. Entró a desempeñarse en BSA/ALD poco después de la aprobación de la Ley del Patriota y una de sus primeras tareas, junto con un equipo, fue ayudar a construir los Programas de Identificación del Cliente de consumo y banca comercial para Chase Bank, N.A. Debido a su responsabilidad añadida de ALD, obtuvo su certificación de CAMS en agosto del 2006 y ha continuado creciendo en este campo.

Mientras se desempeñaba como oficial de cumplimiento senior en un banco ubicado en el Valle de Río Grande, en el sur de Texas, Kentz fue expuesto a las complejidades del ALD de la banca transfronteriza. Sus experiencias en el Valle lo han ayudado a comprender la importancia de un programa de BSA fuerte. Kentz se enorgullece de ser socio de ACAMS.



Philippe Obiang, CAMS
Douala, Camerún

Philippe Obiang es un abogado autorizado para ejercer tanto en Nigeria como en el Camerún. En 2008, pasó de la práctica privada con algunos de los bufetes de abogados más importantes en el Camerún a laborar en la banca. Primero se desempeñó en el United Bank for Africa Cameroon—donde ayudó a crear y dirigió el departamento de legales y de cumplimiento—antes de pasar a Ecobank Cameroon para encabezar el departamento de cumplimiento, un papel en el que se desempeña en la actualidad.

Obiang fue el primer graduado de CAMS en la subregión de África Central y es completamente bilingüe en francés e inglés. Además, él es un líder de la industria y tiene intereses profundos en capacitación y tutoría. A menudo se le invita a hablar en foros de la industria sobre el cumplimiento y la lucha anticorrupción y tiene un gran interés en el desarrollo, diseño y evolución de las políticas y programas de antilavado de dinero, tanto dentro del sector financiero como del público.



Samantha Sheen, CAMS
Londres, Inglaterra

Samantha Sheen es una profesional de riesgo de delitos financieros que recientemente finalizó su trabajo con una aseguradora global con sede en Milán, Italia, donde enfocó la mejora de las medidas de delitos financieros en oficinas de tres continentes. Antes, Sheen fue la primera directora de la División de Delitos Financieros de la Comisión de Servicios Financieros

de Guernsey. Se unió a la Comisión en 2010 como la primera abogada de la institución. Antes de incorporarse a la Comisión, Sheen fue asesora legal de varias empresas financieras, tanto en Canadá como en Australia. En Sydney, Australia, Sheen trabajó con una gran empresa de contabilidad en el equipo asesor de cumplimiento antes de trasladarse a Guernsey. Originaria de Montreal, Canadá, Sheen comenzó su carrera legal en Toronto a finales de 1990.

Por otra parte, Sheen tiene una licenciatura en administración pública, una licenciatura en derecho y una maestría en administración de riesgos. Es miembro de ACAMS y graduada del programa de la gestión estratégica de las normas y las agencias de aplicación de John F. Kennedy School of Government en Harvard University. El área particular de interés de Sheen es en relación a la eficacia de la gestión de riesgos y las medidas de mitigación para influir en los cambios en el comportamiento del personal y la cultura dentro de las instituciones financieras.



Jacqueline Shinfield
Toronto, ON, Canadá

Jacqueline Shinfield es socia del Grupo de Servicios Financieros en Blake, Cassels & Graydon LLP. Shinfield tiene amplia experiencia asesorando en relación con la ley de antilavado de dinero (ALD) de Canadá y la legislación de financiamiento antiterrorista, la Ley del Producto del Delito de (Lavado de Dinero) y de Financiamiento Terrorista y la legislación de sanciones canadienses en virtud de la Ley de las Naciones Unidas, la Ley de Medidas Económicas Especiales y bajo otras leyes de sanciones. En este sentido, asesora sobre las disposiciones de esta legislación y su aplicación e interpretación, prepara y asiste a sus clientes en las auditorías de sus programas de ALD y sus sanciones, ayuda en la preparación de las evaluaciones basadas en los riesgos específicos de la industria, y ayuda a las instituciones financieras, las empresas de servicios de dinero, las casas de cambio, agencias de valores, los contadores, casinos, y empresas de seguros y los comerciantes de metales preciosos, tanto en la preparación como en la revisión de las políticas y procedimientos de ALD y de sanciones y en hacer presentaciones en las notificaciones de violación emitidas por FINTRAC.

También asesora a los agentes de valores en sus obligaciones de cumplimiento bajo la Regla IROC 1300, Supervisión de Cuentas. Por otra parte, Shinfield es reconocida como abogada líder en servicios bancarios y financieros en *Los Mejores Abogados en Canadá 2013, 2014, 2015 y 2016* y ha sido nombrada una de los 10 Mejores Abogados de 2015 de Paybefore. Ningún otro profesional de derecho canadiense ha recibido este reconocimiento. **▲**

Un llamado de ACAMS a la acción para 2016



Acabo de regresar de Denver de una reunión con el Capítulo de Colorado por su primer aniversario, y tuve la oportunidad de hablar sobre un tema muy cercano a mí—conseguir que los profesionales de antilavado de dinero (ALD) trabajen juntos y encuentren un terreno común en todas las leyes y reglamentos que nos desafían. ¿Por qué? Simplemente porque el actual régimen de ALD no está funcionando como debería y nos está evitando a todos nosotros realizar nuestra clara misión: encontrar efectivamente a los que abusan del sistema financiero para cometer delitos contra la sociedad.

Quería compartir mis comentarios de esa noche con toda la comunidad de ACAMS porque todos podemos hacer más. Por lo tanto, aquí están:

Señoras y señores, me siento honrado de reunirme con ustedes esta noche para celebrar el primer aniversario de la creación del Capítulo de Colorado. Su capítulo es un ejemplo perfecto de lo que ACAMS significa—una comunidad de expertos de ALD del sector privado y público organizada para compartir información, desafíos y estrategias para hacer frente a todos los aspectos de la delincuencia financiera. Tanto si se trata de valores, bancos, empresas de servicios monetarios (MSB), proveedores de soluciones de ALD o ex agentes de control legal y los reguladores, todos ustedes participan para mejorar la comunidad de ALD. ACAMS se beneficia claramente del compromiso colectivo y la visión de ustedes. Les damos las gracias por la creación de este capítulo y el trabajo conjunto. Los que están fuera del ALD nunca entenderán el apoyo mutuo que tenemos y cómo continuamos esforzándonos para lograr el éxito.

Temas de ALD de 2015

No hace falta que les diga que 2015 ha sido un año muy difícil.

Seguimos enfrentando el potencial de las acciones de cumplimiento en banca, valores, MSB y juegos. La actividad terrorista en todo

el mundo todavía, y siempre, necesitará tener acceso a fondos ilícitos y un método eficaz para transferir ese dinero. La moneda virtual sigue siendo popular y el mundo de ALD lucha con la forma de gestionar los riesgos inherentes. Justo aquí en Colorado ustedes tienen recomendaciones contradictorias que abordan los riesgos regulatorios y legales con empresas bancarias de marihuana. La trata de personas, un crimen horrible contra la sociedad, está siendo respondida por una miríada de funcionarios de instituciones financieras, pero todavía hay responsables políticos desinformados que insisten en criticar diciendo que aún queda mucho por hacer.

En cuanto al lado positivo, se ha producido también una útil orientación y asesoramiento sobre la forma de mejorar la cultura de cumplimiento, una área importante en particular como consecuencia de la responsabilidad personal en valores, la banca y en la comunidad de MSB.

Si todo lo anterior no resultó lo suficientemente difícil, el profesional de ALD ahora necesita escuchar al Departamento de Justicia, la Red Contra los Delitos Financieros y los líderes políticos en sus demandas para exigir sanciones penales contra las personas. Para que quede claro, no tengo ningún problema con lo último, pero ¿cómo va a ocurrir? Si los oficiales de ALD/BSA/MLRO ahora son blancos potenciales, tiene que haber dos cosas: 1) más autoridad interna para los responsables del ALD, y 2) una revisión de las leyes de los EE.UU. en relación con el lavado de dinero y los delitos financieros.

El llamado a la acción

Los de nosotros que hemos sido parte de la arena ALD antes y después del 11 de septiembre sabemos que muchas de las leyes y reglamentos a los que nos enfrentamos son el resultado de un mosaico de cambios agregado uno tras otro sobre los requisitos existentes. No hay ningún ejemplo real de cualquier disminución o limitación de todas estas normas de ALD a pesar de tantos productos nuevos, servicios, canales

de distribución y una confianza mayor en la tecnología. Además, el llamado “debate” en la eliminación del riesgo es completamente unilateral. Las instituciones financieras son los únicos jugadores criticados por salir de o por no aceptar cuentas debido a cuestiones de riesgo y todo lo que ustedes oyen de partes del gobierno es que ciertas categorías de clientes son de alto riesgo y ninguna recomendación útil sobre cómo mitigar. A esto se añade la preocupación económica de la necesidad de la inclusión financiera, sin esos líderes políticos que abogan por el cambio que ofrece ayuda, y uno se da cuenta de que esta importante cuestión podría nunca quedar resuelta.

Varios de nosotros hemos pedido anteriormente que se convoque una Cumbre Ejecutiva de ALD donde todas las cartas se ponen sobre la mesa—inconsistencias de examen, la cultura, el régimen del ROS, otras exigencias de reportes, el enfoque basado en el riesgo y la deferencia de la evaluación basada en el riesgo. Sigamos presionando para que, a nivel nacional, esto se haga, pero aquellos de ustedes aquí en la región deberían empezar su propia revisión. Los examinadores, los agentes de control legal y todas las partes del sector privado de ALD necesitan tener un diálogo sincero y tal vez ustedes pueden lograr lo que no ha ocurrido en Washington o en cualquier otro lugar—una revisión a fondo, franca y completa de cómo perseguimos a los terroristas, estafadores y otros delincuentes que abusan del sector financiero.

Como se puede ver, cualquier región de los EE.UU. puede empezar este diálogo atrasado. Comencemos 2016 juntos y determinemos la manera de mejorar la comunidad de ALD. **JA**

John J. Byrne, Esq., CAMS
vicepresidente ejecutivo



Defend your business.
Defend your **reputation.**

Advanced anti-money laundering and anti-fraud solutions from BAE Systems help you stay compliant in the fight against unlawful financing.

It's not just security.
It's **defence.**

baesystems.com/aml

Juez Frank D. Whitney:

EL LAVADO DE DINERO Y EL DECOMISO DE ACTIVOS

A *CAMS Today* se sentó con el juez de distrito Frank D. Whitney del Distrito Oeste de Carolina del Norte, para discutir la evolución del lavado de dinero (LD), la confiscación de bienes y el caso de la copia de la Declaración de Derechos que fue robada.

Después de graduarse como Phi Beta Kappa de la Universidad Wake Forest en 1982, el juez Whitney estuvo bajo bandera en el Ejército de los EE.UU. y luego se matriculó en el programa conjunto de JD/MBA en la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill. Mientras estuvo en la universidad, trabajó como asistente legal en la Oficina del Consejo General de la CIA.



Se graduó con honores de la Facultad de Derecho en 1987, y se desempeñó como asistente judicial para el Juez David B. Sentelle de la Corte de Apelaciones de los EE.UU. del Distrito de Columbia. Durante esta pasantía, trabajó en numerosos asuntos relacionados con la ley de seguridad nacional. Después, se unió a la firma de McKenna, Conner & Cuneo, de Washington, D.C.

Volvió a vivir a Charlotte en 1990, y pasó los próximos 11 años como asistente del fiscal de los EE.UU. de la Oficina del Fiscal de los EE.UU. en Charlotte, enjuiciando LD, narcotráfico, fraudes de atención médica y otros delitos de cuello blanco. Desarrolló experiencia en LD y la confiscación de bienes, y fue coautor del tratado *Federal Money Laundering: Crime and Forfeitures*. Como fiscal federal, examinó al gran jugador de baloncesto Michael Jordan y viajó a Budapest para enfrentar a presuntos ex agentes de la KGB húngaros.

En 2001, se unió a la firma de Kilpatrick Townsend & Stockton LLP como abogado defensor de cuello blanco y litigante civil. En enero de 2002, el presidente George W. Bush lo nombró fiscal federal para el Distrito Este de Carolina del Norte en Raleigh. Como fiscal federal, supervisó el caso de David Passaro, un contratista de la CIA que fue el único civil procesado por abuso de prisioneros en Irak y Afganistán. También litigó en la recuperación de la copia original de la Declaración de Derechos de Carolina del Norte, que había sido robada por un soldado pícaro de la Unión del Capital del Estado en 1865.

En febrero de 2006, el presidente Bush nombró al Juez Whitney en su cargo actual de Juez del Distrito Oeste de Carolina del Norte. Después de la confirmación del Senado estadounidense, asumió el 5 de julio del 2006.

Durante su carrera en la vida civil y mientras estudiaba en la Facultad de Derecho, el Juez Whitney sirvió en la Reserva del Ejército como oficial de inteligencia militar desde 1982 hasta 1993 y fue auditor de guerra desde 1993 hasta su jubilación en 2012. Antes de retirarse, en 2011 fue enviado a Kuwait, Irak y Afganistán como juez militar y presidió el último consejo de guerra en Irak durante el retiro de las fuerzas. El Juez Whitney fue honrado con una Estrella de Bronce por su servicio en combate.

Además, se ha desempeñado como instructor de LD y decomiso del Departamento de Justicia (DOJ) de los EE.UU., el FBI, el Servicio Secreto, ATF y de Investigación Criminal del IRS.

ACAMS Today: ¿Cómo se inició en el campo del antilavado de dinero (ALD) y qué lo llevó a convertirse en un experto de ALD?

Juez Frank Whitney: No diría que fue completamente por accidente, pero fue sobre todo por accidente. Me encontré ejerciendo la abogacía en Washington, D.C., y quería regresar a mi hogar en Carolina del Norte. Por lo tanto, solicité una posición de fiscal federal asistente en Charlotte. Nunca había pensado en servir como fiscal federal, pero parecía un gran trabajo y me ayudaría para entrar al mercado legal de Carolina del Norte. Aunque tenía la intención de quedarme sólo un par de años, me quedé 11. La mayor parte de mi trabajo involucraba el ALD, decomisos, delitos financieros y el tráfico de drogas. Así es como me inicié en el campo del ALD. Nada me llevó a convertirme en un especialista del ALD; era sólo el trabajo que me asignaron en la Oficina del Fiscal de los EE.UU., y lo encontré fascinante. Ayudó que tenía antecedentes en finanzas por mi MBA.

El trabajo duro te ayudará a posicionarte para estar cerca del lugar correcto en el momento adecuado

AT: Como una persona de gran éxito, ¿qué características consideras más importantes en la obtención de un alto nivel de éxito?

FW: La característica más importante en el éxito es trabajar duro. Si usted se dedica a lo que está haciendo y trabaja duro, las cosas positivas sucederán. Si bien la suerte tiene mucho que ver con estar en el lugar correcto en el momento adecuado, el trabajo duro te ayudará a posicionarte para estar cerca del lugar correcto en el momento adecuado.

AT: ¿Qué caso que ha procesado ha tenido la mayor importancia en su carrera o fue el más memorable?

FW: El caso más memorable fue la recuperación de la copia original de la Declaración de Derechos de Carolina del Norte. Inicialmente había 14 copias de la Declaración de Derechos, una para los EE.UU. y uno para cada uno de los 13 estados originales. La copia de Carolina del Norte fue robada por un soldado pícaro de la Unión en 1865 de la capital de Carolina del Norte. Yo era parte de un equipo de fiscales y agentes que debía ayudar a recuperar y adjudicar su vuelta a Carolina del Norte. El caso ha sido presentado tanto en el History Channel y Discovery Channel. El historiador David Howard escribió un libro sobre el caso, *Lost Rights: The Misadventures of a Stolen American Relic*.

AT: ¿Qué idea fue clave en el caso y llevó al descubrimiento de la Declaración de Derechos?

FW: Un soldado pícaro de la Unión que formó parte de la fuerza del General William Tecumseh Sherman que ocupaba Raleigh en la primavera de 1865, se robó la Declaración de Derechos de la capital del estado de Carolina del Norte. Cuando el soldado volvió a la vida civil, regresó a Ohio, donde la vendió a Charles Shotwell

en 1866 por \$5. Shotwell la llevó a Indianápolis, donde vivía su familia y quedó en la familia Shotwell durante los próximos 134 años, pasando de mano en mano durante tres generaciones.

Wayne Pratt, un comerciante de antigüedades de la Antiques Roadshow, se enteró de que dos hermanas mayores, ambas descendientes directas de Shotwell, intentaban comercializar la Declaración de Derechos a través de Sotheby. Debido a que los expertos de Sotheby sabían que la alegación de las hermanas Shotwell a la propiedad era dudosa en el mejor de los casos, Sotheby se negó a comercializar la Declaración de Derechos. Pratt supo de un amigo en Sotheby que la Declaración de Derechos podría estar disponible. Por lo tanto, Pratt, con el dinero de inversores, se acercó confidencialmente a las hermanas Shotwell. Para verificar la autenticidad de la Declaración de Derechos, él y su equipo llevaron la declaración de derechos a un grupo de expertos de la American University en Washington. Este grupo de expertos se centraba exclusivamente en el estudio del primer Congreso de los EE.UU. (el Congreso que realmente redactó la Declaración de Derechos). Los expertos le confirmaron a Pratt que era muy probable la copia de la Declaración de Derechos de Carolina del Norte, que un particular no podía legalmente poseer un documento público y que Carolina del Norte probablemente reclamaría la propiedad. A pesar de que se le advirtió que no podía legalmente poseer el documento, Pratt y sus inversores pagaron a las hermanas Shotwell \$400.000 por el documento y luego trataron de venderlo en el mercado negro por hasta \$30 millones.

Pratt inicialmente trató de vender la Declaración de Derechos a alguien muy rico que luego lo podría prestar o donar a un museo. Cuando ese esfuerzo fracasó, intentó venderlo directamente a un museo. Se acercó al Centro Constitucional Nacional en Filadelfia. Si bien interesados en el documento, los historiadores en el Centro Constitucional Nacional de inmediato se dieron cuenta de que había una cuestión jurídica seria con respecto a la titularidad y propiedad. Los directores del Centro Constitucional Nacional pidieron al gobernador de Pennsylvania, Ed Rendell, que llamara al gobernador de Carolina del Norte, Michael Easley, para saber si Carolina del Norte podría ayudar en la compra del documento y no oponerse a que el Centro Constitucional Nacional lo poseyera. Si bien el gobernador Easley sabía que no podía obviar el reclamo del documento de parte de Carolina del Norte, temporalmente aceptó la solicitud del Gobernador Rendell para dar al Fiscal General de Carolina del Norte, el FBI y las Fiscalías Federales en Raleigh y Filadelfia tiempo para concertar una operación encubierta para recuperar el documento de Pratt. La operación encubierta del FBI en Filadelfia, en la que el Centro Constitucional Nacional se convirtió en participante crítico, dio como resultado una recuperación segura del documento. Y luego, durante los próximos 18 meses litigamos en tribunales tanto estatales como federales sobre quién o a qué entidad realmente le correspondía la Declaración de Derechos. Con la ayuda sustancial de la Oficina del Fiscal de los EE.UU. en Raleigh, Carolina del Norte, finalmente se impuso y la Carta de Derechos se encuentra ahora en la posesión de los Archivos del Estado de Carolina del Norte.

Otro caso significativo de ALD en el que yo estuve involucrado fue un procesamiento de una agente de bienes raíces que ayudó a su cliente en el lavado de dinero del narcotráfico (United States vs. Campbell). El narcotraficante quería comprar una casa, sin embargo, su ingreso declarado, que no incluía sus ganancias de la droga, era insuficiente para calificar para la hipoteca necesaria. Para ayudar

al narcotraficante a comprar la casa sin dar a conocer su ingreso ilegal, la agente de bienes raíces en realidad ayudó al narcotraficante a entregar \$60.000 en una bolsa de papel a los vendedores y no lo informó en los documentos de cierre. Si bien la agente de bienes raíces no sabía a ciencia cierta que su cliente era un traficante de drogas, ella sabía que su cliente estaba manejando dinero sucio. De este modo, el jurado llegó a la conclusión de que ella sabía que estaba manejando dinero sucio. Esta fue la primera acusación dentro del DOJ sobre la base de una teoría de “ceguera intencional” del conocimiento.

AT: En el reciente Foro de Delitos Financieros Contraterrorismo de SAS, usted propuso la idea de cambiar el umbral de informes de transacciones en efectivo (CTR). ¿Podría ampliar esta idea?

FW: Si se va a ajustar por inflación el umbral de \$10.000 de 1970 a hoy, el nuevo umbral sería de aproximadamente \$63.000. Sería un aumento dramático. Hoy en día, muchas empresas pequeñas (especialmente, tiendas de conveniencia de propiedad familiar y restaurantes pequeños) están presentando CTR—muchos CTR. Esto genera muchos más CTR en el año 2015 que los que se contemplaban en el año 1970. Si bien la tecnología de datos de 2015 permite a las agencias de control legal manejar las transacciones en efectivo, deja a estas pequeñas empresas con una carga reguladora de conformidad con el CTR cuando eso nunca se contemplaba en 1970. Piense cuán pocas transacciones de divisas en 1970 cumplió con un umbral de \$63.000. ¿Es realmente justo que simplemente por la inflación hemos añadido esta carga regulatoria sobre las pequeñas empresas? Por último, algunos de los casos de estructuración perfilados y criticados en los medios de comunicación últimamente involucran este mismo tipo de pequeña empresa: tiendas de conveniencia y restaurantes de propiedad familiar. En la crítica reciente de los medios, hemos visto una mayor presión política y el descuido del Congreso.

No estoy diciendo que debemos elevar el umbral a \$63.000, pero aumentar el umbral a \$15.000, \$20.000 o \$25.000, reduciría la carga sobre las pequeñas empresas. Si no aumentamos el umbral y, de cuando en cuando, lo ajustamos a la inflación, vamos a seguir obligando más y más a las empresas pequeñas a tener que presentar CTR a través de sus instituciones financieras.

Sé que el FBI y otros en la comunidad de agentes de control legal no quieren elevar los umbrales. La tecnología que progresa hace que sea más fácil para los agentes de control legal procesar la creciente cantidad de datos. No se puede negar que los umbrales actuales ayudan a dar información policial que podrían conducirlos en la dirección correcta. Sin embargo, tenemos que tener una discusión muy abierta y en serio, y en qué momento les ponemos demasiados costes en la prevención de la actividad delictiva sobre las espaldas de las pequeñas empresas.

AT: ¿Qué pasa con las agencias de control legal que dicen que estos CTR también nos llevan a frustrar la delincuencia financiera o la financiación del terrorismo?

FW: Lo hacen y eso fue todo el propósito del CTR. El CTR fue creado por la Ley de Secreto Bancario (BSA) para ayudarnos a frustrar actividades delictivas, incluido el terrorismo. Pero tenemos que dar un paso atrás y preguntar: En 1970, hubo alguna intención de tener umbrales tan altos que hoy el umbral equivalente sería \$63.000?

AT: ¿Se elevaría el umbral de manera general a CMIR, FBAR, o diría usted que hay que mantener algunos umbrales y no otros? Si es así, ¿por qué o por qué no?

FW: Yo no elevaría los umbrales de otros requisitos de información. Otros requisitos de información son bastante sencillos. Por ejemplo, la CMIR consiste simplemente en marcar una casilla en un trozo de papel que se tiene que llenar al entrar en el país. Así, no es un gran problema. Y en cuanto a la FBAR, sabemos que la mayor parte del dinero norteamericano está fuera de los EE.UU. Entonces, necesitamos tener una mayor supervisión del dinero fuera de los EE.UU. que ingresa a los EE.UU.

AT: En su papel de instructor del ALD y el decomiso de activos, ¿cuáles son las áreas o conceptos sobre los que la mayoría de las personas necesitan formación o que son los más problemáticos para los profesionales de prevención de la delincuencia financiera?

FW: Como instructor, he tratado de centrarme en “seguir el dinero”. Agentes criminales de IRS, contadores y contadores públicos, son particularmente buenos en auditoría, contabilidad y fondos de rastreo. Pero la mayoría de los agentes federales y estatales y los fiscales no están capacitados en estas áreas financieras. Esos agentes e investigadores son buenos en la investigación del tráfico de drogas y crímenes violentos con todas las herramientas forenses relacionadas con esos delitos (huellas dactilares, DNC, etc.). Seguir el dinero, sin embargo, le da una gran evidencia de la motivación (que suele ser la codicia) y de la riqueza inexplicable (coches caros y gastos flagrantes). De manera más importante, seguir el dinero lleva a los investigadores a activos para proceder a la incautación y confiscación de los bienes. Los delincuentes, incluidos los terroristas, necesitan y quieren dinero. No hay nada que los malos odian más que ver sus ganancias delictivas incautadas y decomisadas. Literalmente, seguir el dinero saca el provecho del delito.

Por último, a veces es difícil procesar a un sospechoso debido a que es un fugitivo, o se ha mudado a un país en el que la extradición es rara o no está disponible. Mientras que no seas capaz de detener al sospechoso, aún se puede embargar y decomisar activos del sospechoso en los EE.UU. e incluso activos lavados en otros países.

AT: ¿Ha entrenado a agentes de control legal en cómo tratar con otros países para lograr el decomiso de activos?

FW: Sí. He tenido el placer de asistir y dar conferencias en numerosos seminarios internacionales de ALD en Europa, el Medio Oriente y Asia. Gracias a los esfuerzos del Grupo de Acción Financiera y de la ONU, la comunidad internacional es cada vez más agresiva en la lucha contra la financiación del LD y el terrorismo internacional. En las conferencias a las que he asistido, los líderes de las unidades de inteligencia financiera de todo el mundo (incluyendo a representantes de los EE.UU.) se unen a la red, comparten técnicas de investigación y discuten las tendencias en LD internacional, incluida la delincuencia organizada transnacional y las organizaciones terroristas emergentes. Estas conferencias son muy eficaces y los agentes de control legal de los EE.UU. deberían asistir al mayor número posible.


Un tema popular en las conferencias internacionales recientes ha sido trazar los activos de los líderes políticos depuestos que robaron de las arcas de sus países antes de que fueran derribados. El DOJ de los EE.UU. ha trabajado duro para ayudar a estos países en la recuperación de activos lavados en los EE.UU. y otros países por estos ex dictadores.

AT: ¿Cómo han cambiado las cosas en LD y otros delitos financieros desde que comenzó la persecución de los criminales de hace 25 años?

FW: En 1990, el LD era un término vago y no era bien entendido por el estadounidense medio. Hoy en día, el estadounidense medio entiende que el lavado de dinero sucio es un acto criminal destinado a estructurar las ganancias del delito en la economía legítima. La BSA y la Ley de Control de Lavado de Dinero fueron grandes pasos hacia adelante en la lucha contra el lavado de dinero. Sin embargo, la Ley del Patriota en 2001 fue el paso más grande cuando dictaminó programas de cumplimiento de ALD en las instituciones financieras y creó efectivamente toda una nueva profesión de especialistas de ALD.

Debemos recordar, sin embargo, que los beneficios de un ALD agresivo han colocado una carga regulatoria considerable sobre las instituciones financieras. Tenemos que mantener un equilibrio, por lo que el costo de cumplimiento de ALD no compensa sustancialmente sus beneficios. Aunque soy un firme defensor de los programas de cumplimiento de ALD, también soy un firme defensor de asegurarse de que no son una carga demasiado pesada en el sector privado.

AT: ¿Algún otro consejo que le gustaría compartir con la comunidad de ACAMS?

FW: Seguirle la pista a instrumentos monetarios y la revisión de informes financieros lleva a descubrir el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, incluido el tráfico de drogas y a otros criminales que tienen la intención de hacerles daño a los EE.UU. y su gente. Seguir la pista del dinero es la mejor herramienta para frustrar actividades delictivas. Así que, a todos los especialistas de ALD por ahí, sigan haciendo lo que están haciendo y gracias por hacer lo que están haciendo. 

Entrevistado por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., editor@acams.org

Los desafíos de la verificación de identidad al aceptar clientes

El fraude relacionado con los documentos de identidad, conocido comúnmente como fraude de identidad, afecta a un número cada vez mayor de personas y organizaciones de todo el mundo. Peor aún, la naturaleza interconectada del mundo de hoy ha convertido el problema en una amenaza global. Las pérdidas sufridas como consecuencia del fraude de identificación se cuenta en miles de millones de dólares cada año. Sólo en los EE.UU., las pérdidas anuales causadas por el fraude de identidad en el sector empresarial alcanza decenas de miles de millones de dólares.¹

A pesar de que el sector financiero se encuentra ahora en una posición mucho mejor para abordar el fraude de identificación de lo que era sólo hace alrededor de una década, los estafadores y falsificadores son muy inventivos, y muy difíciles de superar. Una de las áreas donde el progreso ha sido particularmente fuerte es la intensificación de la creación de conciencia, como resultado de lo cual un número creciente de personas ahora entiende la importancia de proteger la identidad. Dadas las consecuencias de largo alcance del fraude de identidad en términos de pérdidas económicas y de reputación, la identificación del cliente ha estado muy en el centro de atención en los últimos años. Los bancos en particular han introducido amplias medidas para reforzar sus procesos de identificación de clientes, y al hacerlo se han protegido a sí mismos y a sus clientes contra el fraude de identidad.

Las instituciones financieras ahora realizan un control de identidad antes de aceptar nuevos clientes. Este proceso incluye la verificación del documento de identidad de un cliente. Cuando estos nuevos controles no se realizan o realizaron con la diligencia suficiente, las consecuencias pueden ser nefastas—cualquier cosa puede suceder, desde el lavado de dinero a la contratación de préstamos o hipotecas que nunca serán reembolsados.

Por ley, los bancos están obligados a verificar la identidad de cada cliente con los que entran en una relación de negocios. El proceso de verificación real a menudo se incrusta en la disciplina de gestión del riesgo de cumplimiento de la organización. Sin embargo, el desafío en el proceso de identificación del cliente se encuentra en la comprobación de la identificación en sí. Pero ¿cómo se comprueba un documento de identidad? ¿Cómo, de hecho, se reconocería una falsificación? En resumen, ¿qué debe tomarse en cuenta al realizar una verificación de identificación?

Detectar una falsificación

En los últimos años, el sector financiero ha lanzado una gran ofensiva que apunta a dos objetivos relacionados: la prevención del fraude y la minimización de riesgos. Como resultado, la gestión del riesgo de cumplimiento está aquí para quedarse. A la vez, la industria financiera está constantemente obligada a responder a los cambios legislativos tendientes a prevenir y combatir el fraude de identidad y el lavado de dinero. La legislación internacional antilavado de dinero, por ejemplo, requiere que los clientes se identifiquen sobre la base de una inspección minuciosa de su documento de identidad. En el cumplimiento de estas y otras demandas, los bancos han tenido que introducir cambios importantes en sus procesos operativos.

Si bien puede parecer obvio, una verificación de identidad es uno de los aspectos más importantes del proceso de identificación del cliente. Como tal, mata tres pájaros de un solo tiro: Permite que el fraude intentado sea captado pronto, permite a los bancos cumplir con los requisitos reglamentarios y aumenta la reputación del banco como un diligente proveedor de servicio. La realización de la verificación de identidad correcta para cada transacción o interacción es esencial. En la práctica, el personal a menudo carece de los conocimientos, las herramientas o la confianza para establecer si un documento de identidad ha sido copiado o falsificado. Para ser justos, la detección de una falsificación es mucho más difícil de lo que se piensa.

En 2014, Keesing Technologies realizó una encuesta entre las personas de todo el mundo involucradas profesionalmente en la verificación de documentos de identidad de manera frecuente. Los resultados de esta encuesta muestran que el 60 por ciento de esas personas que inspeccionan los documentos de identidad de forma regular no está seguro acerca de la calidad de su decisión. Por otra parte, un 40 por ciento de ellas indicó que hicieron poco o ningún uso de técnicas de perfiles al vincular un documento de identidad con su titular.

Miles de documentos de identidad, cada uno con características individuales, únicas

Según el experto en fraude Daniel Suess de Keesing Technologies, “La verificación de un documento [de identidad] no resulta tan sencillo como parecería. Incluso a las personas que han sido entrenadas les resulta difícil”. El número de documentos de identidad actualmente en circulación se cuenta por miles. Según la ONU, unos 195 países ahora producen sus propios pasaportes, tarjetas de identidad, permisos de conducir y permisos de residencia. Entre ellos, se lanzan unos 150 nuevos documentos de identidad cada año, mientras que retiran un gran número de otros. Téngase en cuenta que cada uno de estos documentos se basa en una combinación única de elementos de diseño y características de seguridad. Piénsese, por ejemplo, de la zona de lectura mecánica, el chip RFID, las técnicas de protección de fotos, características UV y/o de

¹ Bureau of Justice Statistics, National Crime Victimization Survey, Identity Theft Supplement, 2012 and 2014. Se ha estimado que el fraude de identidad en los EE.UU. fue responsable de pérdidas financieras de \$24,7 mil millones en 2012 y 15,4 mil millones por el DOJ de los EE.UU.

IR, la filigrana, el hilo de seguridad o cualquier número de soluciones de seguridad como ImagePerf.² En la práctica, esta diversidad hace que sea muy difícil establecer la autenticidad de un documento de identidad con suficiente certeza.

Suess ha trabajado muchos años con instituciones financieras en todo el mundo en su búsqueda de optimizar los procesos de identificación de clientes. Según Suess, la gran diversidad de documentos actualmente en circulación hace casi imposible llevar a cabo una verificación fiable sin las herramientas ni la formación adecuadas. Para ilustrar su idea, explica que sólo los EE.UU. emiten muchos documentos de viajes diferentes, o pasaportes, y cientos de tarjetas de identificación y licencias de conducción diferentes, todos los cuales son considerados una prueba válida de identificación. Además, hay un sinnúmero de permisos de residencia,

permisos de trabajo, documentos de viaje de refugiados y similares. Y sólo se trata de los EE.UU. No se puede esperar que la gente sea consciente de, y mucho menos reconozca, los miles de documentos actualmente en circulación. Y para empeorar las cosas, la calidad de las falsificaciones está mejorando todo el tiempo. Dada alguna excepción, los días en que incluso un lego reconocería una falsificación han pasado. Nos encontramos a menudo oponiéndonos a personas con experiencia que utilizan equipos modernos.

Riesgos

En el pasado, los bancos y otras organizaciones han tendido a conservar una copia del documento de identidad de un cliente en el archivo, pero por desgracia ya no es suficiente. En su lugar, la persona que previamente hizo la fotocopia ahora tendrá

que determinar su autenticidad. Pero ¿cómo se hace? ¿Cómo reconocer una falsificación? ¿Cómo es la más reciente licencia de conducir canadiense? ¿Qué pasa con un pasaporte de México? ¿Y de Suiza?

No parece totalmente razonable o sensato esperar que los empleados tengan la respuesta. Siendo este el caso, no están en una posición ideal para detectar y por lo tanto minimizar el fraude de identidad.

Los tipos más comunes de fraude de identidad involucran la falsificación, documentos robados o perdidos, o el uso de una fotografía (sustitución de foto) diferente. Por otra parte, el documento puede ser presentado por alguien que se parece a su titular registrado. Esto se conoce como fraude de aspecto parecido. Como explica Suess, un número creciente de bancos entrenan a su personal para reconocer este tipo de fraude, y

² ImagePerf es una repetición perforada por laser de la fotografía del poseedor usada para asegurar pasaportes y documentos de identidad.



al mismo tiempo darles herramientas de inspección que hace más fácil de detectar el fraude de identidad. Para ellos, la inspección a simple vista no es simplemente lo suficientemente fiable. En cuanto al lado negativo, impone toda la responsabilidad de verificación de identidad sobre el personal que se relaciona personalmente con el cliente. Y el personal inseguro puede afectar negativamente la calidad y eficiencia del proceso de identificación del cliente. En la experiencia de Suess, el personal seguro, bien informado y debidamente equipado está mucho más propenso a detectar el fraude de identidad. “Desafortunadamente, el personal, incluso entrenado, familiarizado con las características básicas de los documentos de identidad más importantes, incluyendo la posición, el tamaño y las características de sus elementos de seguridad, tendrá dificultad en llevar a cabo un control de identidad completo en tiempo real”, Suess explica. En caso de que el empleado cometa un error o juzga mal un documento, la organización corre de nuevo el riesgo. Y luego está el riesgo presentado por los propios trabajadores. Si ellos están distraídos, o descuidados, o insuficientemente familiarizados con la legislación y normativa vigente, la organización se expone de nuevo al riesgo.

La inversión en formación y herramientas

Como se ha explicado, no se puede simplemente inspeccionar un documento de identidad. Es un arte que exige diligencia y precisión. Según Suess, “Antes de cada transacción, la identidad del cliente necesita ser comprobada y verificada. El empleado, por lo tanto, desempeña un papel fundamental en la identificación y aceptación del cliente”. Suess añade que las organizaciones no deben asumir que sus empleados son capaces de verificar la autenticidad de un documento de identidad o la fiabilidad de una identidad. Por otra parte, cualquier programa de formación de personal tendrá que reflejar el tipo de solicitudes recibidas por el banco, y la categoría de los clientes a los que sirve. Un curso de verificación de identidad enseñará a los empleados cómo inspeccionar los documentos de identidad, y cómo reconocer las falsificaciones. Este conocimiento puede ser utilizado cuando sea necesario. Tener más conocimientos hace que los empleados tengan más confianza en las decisiones que toman. Y mediante la aplicación de técnicas de perfilado, el personal es capaz de detectar (intentos de) fraude de parecidos. A su vez, esto permite que la industria financiera minimice riesgos.

Además del entrenamiento, Suess aconseja a sus clientes invertir en soluciones que ayudan a los empleados a realizar una verificación de identificación fiable. Un sistema de identificación de cliente bien diseñado y cuidadosamente implementado hace que las organizaciones, tales como bancos, sean menos vulnerables a las evaluaciones erróneas y malas decisiones. No importa lo bien capacitado del personal, todos cometemos errores. Desafortunadamente algunos son más costosos que otros. Suess añade que “al reducir al mínimo el margen de incertidumbre, al instante se mejora la seguridad”.

Por otra parte, de acuerdo con Suess, la inversión en programas de formación de calidad y herramientas de inspección tiene sentido en todos los ámbitos. Estas inversiones no sólo optimizan el proceso de identificación de los clientes, sino que también mejoran la eficiencia, la seguridad y la gestión global de riesgos. La gente estará más inclinada a entrar en una relación de negocios con una entidad financiera que verifica la identidad de sus contrapartes (futuras). En otras palabras, “un banco tiene que ser considerado digno de confianza”.

Consejos prácticos

El sector financiero se rige por una legislación compleja. A la vez, su clientela espera servicios financieros transparentes, fácilmente accesibles dentro de un entorno seguro. Como parte de este modelo de servicio, la verificación de identidad de calidad es una necesidad. En respuesta a la evolución del mercado, muchos bancos están en el proceso de optimizar sus procedimientos y procesos de identificación y aceptación del cliente. Varios bancos internacionales ya han desplegado sistemas digitales de identificación de clientes y programas de formación en la empresa para sus empleados. Para un número cada vez mayor de los bancos, estas inversiones están empezando a dar sus frutos.

Antes de cada transacción, la identidad del cliente necesita ser comprobada y verificada

Diez consejos prácticos al comprobar documentos de identificación

Seuss tiene los consejos siguientes para cualquier persona que todavía no tiene acceso a los conocimientos y herramientas necesarias:

1. Sólo acepte documentos de identificación seguros. En otras palabras, documentos que tienen características de seguridad, tales como pasaportes y tarjetas de identificación. Los documentos que no tienen características de seguridad, como las facturas de gas o estados de cuenta bancarios, no deberían nunca aceptarse más que para la verificación de la dirección.
2. Verifique siempre el documento de identificación original—no acepte copias, a menos que tenga la intención de mantenerlas en su archivo (recuerde obtener el permiso del titular primero).
3. Siga la misma inspección y procedimiento de verificación uniforme y esté atento a los detalles.
4. Verifique siempre más de una característica de seguridad.
5. Trate de realizar el control de identidad en una zona bien iluminada.
6. Verifique a la persona que presenta el documento: Compare cuidadosamente la fotografía en el documento de identidad con la cara de la persona que lo presenta. Preste mucha atención a la forma de los ojos, los oídos, la nariz y la boca, y la distancia entre estos rasgos faciales (son más importantes que las características como el color o la longitud del pelo de la persona).

7. Verificación de edad: Pregúntele a la persona que presenta el documento su edad y compare la respuesta con la fecha de nacimiento en el documento de identificación.
8. Compruebe si el documento sigue siendo válido.
9. Use una lupa, compruebe si hay alteraciones, otras desviaciones y cualquier cambio en los datos biográficos.
10. Compruebe el documento de identificación bajo una luz UV. Los documentos de identidad genuinos permanecen oscuros cuando se exponen a la luz UV. No olvide: ¡La respuesta UV adecuada no significa automáticamente que el documento es auténtico!


No tenga miedo de hacer una verificación detallada—¡asegúrese de tomar el tiempo necesario!

Las buenas inversiones siempre valen la pena

La prevención del fraude de identidad es un serio dolor de cabeza para muchos bancos. Para reunir requisitos de la legislación (internacional) y para minimizar el riesgo, los bancos tienen que mejorar sus procesos de identificación del cliente y llevar a cabo una verificación de identidad antes de entrar en una relación comercial con el cliente.

Esta comprobación de identidad constituye una parte importante del proceso de identificación del cliente en el que el empleado juega un papel crítico. Sin embargo, la realización de un control de identidad no es tan fácil como parecería. No sólo por la gran diversidad de documentos de identidad actualmente en circulación o de la alta calidad de las falsificaciones, sino también porque la falta de conocimiento, de herramientas o de confianza hacen que sea casi imposible llevar a cabo una verificación de identificación fiable, por no hablar de detectar el fraude.

Como el personal seguro, bien informado y debidamente equipado tiene más probabilidades de detectar el fraude de identidad, los bancos deben capacitar a sus empleados y dotarlos de las herramientas y sistemas adecuados para ayudarlos a realizar una verificación de identificación fiable. De esta manera, los bancos reducen la incertidumbre y posteriormente mejoran la seguridad al instante ya que el fraude se puede detectar en una etapa temprana.

Al final, la inversión en programas de formación de calidad, herramientas de inspección y un sistema de identificación de cliente bien diseñado darán sus frutos, ya que mejoran la eficiencia, la seguridad y la gestión global del riesgo, permiten a los bancos cumplir con los requisitos regulatorios e incluso pueden aumentar la reputación del banco. 

Jacqueline van den Top, gerente de marketing y comunicaciones, Keesing Technologies, Ámsterdam, Países Bajos, j.vandentop@keesingtechnologies.com

Reading someone else's copy of

ACAMSTODAY?

Join ACAMS and you can receive your own copy every quarter, plus:



- Unparalleled networking with leading professionals in the field.
- Significant discounts on education and training through conferences, seminars, workshops and webinars.
- Professional advancement via ACAMS' worldwide Career Development Center.
- Accreditation as a Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS), the most globally-respected professional credential in the industry.

ACAMS® | Advancing Financial Crime Professionals Worldwide®

For more information and to join contact us by:

Phone +1 (866) 459-CAMS Outside U.S.: +1 (305) 373-0020

Fax: +1 (305) 373-7788 or +1 (305) 373-5229

Email: info@acams.org

Online: ACAMS.org ACAMSToday.org espanol.ACAMS.org



DOS CENTAVOS

Lanzas los dos centavos que te quedan en el recipiente para la propina del mostrador de la cafetería. Aunque te parece que eres un poco miserable por tan poco, lo cierto es que te has quedado sin monedas. Te incomodas y te sientes un poco confundido cuando el mozo mira el recipiente, saca una moneda, la inspecciona y luego la guarda. Aunque piensas que esto podría haber sido una forma de insultar o que la acción tenía un dejo de sarcasmo, lo cierto es que esa moneda en particular era una rareza numismática que el mozo reconoció como de un valor de varios cientos de dólares.

Todos hemos oído anécdotas acerca de valiosas obras de arte o de tesoros de colección que se han vendido por unos pocos dólares, sin saberlo, en ventas de garaje. Se necesita un ojo particularmente capacitado para finalmente distinguir el tesoro de entre la basura.

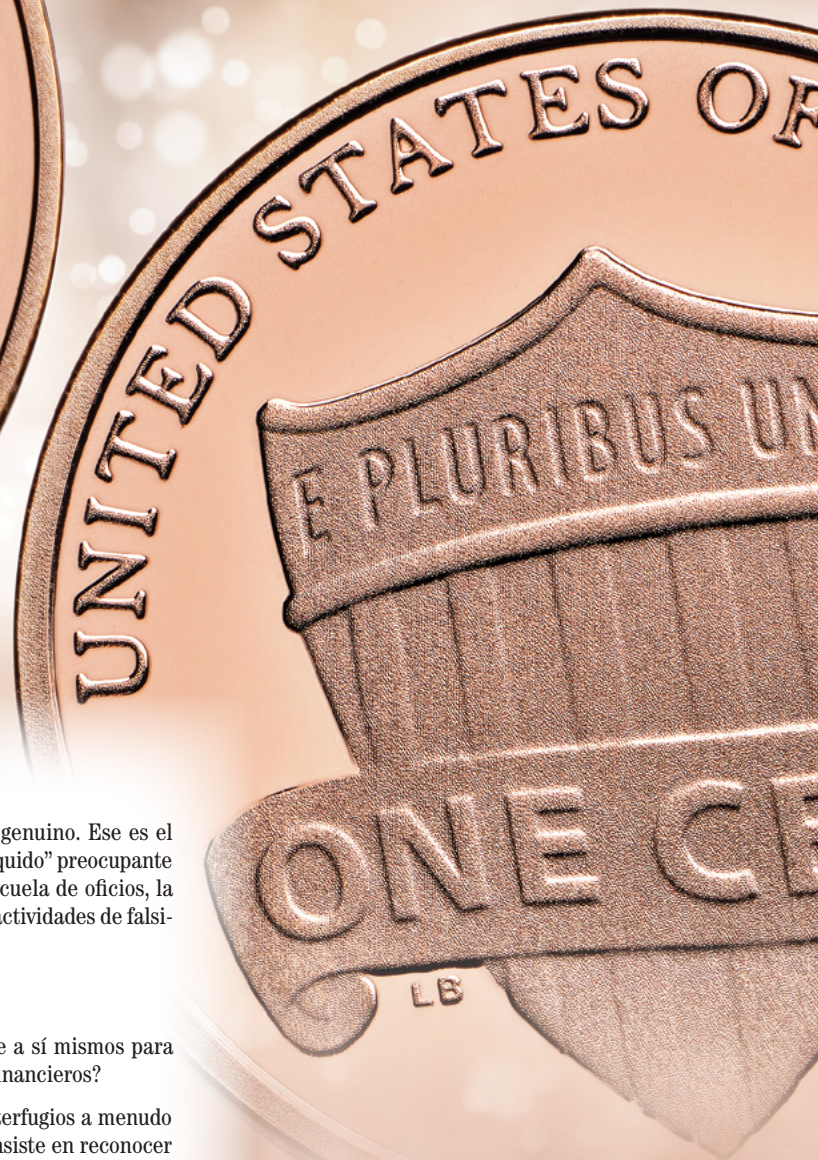
He aquí otro ejemplo del ojo clínico: Tu atención se dirige a un inspector de aduanas que habla lacónicamente con un viajero extranjero después de encontrar una botella de Imodium AD en su equipaje de mano. Aunque es posible que te preguntes por qué un inspector tendría un tono menos que simpático sobre la indigestión de un turista, estarás dirigiéndote a tu destino mucho tiempo antes de que el inspector recupere en una sala de detención fuera de escena múltiples cápsulas de condones llenas de narcóticos que este turista nefasto se había tragado. El inspector sabía que el Imodium AD no estaba allí por enfermedad, sino para asegurarse de que una recuperación desagradable no ocurriera durante el viaje. Nunca te has tomado el tiempo para observar o aprender los matices comunes a los contrabandistas, ya que no los necesitas.

Hay muchas tareas u oficios que la mayoría de nosotros dedicados al antilavado de dinero (ALD) podríamos aprender fácilmente, tal como la reparación de aires acondicionados, u otros oficios mecánicos, pero la mayoría de nosotros ha elegido no hacerlo, debido a los costos de oportunidad. Nuestra asignación de tiempo es finita y las decisiones

deben hacerse sobre el mejor uso de nuestro tiempo, talentos y energías. Como investigadores, hemos dedicado mucho tiempo y aprendizaje al desafío de la investigación de delitos financieros.

Puede haber simplicidad en cosas complejas y cosas complejas en la simplicidad. Tus ojos deben capacitarse para saber qué buscar. Por ejemplo, ves un camión cargado de madera. Un policía con experiencia se da cuenta de que los muelles de suspensión del camión no se deprimen lo suficiente para un camión que transporta una carga real de madera y descubre cientos de jarras con alcohol ilegal ocultas bajo las maderas de la superficie. Tú tendrías que haber mirado muchos camiones muy cerca para darte cuenta.

Como investigadores de ALD, tenemos que saber lo que cada faceta en la totalidad de la actividad delictiva parece para identificarla con precisión. Al igual que una moneda valiosa o una obra de arte, el valor consiste en saber qué buscar. En el ALD no sólo debemos saber cuáles son actividades financieras normales sino si las actividades inusuales tienen un propósito. Aquí hay algunas preguntas que podríamos hacernos: ¿El cliente es auténtico o falso? ¿Está la relación bancaria basada en una verdadera necesidad económica o en un subterfugio? ¿Y las transacciones? ¿Son falsificaciones, copias o imitaciones que se pasan como verdaderas? Si los datos transaccionales se analizan, ¿puedo con confianza apuntar cómo se diferencian de los genuinos?



Los lavadores de dinero son en realidad falsos y falsificadores de lo genuino. Ese es el propósito y ese es el plan. Al igual que confías en que el “tintineo o chasquido” preocupante de debajo del capó lo arreglará la mano callosa del graduado de la escuela de oficios, la gestión de la institución financiera espera que destaquen o señalen las actividades de falsificación de entre todas las demás actividades financieras.

Un ojo para el ALD

¿Cómo pueden los profesionales de ALD ser entrenados o entrenarse a sí mismos para encontrar la “moneda falsa” del lavado de dinero en el pajar de datos financieros?

Los personificadores, falsificadores, impostores y los esfuerzos de subterfugios a menudo comparten atributos que atraviesan muchas disciplinas. Tu trabajo consiste en reconocer las exageraciones dentro de y durante todo el proceso. Una vez que sepas lo que estás buscando y que empieces a mirar de manera más detallada, encontrarás a menudo exageraciones identificables dentro de la conducta de un esquema de lavado de dinero.

Por ejemplo, los sinvergüenzas instintivamente saben que deben alejar el dinero de la actividad ilícita que lo produjo tan pronto como sea posible. Cuanto más separados los dos, mejor. El dinero tiene que ocultarse estando a la vista. Gran parte del tiempo habrá una impaciencia perceptible tratando de hacerlo. Los indicadores de la impaciencia son

Fuera de la legítima defensa, las empresas que se manejan con efectivo han aprendido a desarrollar procedimientos de seguridad y contabilidad en el manejo de dinero en efectivo

identificables cuando miras más detalladamente y encuentras que el ritmo normal de las operaciones se ha exagerado. Esto se puede observar tanto en contacto interpersonal, así como en el análisis de datos transaccionales.

El ejemplo más común de una transacción exagerada es cuando un criminal va a varios bancos o sucursales diferentes en menos tiempo del que se necesita para viajar entre ellos. En un caso real, alguien señaló que podía ir de su oficina a cuatro bancos diferentes en el corto lapso de tiempo entre los depósitos en efectivo estructurados sobre los que le preguntaban los agentes. Los agentes habían conjeturado que tenía un socio que lo asistía dado el corto tiempo entre transacciones. Él casi se jactaba en señalar cómo su oficina era como un centro de actividad para los cuatro bancos y que él, y sólo él, podía lograrlo dentro de los lapsos identificados por los agentes. La paciencia es raramente una virtud en actividades de lavado de dinero.

Métete en tus asuntos

El silencio es otra tendencia que parece exagerarse y reconocerse en esquemas de lavado de dinero. Exitosos empresarios tienden a estar orgullosos y sentirse jactanciosos de su éxito. Sin embargo, los sinvergüenzas necesitan un carácter de “métete en lo tuyo” para evitar preguntas sobre sus actividades. Temen que se les exponga por no saber los matices de lo que una persona realmente exitosa en el campo en el que hacen un papel podría saber fácilmente.

Hay dudas y vaguedades sobre la discusión de las cifras de ventas, los resultados finales, las tendencias de la industria, o formar parte de una asociación comercial o de negocios. Mantenerse callado de esta manera es tan observable como una fecha o marca de acuñación en una moneda para los que saben realmente cómo responden las personas de éxito. Una mirada más de cerca

podría encontrar que los gastos de promoción cruciales para el éxito de cualquier contraparte legítima faltan de entre los datos financieros. El silencio podría no distinguirlo de entre un grupo, pero tampoco te conseguirá nuevos clientes o clientela. Lo que es bueno para el lavado de dinero no es bueno para los negocios. La publicidad puede ser a veces sutil, pero nunca silencioso. ¿Has oído ese sonido del silencio?

La “torpeza” es lo que describe mejor cómo los impostores manejan dinero en efectivo. Esa torpeza viene de pretender que algo es normal, cuando no lo es. En el ámbito interpersonal esto se observa con mayor frecuencia en los movimientos del ojo o de la mano. Son dos cosas que rara vez se logra fingir. Piense en su último momento incómodo. Dónde mirar y qué hacer con las manos probablemente añadieron a la incomodidad. Sobre el papel, será un modelo económico coherente con repuntes de inconsistencia intercalados. De cheque a cheque se convierte en cheque a efectivo.

Fuera de la legítima defensa, las empresas que se manejan con efectivo han aprendido a desarrollar procedimientos de seguridad y contabilidad en el manejo de dinero en efectivo. Una mirada de cerca a cualquiera de las principales cadenas de tiendas de conveniencia o un agente de un casino es prueba de ello. El efectivo se maneja de una manera muy deliberada y disciplinada. Aunque lo de “torpe” puede aplicarse incluso cuando es dinero legítimamente obtenido, el escrutinio más detallado es el que revela los rasgos identificables que separan la torpe de ganancias inesperadas del torpe de las mal habidas. Si bien el sinvergüenza a menudo estará a la defensiva sobre la torpeza, el honrado más a menudo lo reconocerá abiertamente.

Conclusión

Todavía circulan monedas raras diariamente. Muchos cajeros de bancos están familiarizados con los clientes colectores

de monedas que intercambian o solicitan rollos de monedas regularmente en los cuales hurgan. En el ALD, nuestra búsqueda consiste en reconocer los comportamientos, actividades y acciones que separan a los clientes que utilizan nuestras instituciones financieras para actos y tratos viles hacia los demás. Cada transacción puede ser sólo otra moneda en la vasija o tener esas anomalías identificables que se pueden separar.

En el ALD puedes adquirir años de experiencia o repetir la misma experiencia durante años. El mayor acceso a más y más datos le da al moderno profesional de ALD más oportunidades que nunca para identificar su búsqueda. Podemos repetir esa misma experiencia simplemente informando de las anomalías de depósito en efectivo en el restaurante dudoso o podemos dar ese paso extra y descubrir el hecho de que este restaurante en particular carece de los gastos de mantelería muy comunes e identificables que tiene toda la competencia legítima. Añade a la lista de observaciones que el estacionamiento está aparentemente vacío en los que deberían ser los momentos más intensos y tu investigación crece.

Aunque todavía no puedes reconocer ese valioso grabado del siglo XVI arribado en esa caja polvorienta de tiendas de departamento en la venduta comunitaria de la parroquia, tiene que ser capaz de identificar por qué por esa agencia de venta de autos usados pasa un montón de dinero en efectivo, pero la agencia nunca parece tener ningún gasto de DMV. Puedes saber que tu cliente es un dentista, pero ¿sabes lo que se necesita para manejar un consultorio dental? Si quieres saber ALD necesitas saber estas cosas.

¿Te doy un centavo por tus pensamientos? **FA**

Steve Gurdak, CAMS, supervisor, Washington Baltimore HIDTA, Northern Virginia Financial Initiative (NVFI), Annandale, VA, EE.UU., sgurdak@wb.hidta.org

WHITE PAPER

Risk and Compliance Insights for FinTech Startups, Banks and Investors



The world of banking and finance is ripe for disruption. And FinTech innovators are leading the way with new platforms and business models that promise to transform the current landscape of arcane, inefficient and inconvenient processes. Startups, investors and banks all have a stake. Success will ultimately not be determined by demand from consumers and businesses living in the world of cloud-based data, mobile apps and social media. Instead, the winners in FinTech will be those that master the myriad regulatory and operational compliance requirements that ultimately determine transactional viability and accountability.

Find out what you need to know about managing compliance risk in the new world of FinTech. Download *Risk and Compliance Insights for FinTech Startups, Banks and Investors* from Stratis Advisory.

WHITE PAPER DOWNLOAD:

www.stratisadvisory.com/FTWP

Call us at 917.554.9903 (NY) 415.379.0730 (SF)



LA FACILITACIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE USO DUAL POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE IMPORTACIÓN/EXPORTACIÓN

FIBRA DE CARBON

Punta de Misiles

FIBRA DE CARBON

Cuadro de la Bicicleta



Para los profesionales de la Ley de Secreto Bancario/antilavado de dinero (BSA/ALD), el tema de la tecnología de doble uso a menudo no se ha explorado. Después de todo, ¿cuántas veces se ha encontrado uno con algo así? Aunque tal vez la verdadera pregunta sea ¿cuántas veces se ha encontrado uno con algo así y no se ha dado cuenta? El Departamento de Estado de los EE.UU. considera que los bienes y la tecnología son de doble uso cuando esos artículos tienen aplicaciones civiles y militares. Numerosos artículos contienen rasgos de tecnología de doble uso que van desde lo obvio (equipos de visión nocturna), al paralelo (ingredientes de plaguicidas que sirven como agentes de guerra biológica), hasta llegar a sorprender (fibra de carbono utilizada para la fabricación de artículos deportivos y conos de misiles balísticos intercontinentales).

Hay peligros inherentes a la tecnología de doble uso. Por ejemplo, la tecnología de doble uso puede ser utilizada por un estado sancionado para eludir las restricciones o puede ser utilizada por un lobo solitario para encubrir su mala intención de recibir artículos tradicionales para un posterior fin militar.

Según la Comisión Europea, una organización a la vanguardia del monitoreo de doble uso, los controles de exportación siguen siendo cruciales para los esfuerzos internacionales de no proliferación. En los EE.UU., la Oficina de Industria y Seguridad (BIS por sus siglas en inglés) es responsable de regular la exportación de productos comerciales que incluyen tecnologías de doble uso. Aún así, pocas exportaciones de doble uso en realidad requieren licencia antes del embarque y, cuando se requiere la concesión de licencias por el BIS, depende de las características técnicas de un elemento, su destino y la intención del usuario final.

Casos

La intención del usuario final puede ser entendida por un caso de 2004 en el que los agentes de aduanas estadounidenses arrestaron a un empresario de importación/exportación israelí, acusado de exportar descargadores de chispas con disparo. Estos artículos fueron diseñados originalmente para disolver cálculos renales, pero en este caso estaban destinados a ser utilizados como disparadores de armas nucleares en Pakistán.

Un ejemplo más reciente de la intención del usuario final está en la detención de abril de 2014 de cuatro hombres por la policía nacional española debido a que intentaban exportar productos de tecnología de doble uso a Irán, la nación sancionada. Como suele suceder, otros cargos incluyeron el lavado de dinero. Las autoridades españolas comenzaron su investigación después de identificar máquinas de formación de metales industriales que habían sido importadas ilegalmente al país.

Considerando que estas máquinas tienen muchos usos, las incautadas fueron adquiridas de una empresa de defensa en el Reino Unido. Entre los detenidos había un empleado de la embajada iraní en Madrid, mientras que otros eran los administradores de un negocio de importación.

Estas detenciones perfilan los peligros de las empresas de importación/exportación como facilitadoras en la elusión de las sanciones y medidas de no proliferación. Como tal, la conciencia de advertencias de las señales de las tecnologías de doble uso por profesionales de ALD es crucial.

La tecnología de doble uso puede ser utilizada por un estado sancionado para eludir las restricciones

Lucha contra la amenaza

La experiencia profesional ha encontrado que las siguientes medidas pueden resultar exitosas para ayudar a combatir la amenaza de facilitación de tecnología de doble uso planteada por las empresas de importación/exportación.

1. A pesar de que muchas pequeñas empresas de importación/exportación no tienen una gran huella virtual, la investigación de código abierto, al menos, debería proporcionar una visión más clara en el negocio. ¿La empresa operaba en una

Alertas rojas

Las siguientes señales de alerta sobre actividad de productos de doble uso son ofrecidos por el Departamento de Estado de los EE.UU.¹

UN CLIENTE O AGENTE...

- ▶ Es reacio a proporcionar información de uso final/usuario
- ▶ Está dispuesto a pagar en efectivo por envíos de alto valor
- ▶ Tiene pocos antecedentes o historia relevante en el negocio
- ▶ Aparece poco familiarizado con el producto o su uso
- ▶ Rechaza garantía/servicio/instalación normal
- ▶ Pide productos/cantidades incompatibles con el negocio relevante
- ▶ Proporciona fechas de entrega o ubicaciones vagas

UN ENVÍO IMPLICA...

- ▶ Un intermediario privado en una importante venta de armas
- ▶ Un promotor de carga designado como destinatario/usuario final
- ▶ Una empresa o ubicación del destinatario intermedio es incompatible con la del usuario final
- ▶ Los envíos dirigidos a empresas comerciales, agentes de carga, o empresas no tienen conexión con el comprador
- ▶ Las solicitudes de embalaje son incompatibles con el modo normal de envío
- ▶ La elección de enrutamiento es tortuosa o económicamente ilógica, o a través de múltiples países

EL USUARIO FINAL SOLICITA...

- ▶ Equipos incompatibles con el inventario
- ▶ Repuestos en exceso de las necesidades proyectadas
- ▶ Especificaciones de rendimiento/diseño incompatibles con recursos o medio ambiente
- ▶ Capacidad técnica/de uso final incompatibles con la línea de negocio del destinatario
- ▶ Uso final en desacuerdo con las prácticas estándar
- ▶ Intermediario de tercer país para poner orden
- ▶ Se niega a declarar si los bienes son para uso doméstico, exportación o reexportación.

propiedad residencial? ¿El número de teléfono coincide con la empresa? ¿Están los propietarios afiliados a las naciones sancionadas? Uno debe investigar no sólo el nombre de la empresa y sus propietarios, sino también piezas auxiliares de datos para incluir números de teléfono, direcciones de correo electrónico, la ubicación física de la empresa y los expedientes de incorporación estatales.

2. La actividad que no coincide con la actividad principal de la empresa. Por ejemplo, un importador/exportador de ropa que de repente está llevando a cabo negocios con un fabricante de equipos de laboratorio, o una relación igualmente sospechosa, debe impulsar preguntas acerca de la naturaleza de lo que la empresa está llevando a cabo. Tómese el tiempo para investigar a aquellos que hacen negocios y determinar si la relación tiene sentido.
3. La empresa tiene las licencias adecuadas. De acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU., uno no necesita una licencia para actuar como importador. Sólo ciertos bienes requieren una licencia de importación (por ejemplo, artículos de marcas registradas/derechos de autor), a pesar de que una licencia también se requeriría de cualquier persona que actúe en calidad de agente de aduanas (quien hace pasar por la aduana bienes en nombre de los importadores). Los exportadores, sin embargo, no tienen tanta flexibilidad y requieren una licencia de la agencia estadounidense apropiada dependiente de los artículos que se envían (por ejemplo, las exportaciones de artículos de defensa deben ser aprobadas y autorizadas por la Dirección de Control de Comercio de Defensa). Si su organización se lo permite, solicite que el importador/exportador proporcione copias de las licencias que permiten el envío de mercancías aplicables a su empresa.

Aunque las recomendaciones anteriores no representan una lista que abarca todo, debería servir como un trampolín para aquellos que deseen profundizar en el tema de la tecnología de doble uso.

Conclusión

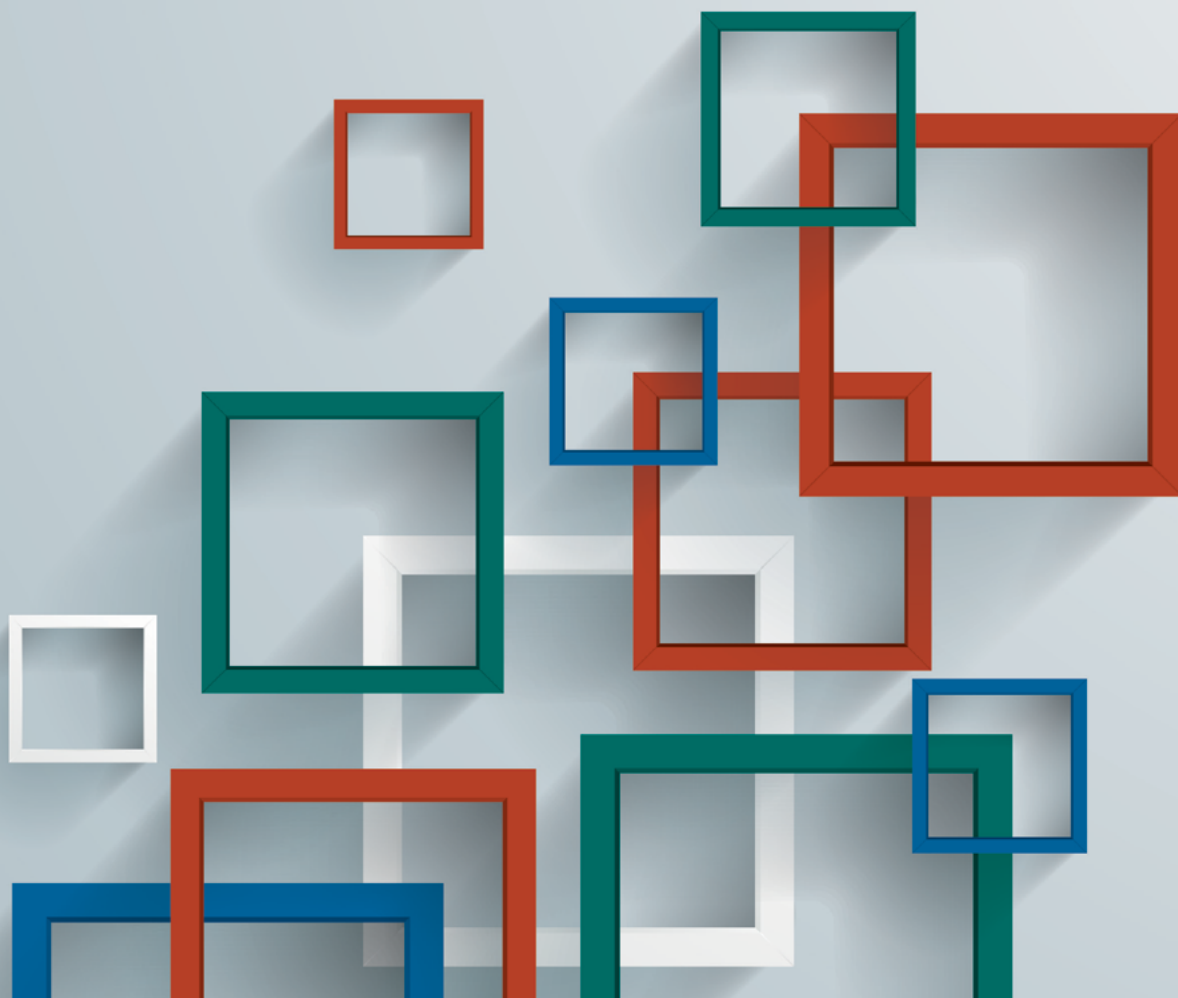
Los profesionales de las investigaciones de BSA/ALD y de campos de cumplimiento desempeñan un papel vital en la seguridad nacional. Un conocimiento básico de lo que se debe buscar en lo que respecta a tecnología de doble uso es clave. Así que, con la combinación correcta de análisis de las transacciones, la minería de datos y la curiosidad, podemos liderar la lucha en la identificación y notificación de las posibles sanciones y no proliferación de violaciones de los renegados dentro de la industria de importación/exportación. **!**

J. Tosh English, CAMS, CFE, contratista de investigaciones de crímenes financieros, Peyton Resource Group, EE.UU., tosh.english@yahoo.com

¹ "Overview of U.S. Export Control System," U.S. State Department, <http://www.state.gov/strategictrade/overview/>

The stepping stone for a career in AML compliance

In every profession, you need that starting point – the foundation on which to build a successful career. Register for the ACAMS AML Foundations e-learning program for introductory-level AML training. Upon completion, you will have a solid understanding of AML principles and be set on the course toward earning the Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS) certification.



Visit www2.acams.org/foundations for more details

El triángulo de la anticorrupción

Como lo dijo sucintamente el primer ministro David Cameron, “La corrupción es el cáncer en el centro de muchos de los problemas que enfrentamos en todo el mundo hoy día”.¹ Una mirada por todo el globo deja a la vista cómo la corrupción dilapida las esperanzas de los ciudadanos que anhelan un gobierno equitativo. La corrupción, más que cualquier otro factor, ha empujado a mucha nación a un mar de cleptocracia, guerra civil, hambre y pérdida de los derechos humanos básicos. La corrupción es un asesino de naciones.

El Foro Económico Mundial² estima que la corrupción suma el 10 por ciento de los costos de negocio a nivel mundial y el Banco Mundial cree que se paga alrededor de \$1 billón en sobornos cada año.³ Cuando los funcionarios de alto nivel dentro de las agencias reguladoras están comprados, no hay ninguna posibilidad de igualdad de condiciones y el comercio competitivo está bloqueado. Peor aún, la corrupción puede causar la muerte y la destrucción masiva como se vio en China, donde un almacén lleno de productos químicos peligrosos estalló y mató a 114 personas, muchas de las cuales eran bomberos. Se había sobornado a las autoridades que debían garantizar la seguridad.

Sarah Chayes, autora del afamado libro *Thieves of State* (Los Ladrones del Estado), presenta el argumento convincente de que los movimientos extremistas son el producto de la corrupción desenfrenada. Según Chayes, el tipo de corrupción que evoca la asimilación extremista es lo que ella llama corrupción “en tus narices”. “Es cuando el policía no te detiene sólo una o dos veces”, sino en repetidas ocasiones hasta que pagues. Cuando la corrupción se hace tan arraigada en la vida cotidiana, la enfermedad hace metástasis. Una vez que un país realiza esta “etapa [cuatro] de malignidad”, se acerca a un punto de inflexión destinado a un estado de fracaso.⁴

El delito organizado es un síntoma de corrupción. Tanto si se trata de Al Capone o El Chapo Guzmán, ambos deben su ascenso meteórico a funcionarios corruptos dispuestos a hacer la vista gorda por un precio. Es difícil de imaginar, pero los EE.UU. estuvieron cerca de su punto de inflexión de corrupción. Hasta los principios del decenio de 1930, los EE.UU. parecía lo que México parece hoy: empresas delictivas controlando el comercio diario en muchas regiones.

Los gánsteres en los EE.UU. simplemente aprovecharon la cultura de la corrupción que había impregnado muchos municipios. Uno de los muchos ejemplos atroces de “en tus narices” fue la corrupción del empleado del condado de Nueva York que abiertamente les exigía a las parejas jóvenes un pago extra si querían el certificado de matrimonio.

A pesar de que la lucha contra la corrupción fue ardua, de largo sufrimiento y no sin mayores contratiempos, los EE.UU. finalmente enderezaron la nave que zozobraba y navegaron lejos del punto de inflexión de la corrupción. Ellos domaron los efectos cancerígenos y a través de los años instituyeron sistemas que inocularon a la nación contra los brotes graves que la amenazaban.

Sin embargo, ninguna nación puede escapar de la corrupción verdaderamente. Incluso los EE.UU. se encuentran sacudidos periódicamente por convicciones de funcionarios de alto nivel. Funcionarios de alto rango que recientemente eligieron la codicia sobre el deber fueron el Congresista Chaka Fattah, el ex representante estadounidense Jesse Jackson Jr., el ex gobernador de Virginia, el ex alcalde de Detroit y el ex alcalde de Nueva Orleans. Por otra parte, la convicción del infame gánster Whitey Bulger (a quien muchos comparan con Al Capone en términos de crueldad), nos recuerda que la corrupción incluso podría ocurrir dentro de la línea ejecutiva del mundialmente famoso FBI. Estos son todos recordatorios constantes de que la avaricia podría provocar la corrupción en cualquier lugar; es la naturaleza humana.

Por otra parte, la corrupción casi desperdició las oportunidades estadounidenses de formar una república sólida y vitalidad. Como la humanidad ha demostrado innumerablemente, aquellos que no aprenden de la historia están condenados a repetirla. Sería un acto de arrogancia pensar que una situación tan extrema nunca volvería a suceder en los EE.UU. Hay un enorme valor, especialmente para los líderes del futuro, en la comprensión de cómo los EE.UU. cambiaron el curso de la batalla de la corrupción. Un estudio de la experiencia de EE.UU. también puede servir a los demás fuera de los EE.UU. en sus esfuerzos para combatir la corrupción. La corrupción no es contingente a la raza, el nacionalismo o la forma de gobierno.

Tres factores principales condujeron los esfuerzos de los EE.UU. en cambiar la marea en su batalla de la corrupción e inocularlos de brotes mortales.

1. Líderes con integridad y coraje que estuvieron a la altura de la ocasión
2. Un sistema judicial que se hizo sensible a los casos de corrupción
3. La promulgación de regímenes normativos que detectan e inhiben la corrupción/el lavado de dinero

Los líderes con integridad y coraje

Hay un axioma en el liderazgo: Predicar con el ejemplo. Cuando los líderes no tienen la fortaleza para mantener sus manos fuera del tarro, la corrupción rápidamente se institucionaliza y se hace la mentalidad de rebaño. Hasta principios de la década de

¹ David Cameron, “Corruption is the Cancer at the Heart of So Many of the Problems We Face Around the World,” *Huffington Post*, 6 de junio del 2015, http://www.huffingtonpost.co.uk/david-cameron/david-cameron-fifa-corruption_b_7524550.html

² Ibid.

³ Ibid.

⁴ Entrevista de Sarah Chayes, *The Daily Show with Jon Stewart*, 26 de enero del 2015.

1930 en los EE.UU., hubo muchos funcionarios gubernamentales de alto nivel que establecían la ideología poco ética de la codicia sobre el deber. Considérese al Secretario del Interior durante el gobierno del Presidente Harding. Este funcionario de alto nivel tuvo la osadía de vender derechos de perforación de petróleo de tierras federales a varios compinches. En aquel entonces los corruptos simplemente reflejaban los ejemplos de líderes.

Perseguir la corrupción no está exento de peligro. En el apogeo de la era de la Prohibición, las amenazas de muerte no eran meras palabras, sino peligros reales para los dedicados a combatir la corrupción. Más allá del miedo a la muerte, una persecución de la corrupción que incomodaba a un oficial elegido influyente rápidamente podría acabar con la carrera de alguno.

Lo que revirtió la marea de los EE.UU. fueron funcionarios dedicados como Mable Willebrandt, la mujer de más alto rango en el Departamento de Justicia (DOJ) y Elmer Irey, jefe de la Unidad de Inteligencia Criminal del IRS. Estos individuos agilizaron su valor y batallaron exitosamente contra la corrupción de manera sin precedentes. A través de su integridad inquebrantable fueron impermeables a la corrupción y se hicieron fuertes faros de ejemplo que otros podían seguir.⁵

Sistema judicial sensible

Los corruptos tienen un talón de Aquiles: el rastro del dinero. Como dice un gran libro de antigua sabiduría, si quieres conocer el corazón de un hombre, mira hacia sus tesoros. Las instancias de riqueza inexplicable han causado la caída de más de un funcionario corrupto. En los primeros años, los EE.UU. evolucionaron una herramienta imprevista—las leyes fiscales—para controlar la corrupción de alto nivel. Poco después, los funcionarios corruptos antes intocables cayeron rápidamente sobre una espada de delitos fiscales.

Pero las leyes fiscales no exigían penas carcelarias considerables y los criminales aprendieron a lavar su dinero. Por otra parte, las organizaciones criminales refinaron el arte de la corrupción confederada. En respuesta a la lucha contra las conspiraciones

perniciosas, los EE.UU. promulgaron la Ley de Chantaje Civil, Influencia y Organizaciones Corruptas (RICO por sus siglas en inglés). Poco después, las leyes de lavado de dinero fueron promulgadas para atacar quirúrgicamente el elemento vital de la enfermedad. RICO se centró en controlar la organización más amplia y los conspiradores del extremo exterior. Los estatutos de lavado de dinero hicieron que el rastro del dinero fuera aún más letal y abarcador. Ambas leyes penales aumentaron significativamente el tiempo de cárcel y proporcionaron una poderosa herramienta para eliminar los frutos de la delincuencia: el decomiso civil.

Lo que es más, un sistema judicial sensible necesita dotarse de recursos suficientes. Una nación puede tener estatutos penales eficaces, pero sin los fiscales especializados y los investigadores criminales que puedan detectar los senderos más sofisticados de corrupción, son como un coche bien construido sin motor. En el siglo XX fue el Departamento del Tesoro de los EE.UU. con los recursos que perfeccionó el arte de seguir el dinero a través de los investigadores financieros calificados. El FBI de J. Edgar Hoover pronto siguió el ejemplo de Tesorería mediante la contratación de contadores públicos. Como los funcionarios corruptos y sus compatriotas mejoraron en ocultar sus rastros de dinero, también lo hicieron los investigadores y fiscales en su capacidad para seguir el rastro del dinero y presentar la prueba en los tribunales.

Hay algunas naciones que disfrazan sus esfuerzos para combatir la corrupción con leyes fuertes en los libros, pero sus investigadores criminales y los fiscales están mal dotados y capacitados. Uno no puede evitar pensar que esto está hecho adrede.

Regímenes normativos eficaces

El Código de Rentas Internas (IRC por sus siglas en inglés) de los EE.UU. ciertamente tiene sus defectos, tributos a los intereses y las desigualdades especiales. Pocos pueden argumentar en contra de la creencia de que el IRC desde hace mucho necesita una revisión a fondo. Pero los que defienden que se deshaga por completo desean conservar un aspecto del IRC. Cada año, todos, incluidos los de cargos de confianza, tienen que declarar todos sus ingresos bajo pena de

persecución penal. Ningún otro requisito reglamentario ha tenido un impacto tan pronunciado en la lucha contra la corrupción en los EE.UU. como el requisito de la obligación de presentar una declaración de impuestos. Incluso el vicepresidente de los EE.UU. Spiro Agnew fue víctima. El requisito de presentación de la declaración de impuestos creó un cambio de paradigma que obligó a los funcionarios corruptos a vivir en las sombras financieras. Cualquiera que contemple la corrupción tiene un dilema desconcertante: no reclamar las cantidades recibidas de la corrupción y someterse a la evasión de impuestos o reclamar el soborno, pero crear un rastro de dinero que lleva a su actividad ilícita.

Curiosamente, la herramienta más eficaz en los EE.UU. de los prestamistas para validar la honradez de una solicitud de préstamo es la recepción de las declaraciones certificadas de impuestos federales.

El inicio de técnicas de lavado de dinero sofisticadas en los EE.UU. llevó a la necesidad de ocultar el dinero de los auditores de impuestos y los investigadores criminales. Después de la condena de Al Capone, el gánster grande que fue Meyer Lansky abrió una cuenta bancaria en Suiza y luego les enseñó a otros gánsteres cómo embolsar dinero en el exterior lejos de los ojos escrutadores de los investigadores del IRS.

Como los senderos del dinero comenzaron a borrarse y los criminales mejoraron en ocultar su dinero, los EE.UU. promulgaron la Ley de Secreto Bancario (BSA), que obliga a las instituciones financieras a presentar los informes de transacción en efectivo y los reportes de operaciones sospechosas (CTR/ROS). La intención original de la BSA era combatir la evasión fiscal en la economía subterránea y la actividad delictiva basada en el efectivo. La BSA también aumentó los obstáculos financieros que enfrentan los delincuentes. CTR y ROS dieron a los investigadores pistas críticas de posible riqueza inexplicable o intentos de lavado de dinero de los funcionarios públicos y sus asociados.

Cuando la BSA se sobrecargó con la Ley del Patriota, una ventana mayor se abrió en actividades nefastas de los que están en puestos de confianza. El público simplemente no tiene la capacidad para apreciar toda la

⁵ El artículo de *ACAMS Today* “Los T-MEN: Un Legado de los Asesinos de Gigantes”, publicado en la entrega de junio-agosto 2015, detallaba la batalla de Willebrandt e Irey.

amplitud de cómo la BSA ha empoderado los esfuerzos de la lucha contra la corrupción, ya que es ilegal revelar su existencia. Sin embargo, no es difícil de descifrar circunstancialmente los beneficios mediante el examen de condenas significativas de los hechos de corrupción. Tomemos por ejemplo la investigación de la FIFA. Mucho se ha revelado públicamente en relación con el flujo de dinero dentro y fuera de las instituciones financieras.

El triángulo de la anticorrupción

Los tres puntos críticos para una exitosa lucha contra la corrupción se pueden visualizar de la siguiente manera:



1. Sistema Judicial

- Sensible a casos de corrupción y conspiraciones
- Destaca el talón de Aquiles: el rastro probatorio del dinero
- Financiado adecuadamente y personal competente

2. Régimen de Regulación

- Requiere que las instituciones financieras demuestren a las agencias de control legal las herramientas para seguir la pista del dinero y evitar actos de corrupción
- Obliga a los que están en posición de confianza a dar cuenta de ingresos y riqueza inexplicables

3. Liderazgo

- Establece un tono de inquebrantable integridad a seguir por otros

- Valentía al abordar la corrupción en todos los niveles
- Nutre el carácter ético tempranamente con los líderes del futuro

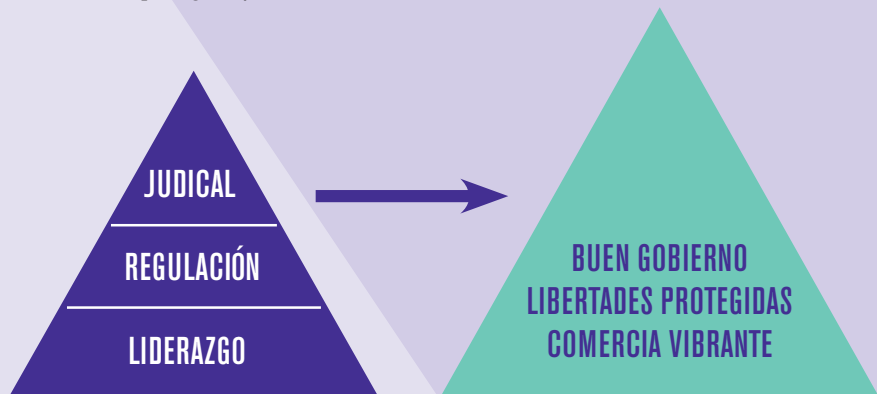
En la base del triángulo hay líderes con integridad y valentía. Sin esta base los otros dos componentes no pueden ser erigidos con eficacia. La prueba de la verdadera integridad consiste en hacer lo correcto, incluso si hay poco o ningún riesgo de tener que rendir cuentas por las acciones. Los líderes no se hacen éticos automáticamente. Un carácter admirable por lo general se adquiere por ósmosis temprano en la vida, por la influencia de otros a su alrededor.

Cuando el triángulo de la anticorrupción se ha completado, una nación erige un campo de fuerza poderoso que frustra graves conflagraciones de corrupción—un muro de fuego, por ejemplo. Si cualquiera de los componentes del triángulo se rompe, la enfermedad más probablemente se incubará.

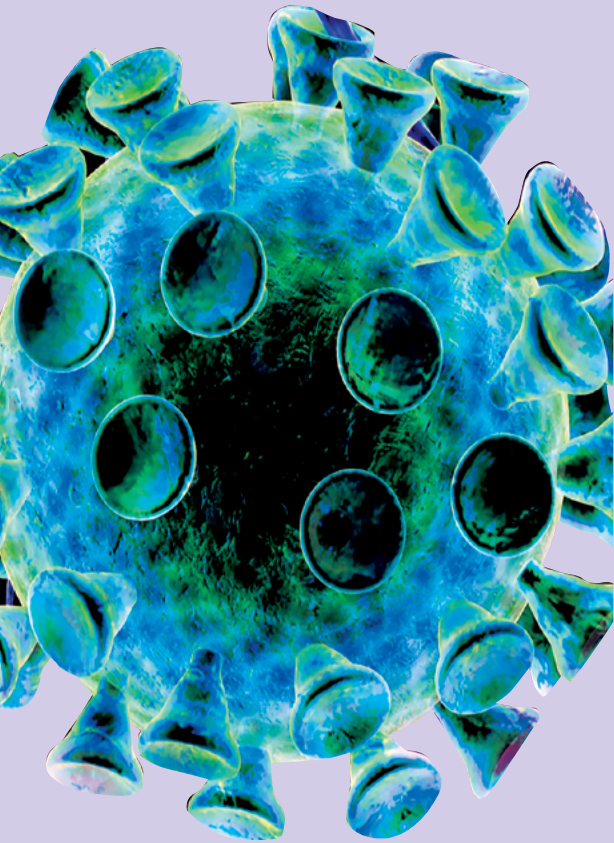
Vemos cómo funciona el triángulo con la priorización de erradicar la corrupción del Presidente de China Xi Jinping. Dirigiéndose a la pata judicial del triángulo, Jinping ha introducido recursos sin precedentes para erradicar la corrupción. En el lado regulatorio, el Banco de China y Macao acordaron instituir las mejores prácticas establecidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) de antilavado de dinero (ALD). Y para hacer frente a la base del triángulo, Jinping se ha comprometido a cazar no sólo a las “moscas”, sino también a los “tigres”. Los tigres son altos funcionarios corruptos del gobierno, una vez considerados intocables.

Un triángulo del tamaño correcto

Desde la promulgación de la Ley del Patriota, ha habido un crecimiento exponencial de los requisitos regulatorios y de supervisión del gobierno para programas de ALD. En este afán de ampliar el alcance de la BSA para detectar y prevenir el lavado de dinero, nunca debemos perder de vista los efectos secundarios potenciales. El tratamiento para controlar el cáncer de la corrupción no debe ser nunca tan potente que enferme más al paciente. El triángulo de lucha contra la corrupción tiene que encajar dentro de las limitaciones de un buen gobierno, las libertades protegidas y un comercio vibrante.



Hoy en día, los EE.UU. se enfrentan a algunos retos de proporcionalidad. En un entorno en el que el costo de cumplimiento es cada vez mayor, algunas instituciones financieras han cerrado sus puertas, simplemente porque son incapaces de competir vista la demanda regulatoria proporcionada. La eliminación del riesgo se ha convertido en el nuevo mantra para las instituciones financieras que buscan permanecer lejos de la mira de regulación. Esto ha provocado que ciertos espectros de la clientela bancaria no se bancaricen, impulsando la demanda de medios no tradicionales y con frecuencia no regulados para transferir valores. La estructuración es la actividad sospechosa más comúnmente reportada en los EE.UU., pero muchas jurisdicciones federales han instituido políticas de no perseguir el delito de estructuración a menos que haya evidencia convincente de que se usaron fondos ilícitos en las transacciones. A medida que los reguladores detallan más el alcance de la auditoría, la práctica de la presentación de ROS defensivos se está haciendo común.



El dinero ya no es siempre el método de elección para facilitar las actividades ilícitas

A fin de mantener la confianza del público a largo plazo y la fe en el sistema de regulación, los EE.UU. tendrán que evaluar constantemente el régimen de ALD. Dicho análisis debe incluir:

- El costo para las entidades financieras frente al beneficio material para los agentes de control legal
- Valor en dólares de las transacciones que han de notificarse dados los umbrales mínimos cada vez mayores para el enjuiciamiento
- Naturaleza cambiante de la actividad criminal que es más dependiente de actividades ilícitas no basadas en dinero
- El impacto sobre los ciudadanos indebidamente asociados con operaciones sospechosas por medio de presentación de ROS defensivos

Para el profesional de ALD

El escándalo de la FIFA es un recordatorio contundente de que las instituciones financieras se enfrentarán continuamente el riesgo de ser utilizadas para facilitar la corrupción.

A medida que los medios de comunicación se centran en tramas internacionales, no debemos perder de vista que podrían existir riesgos similares con personas políticamente expuestas (PEP) nacionales. Por otra parte los profesionales de ALD necesitan evaluar el riesgo de alguien (nacional o extranjero) en una posición de confianza, independientemente de si son funcionarios de alto rango. En particular, se debe prestar atención a las situaciones donde hay una apariencia de vivir más allá de sus posibilidades. El lavado de dinero no es solo el movimiento, lavado, u ocultamiento de fondos, sino que también es el disfrute de los fondos. En consecuencia, los gastos pueden dar pistas valiosas en la determinación del riesgo.

Los profesionales de ALD también deben agudizar regularmente su conocimiento de los métodos no tradicionales para transferir valores. El Internet ha expandido de manera exponencial la capacidad de los criminales para expresar su creatividad financiera. El dinero ya no es siempre el método de elección para facilitar las actividades ilícitas.

Por último, los profesionales de ALD necesitan entender que los agentes de control legal tienen recursos limitados. Debido a los recortes presupuestarios y las jubilaciones, los EE.UU. están experimentando la contracción sin precedentes de investigadores expertos en la técnica de seguir el dinero. IRS-CI, los principales usuarios de la información de BSA, ha reducido su personal a los niveles de 1970. Para hacer frente a recursos limitados, en muchas zonas del país si el presunto delito financiero es menor de \$500.000 hay una buena probabilidad de que no se aceptará investigarlo. Ahora más que nunca hacer cumplir la ley depende de los ROS bien desarrollados asociados a los valores altos en dólares en el agregado.

Ideas finales

Las películas y programas de televisión les encanta dramatizar excesivamente historias de crímenes con balas y persecuciones de coches. Pero incluso en la batalla del inframundo en los EE.UU., cayeron mafiosos poderosos como Al Capone y Nucky Johnson de la famosa *Boardwalk Empire* de HBO. En realidad, fue la capacidad de la policía para seguir la pista del dinero que llevó a la caída. Tal es el poder de la pista del dinero. En la continua batalla de la corrupción, el rastro del dinero, o la falta del mismo, determinará el destino de aquellos que optaron por la codicia sobre su misión oficial.

El trabajo de los profesionales de ALD no sólo resulta en los malos dando con sus huesos en la cárcel, sino que también hace a la solidez de una nación. Nunca debemos perder de vista que la corrupción puede ser un asesino de naciones. La base del triángulo de la anticorrupción (liderazgo con integridad y valentía) también se aplica a los profesionales de ALD en sus esfuerzos por implementar programas de ALD eficaces y acertados. **TA**

Paul Camacho, vicepresidente de cumplimiento de ALD, Station Casinos LLC, Las Vegas, NV, EE.UU., paul.camacho@station-casinos.com

Your Solution for Enterprise-wide AML Training

Annual AML general awareness training for your institution can seem like a frustrating and expensive challenge. ACAMS AML General Awareness will fit right in with what you're doing today, and reduce your cost of labor.

Learn more about this modular e-learning program, featuring "Adaptive Learning" which adjusts training times based upon current AML understanding of your staff, potentially saving you and your staff hours of productivity.

ACAMS IN PROGRESS

PREV 9 OF 13 NEXT

Money Laundering Basics

How the Financing of Terrorism Might Work

Key techniques reflected in this situation, which would not have been identified during customer due diligence, include:

- Using multiple bank accounts controlled by unknown person(s) in countries with less stringent banking regulations
- Using seemingly legitimate organizations as "fronts"
- Engaging in what appear to be legitimate merchant transactions
- Exchanging money from one currency to another

CONTINUE

Visit www2.acams.org/general-awareness for more details

La expansión más allá de las métricas operacionales para medir los programas de BSA/ALD

Muchas instituciones financieras están en medio de mejoras, a menudo costosas, de sus programas de Ley de Secreto Bancario/antilavado de dinero (BSA/ALD) con el objetivo de que cumplan o superen los requisitos y expectativas regulatorios. Líderes de cumplimiento como los oficiales de BSA/ALD pueden enfrentarse a preguntas sobre el beneficio dado por medio de estas mejoras y cómo se comparan con las actividades de los programas de negocios habituales. Por otra parte, los líderes de cumplimiento están siendo presionados para practicar una estrategia de ALD que aumente la eficacia y la eficiencia al tiempo que reduce el riesgo de cumplimiento.

Estos líderes de cumplimiento deben ser capaces de medir y articular la eficacia de sus programas de BSA/ALD por muchas razones, entre ellas:

- Proporcionar una manera defendible de medir el desempeño del programa integral de BSA/ALD, incluyendo la comprensión de las fortalezas y debilidades relativas en comparación con la tolerancia del riesgo
- Identificar y priorizar áreas que requieren táctica (a corto plazo) y mejora estratégica (a largo plazo)
- La percepción temprana en cambios o puntos de inflexión que pueden afectar el riesgo de cumplimiento o su coste
- El rendimiento de benchmarking a través de geografías, negocios y líneas de tiempo

Por qué las empresas necesitan métricas de ALD

A las empresas las están presionando para mejorar de forma proactiva sus programas de BSA/ALD a la luz de:

- La evolución de los requisitos reglamentarios y de las expectativas
- El aumento de los costos de cumplimiento
- El aumento de las multas y sanciones
- La presión regulatoria para validar programas

La presión para mejorar es clara, pero las regulaciones y directrices no son prescriptivas. Por lo tanto, las empresas deben desarrollar nuevos métodos para lograr controles fuertes y sostenibles de ALD y desarrollar nuevos indicadores para medirlos. Ya sea echando una mirada holística a todo un programa o midiendo la eficacia de una función, las métricas proporcionan un indicador común y defendible del rendimiento, así como una capacidad de destacar las áreas que requieren mayores mejoras. A través del programa de BSA/ALD, los reguladores buscan pruebas de que las decisiones se basen en la medición objetiva del riesgo y la eficacia del programa de BSA/ALD. Para lograr esto, las empresas maduras están buscando métodos cuantitativos de medición de la efectividad de ALD, la eficiencia, el progreso y el riesgo.

Las métricas estandarizadas son una herramienta esencial para estas empresas. Las métricas correctamente alineadas con la tolerancia al riesgo de la empresa permiten a los líderes de cumplimiento identificar las áreas donde las mejoras se beneficiarán más del programa general basado en el riesgo inherente y de control de fuerza. Las empresas pueden reducir el costo de las principales transformaciones y hacer mejoras más orientadas precisamente mediante el empleo de un enfoque basado en el riesgo respaldado por la métrica.

Los líderes a través de la empresa, incluyendo el cumplimiento, los equipos de cara al cliente, grupos de riesgo y la junta directiva, deben utilizar un manual completo de métricas para supervisar y gestionar de manera eficaz y objetiva el riesgo de ALD. Esto proporciona visibilidad esencial y apoyo a las decisiones en:

- Efectividad del programa de BSA/ALD
- Riesgo de lavado de dinero
- Indicadores operacionales y de rendimiento
- El progreso en la consecución de los objetivos de los proyectos de transformación.

En las grandes y complejas organizaciones globales, las métricas pueden ser la única manera de proporcionar realmente la transparencia a través de líneas organizativas y geográficas. Por lo tanto, a mayor tamaño y complejidad de una empresa, más valor pueden traer las métricas. Las grandes empresas que han implementado métricas estandarizadas indican que han experimentado un aumento de la alineación de las iniciativas estratégicas con los objetivos y la coherencia a través de su programa global mejorado de BSA/ALD.

¿Se puede medir un programa de BSA/ALD?

Los reglamentos y las directrices de ALD raramente se detallan lo suficiente como para apoyar la medición directa y cuantitativa del cumplimiento. Dejan espacio para múltiples interpretaciones de la forma en que se pueden medir, pero esto no quiere decir que es imposible medir la eficacia de un programa de BSA/ALD. Las métricas pueden jugar un papel importante en la articulación del riesgo de ALD de una empresa, su eficacia y su eficiencia de control. De esta manera, los líderes de cumplimiento pueden utilizar las métricas como un importante fundamento cuantitativo de la demostración general de la firma del cumplimiento.

Incluso los mejores líderes requieren de información confiable para tomar las mejores decisiones posibles. Demostrar la eficacia de un programa de BSA/ALD comienza con objetivos bien planificados y metas medibles. Un programa de métricas de alto rendimiento proporciona evidencia cuantitativa de la eficacia del programa de BSA/ALD de la institución, mostrando el progreso contra los objetivos y metas establecidas. Este les da a líderes de cumplimiento información defendible para mostrar los progresos realizados a través de sus iniciativas de transformación y destaca tendencias en el tiempo.

Un programa de métricas de alto rendimiento proporciona evidencia cuantitativa de la eficacia del programa de BSA/ALD de la institución

¿Qué tipos de métricas de ALD se deben usar?

Los reguladores están buscando cada vez más evidencia de que los programas de BSA/ALD están:

- Basados en el riesgo
- En continua evolución
- Conectados a través de bucles de retroalimentación entre los componentes del programa

Los programas de BSA/ALD deben guiarse por las decisiones que aprovechan el análisis de sonido, la justificación documentada y una gobernanza adecuada. Al mismo tiempo, los ejecutivos tienen que encontrar la manera de utilizar sus recursos de manera más eficiente

para lograr sus objetivos de cumplimiento, riesgos de dirección y hacer evolucionar el programa de BSA/ALD

En la práctica, cuando se piensa en las métricas, muchas instituciones financieras se centran en la eficiencia operativa primero. Sin embargo, existe una creciente necesidad de medidas más dinámicas, ya que las empresas y los riesgos a menudo cambian rápidamente y las métricas serán un factor clave en la adaptación a los nuevos riesgos que se producen. Los ejecutivos de cumplimiento se beneficiarían de tener un conjunto equilibrado de objetivos que abarcan la eficacia, la eficiencia, el progreso y el riesgo para determinar si una herramienta, un proceso o incluso todo un programa están operando de acuerdo con las expectativas.

Las métricas pueden ser particularmente útiles en las discusiones con el C-suite de la empresa, la junta directiva y los reguladores, pero también son valiosas como una planificación y una herramienta de gestión del día a día. Por ejemplo:

- Los oficiales de cumplimiento pueden utilizar métricas de eficacia de nivel superior como un insumo para las decisiones de asignación de presupuesto.
- Las unidades de monitoreo de transacciones pueden utilizar métricas de riesgo para priorizar la implementación de nuevas reglas de supervisión sobre la base de las tendencias de riesgo y la eficacia de monitoreo actual. Después de la implementación de nuevas reglas de supervisión, las métricas pueden demostrar cómo las nuevas normas aumentan la eficiencia al reducir los falsos positivos con el tiempo, al tiempo que mejoran la cobertura de riesgos.
- Del mismo modo, los oficiales de cumplimiento de líneas de negocio pueden pronosticar la carga de trabajo necesaria para realizar actualizaciones de conozca a su cliente (KYC) de perfiles basados en el porcentaje de clientes de alto riesgo en su cartera. También pueden anticipar el posible impacto de un cambio en la metodología de calificación de riesgo del cliente.

Para cada tipo de métrica, un ejemplo y cómo se lo puede utilizar se enumeran a continuación. Estos han tenido éxito en la introducción de un programa mejorado de métricas:

Ejemplo de métrica de riesgo: *Puntuación de riesgo de delitos financieros del cliente*

Cómo se usa: Obtenga una visión de factores que incorporan riesgo de funciones cruzadas más allá de BSA/ALD. Una puntuación de riesgo integrada aumentará la comunicación entre las diferentes áreas de cumplimiento que permitan una estructura de comunicación óptima y la supervisión del cumplimiento completa de cada cliente.

Ejemplo de métrica de control de efectividad: *Alerte la productividad supervisando la regla y el segmento de clientes*

Cómo se usa: Ajuste en curso de los umbrales para optimizar la productividad de cada regla de supervisión y segmento de clientes.

Ejemplo de métrica de eficiencia operativa: *Número promedio de alertas de garantía de calidad (QA en inglés) – alertas procesadas aprobadas por día por equipo*

Cómo se usa: Ajuste los modelos de dotación de personal en función de la productividad del equipo y ajústelo en consecuencia de los cambios estacionales que utilizan datos históricos.

Ejemplo de métrica del progreso del proyecto: *Porcentaje y distribución de registros de KYC elevados para cumplir con los nuevos requisitos*

Cómo se usa: Herramienta de gestión de proyectos para determinar si la aplicación del programa está cumpliendo con las expectativas. Se puede utilizar para escalar las áreas que no están cumpliendo con las fechas del proyecto.

Estas métricas deben ser lo suficientemente específicas para reportar información útil que mida áreas previamente difíciles de evaluar. También deben ser amplias en el sentido de que se apliquen a diversos niveles de los tomadores de decisiones, líneas de negocio (LOB) y regiones. La puesta en marcha de un programa mejorado de métricas es más fácil de lograr cuando se lo espera y es entendido por todos los involucrados.

Las métricas deben adaptarse a cada público

Diferentes líderes y funciones necesitan información diferente, tanto en términos de temas métricas, como en granularidad. La sobrecarga de información es ya una realidad para muchos ejecutivos, por lo que al considerar el despliegue de una capacidad de métricas de ALD, los líderes de

cumplimiento deben considerar quiénes forman su público, y qué información sería más útil para cada uno basado en función y alcance. En la adaptación de las métricas a cada público, los líderes de cumplimiento deben preguntar:

- ¿Qué necesitan saber las audiencias acerca de todo el programa, y cuáles se centran en una geografía específica, LOB o proceso?
- ¿Cuáles audiencias querrán informes de rendimiento detallados, diarios y cuáles querrán una unidad “rollo” (roll-up, en inglés) o compuesta de múltiples métricas detalladas?

La tabla en la siguiente página muestra algunos ejemplos de conceptos de métricas que las instituciones han encontrado útiles para diferentes audiencias:

El siguiente paso para las instituciones financieras

Las instituciones financieras deben tomar decisiones de estrategia basadas en datos sobre sus programas de BSA/ALD. Para que las instituciones financieras vean una imagen precisa de su eficacia de cumplimiento BSA/ALD, deben desplegar un libro robusto de las métricas clave. El primer paso es que los líderes de cumplimiento definan:

- Qué elementos medir del programa
- Cómo medir los elementos
- Cómo organizar la aplicación de métricas
- Cómo habilitar mejoras procesables una vez que las métricas están disponibles


En paralelo, los líderes de cumplimiento deberían asociarse con grupos empresariales, tecnológicos, de riesgo y de gobernanza de datos para definir los datos y requisitos técnicos para apoyar la generación eficiente de las métricas oportunas. La recopilación y validación de los datos requeridos puede llegar a ser la parte más complicada y requiere mucho tiempo de la aplicación de las métricas, por lo que debe iniciarse tan pronto como sea posible.

Los líderes de cumplimiento deben desarrollar una estrategia para incluir las métricas con el tiempo dependiendo de la prioridad y disponibilidad de los datos. Una vez que la base técnica y datos están en su lugar, los reportes de métricas y cuadros de mando se pueden construir para las audiencias iniciales. La presentación de un subconjunto inicial de lo que puede lograrse a través de métricas aumenta

AUDIENCIA	EJEMPLO DE ESTRATEGIA DE MÉTRICAS ADAPTADAS	ACCIONES POTENCIALES
Comité de cumplimiento de la junta directiva	<p>Tablero de mandos trimestral de las líneas de tendencia de alto nivel con la narrativa significativa de cumplimiento (declaraciones de impacto):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Progreso de transformación vs. plan • Cambios significativos en los niveles y/o costos de riesgo, junto con una descripción de los conductores clave 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar cambios principales de negocios con base en riesgos identificados • Monitorear las tendencias de nivel superior en el perfil de riesgo de cumplimiento y el riesgo de revisión de tolerancia de la empresa • Proporcionar gestión sobre las decisiones de inversión basadas en el riesgo de ALD y fuerza de control • Seguir el progreso de programas grandes, transformacionales
Jefe oficial de cumplimiento	<p>Tablero de mandos mensual de métricas ejecutivas con narrativa significativa de cada función:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de calor de la eficacia del control de ALD por región y LOB, junto con una descripción de las iniciativas de mejoras asociadas a la hoja de ruta • Resumen de los elementos críticos de datos disponibles de cada región y empresa para apoyar la plataforma central de métricas • Resumen regulatorio de compromiso/hito de toda la empresa reguladora 	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar la adecuada dotación de recursos • Identificar las principales áreas de riesgo que requieren mayores controles o recursos • Proporcionar información de asesoramiento de cumplimiento a las decisiones de negocios, tales como nuevos productos, nuevas geografías, adquisiciones, etc. • Monitorear riesgos de calidad de datos • Producir evaluaciones de riesgos basadas en datos • Comunicar los impactos positivos de las inversiones a los reguladores
Jefe de equipo de ALD de monitoreo regional	<p>Tablero de mandos diario que proporciona métricas detalladas de eficiencia y productividad de progreso y tablero de mandos mensual con despliegue de resumen de la eficacia, el progreso el riesgo y la eficacia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipos de atributos clave por país que impulsan el riesgo para los clientes de alto riesgo • Adecuación de personal sobre la base de carga de trabajo y el rendimiento promedio por investigador • Resumen de compromiso/hito regulatorio que supervisa el ALD regional 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustar umbrales para aumentar las alertas de monitoreo • Identificar las áreas que requieren recursos adicionales • Determinar la tolerancia local de riesgo • Segmentar la base de clientes para proporcionar umbrales específicos • Reportar a la alta gerencia de cumplimiento
Grupo de cumplimiento de LOB	<p>Métricas diarias y mensuales adaptadas a las necesidades específicas de la LOB:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desglose de la base de clientes por nivel de riesgo • Porcentaje de clientes con cierres de cuentas relacionadas con ALD en el año pasado por el nivel de riesgo y razón del cliente • Actualización del perfil de KYC envejecido/atrasado por nivel de riesgo y equipo • Resumen de compromiso/hito de LOB de calificación de riesgo del cliente 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar la para capturar eficazmente el riesgo representado por la cartera actual • Monitorear la eficiencia operativa para tareas tales como investigaciones de ALD, actualizaciones de perfiles de KYC, presentaciones de ROS, etc. • Identificar las necesidades de capacitación • Trabajar con las partes interesadas relevantes de negocios para mitigar el riesgo

la conciencia y la participación en el proceso de mejora de las métricas. Con base en la retroalimentación inicial, el libro de las métricas puede ampliarse progresivamente y mejorarse con el tiempo, y pueden servir a audiencias adicionales.

En última instancia, los líderes de cumplimiento deberían tratar de distribuir una amplia gama de métricas de toda la organización que se adapta a cada público y mejora sistemáticamente con el tiempo. Luego deben fomentar el uso de estas métricas en la evaluación del programa de cumplimiento de BSA/ALD a través de las lentes de los riesgos, controlar la eficacia, la eficiencia operativa y el progreso del proyecto con el fin de tener una visión precisa

y global del programa. Esto permite que toda la empresa tome mejores decisiones estratégicas, lo que resulta en un programa de BSA/ALD fuerte. 

Nik Walser, CAMS, gerente senior, Ernst & Young LLP, Nueva York, NY, EE.UU., nik.walser@ey.com

Erin McAvoy, CAMS, director, Ernst & Young LLP, Nueva York, NY, EE.UU., erin.mcavoy@ey.com

Robert Mara, director, Ernst & Young LLP, Nueva York, NY, EE.UU., robert.mara@ey.com

La evaluación de riesgos de delitos financieros

La legislación en vigor para prevenir la delincuencia financiera se ha centrado más en el riesgo, requiriendo que las organizaciones comprendan plenamente los riesgos que sus organizaciones enfrentan basadas en su modelo y estrategia de negocio. Los controles de delitos financieros de las empresas se encuentran cada vez más en la mira de los reguladores. Por lo tanto, la incorporación de los controles financieros del delito en un marco de gestión de riesgos y el desarrollo de una sólida herramienta de evaluación del riesgo alrededor de este marco se ha convertido en una prioridad clave. Este artículo analiza el enfoque de evaluación de riesgos¹ establecido por el Grupo de Wolfsberg que se publicó recientemente y toma en cuenta los posibles enfoques que podrían considerarse sobre la base de los requisitos reglamentarios de la UE y el Reino Unido.

Algunas orientaciones para la evaluación de riesgos

La guía de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), *Financial crime: A guide for firms* (La Delincuencia Financiera: Una Guía para las Empresas), publicada en abril de 2015,² subraya que un conocimiento profundo de los riesgos de delitos financieros de una empresa es clave si una empresa debe aplicar sistemas y controles proporcionados y eficaces. Asimismo, el Grupo de Wolfsberg señaló en una publicación reciente titulada *Preguntas Frecuentes sobre las Evaluaciones de Riesgo de Lavado de Dinero, Sanciones y Soborno y la Corrupción* que un marco de evaluación de riesgos es la base a partir de la cual las organizaciones pueden obtener indicadores de riesgo y evaluar su exposición al riesgo de delitos financieros.³

Una evaluación de riesgos debe estar integrada en un enfoque basado en el riesgo, que se basa en un marco de riesgo. Este marco debe incluir indicadores de riesgo identificables, proporcionando así los niveles más eficaces de cumplimiento y la capacidad de detectar, informar y prevenir la corrupción, el lavado de dinero (LD), el fraude, violaciones de sanciones, la financiación del terrorismo (FT) y la evasión fiscal.

La publicación de la FCA, *Financial crime: A guide for firms*,⁴ proporciona orientación sobre el desarrollo de una evaluación de riesgos. Establece las siguientes preguntas clave que las organizaciones que quieren llevar a cabo una evaluación de riesgos deben esforzarse por responder:

¹ Wolfsberg Group, <http://www.wolfsberg-principles.com/>

² The Financial Conduct Authority, "Money Laundering," 7 de febrero del 2015, <http://www.fca.org.uk/about/what/enforcing/money-laundering>

³ Wolfsberg Group, "Frequently Asked Questions on Risk Assessments for Money Laundering, Sanctions and Bribery and Corruption," 2015, <http://www.wolfsberg-principles.com/pdf/home/Wolfsberg-Risk-Assessment-FAQs-2015.pdf>

⁴ The Financial Conduct Authority, "Financial crime: A guide for firms," diciembre 2011, <https://www.fca.org.uk/static/documents/policy-statements/fsa-ps11-15.pdf>

- “¿Cuáles son los principales riesgos de delincuencia financiera para el negocio?”
- ¿Cómo espera su empresa tratar de entender los riesgos de la delincuencia financiera a los que se enfrenta?
- ¿Cuándo fue la última actualización firme de su evaluación del riesgo?
- ¿Cómo identifica riesgos nuevos o emergentes de la delincuencia financiera?
- ¿Hay evidencia de que el riesgo se considera y se registra de manera sistemática, y que las evaluaciones se actualizan y el cierre es apropiado?
- ¿Quién desafía las evaluaciones de riesgo y cómo? ¿Es este proceso lo suficientemente riguroso y está bien documentado?
- ¿Cómo se adaptan los procedimientos sobre el terreno a los nuevos riesgos?”⁵

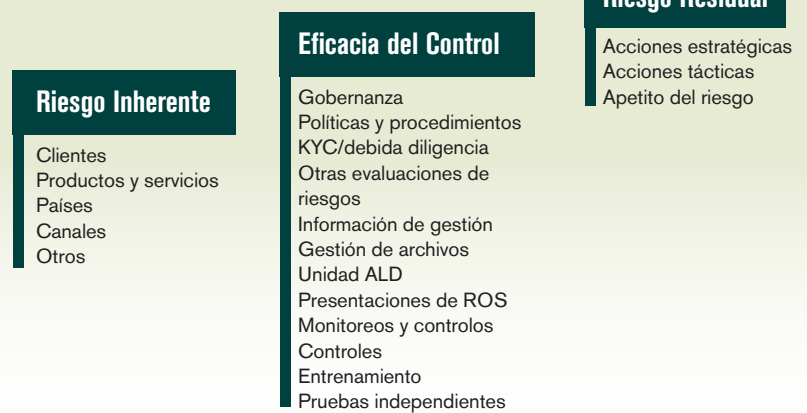
De acuerdo con la FCA, una buena práctica del marco de evaluación de riesgos es integral, continua y basada en las mejores fuentes disponibles de información interna y externa, y concentra sus recursos en mayores riesgos. Además, “considera activamente el impacto de la delincuencia en los clientes” y así “considera los delitos financieros en el diseño de nuevos productos y servicios”.⁶

A finales de octubre de 2015, una Comisión conjunta de las tres Autoridades Europeas de Supervisión (EBA, EIOPA y ESMA—ESA, según siglas en inglés) puso en marcha una consulta pública sobre dos directrices de antilavado de dinero/la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CTF). La consulta se cierra el 22 de enero del 2016. Las ESA llevarán a cabo una audiencia pública sobre el proyecto de directrices, que tendrá lugar en las instalaciones de la EBA en Londres el 15 de diciembre del 2015. De acuerdo con el comunicado de prensa publicado por la EBA, estas directrices fomentan un entendimiento común del enfoque basado en el riesgo de ALD/CTF y establecen cómo debe ser aplicado por las instituciones crediticias y financieras y las autoridades competentes en la UE.⁷ Los documentos de consulta subrayan que la debida diligencia del cliente (DDC) es fundamental para el proceso de gestión de riesgo de delitos financieros, tanto para la evaluación de riesgos como para la gestión de riesgos. Un artículo que se publicará a principios de 2016 en *ACAMS Today* ampliará aún más los detalles de las directrices propuestas por la ESA específicamente en relación con los requisitos de DDC.

El enfoque de Wolfsberg a la evaluación de riesgo de delitos financieros

Según el Grupo de Wolfsberg, un enfoque de tres fases (ve Gráfico 1), que denomina la “metodología convencional/estándar”, se puede adoptar con el fin de llevar a cabo una evaluación de riesgos.

Gráfico 1



(Fuente: Basado en los FAQ sobre evaluación de riesgos del Grupo de Wolfsberg)

1. La determinación del riesgo inherente— El riesgo inherente representa la exposición a los delitos financieros en ausencia de cualquier ambiente de control que se aplique.⁸ Estos riesgos pueden variar de una organización a otra y deben definirse de una manera basada en el riesgo—un desafío clave en el corazón del desarrollo de una herramienta adecuada de evaluación de riesgos. La orientación sobre indicadores y señales de alerta es proporcionada por los reguladores y organizaciones, como el Grupo de Wolfsberg.
2. Los controles de evaluación interna—Una vez que se han identificado los riesgos, los controles internos (políticas, procedimientos y otras actividades) deben ser mapeados contra estos riesgos con el fin de evaluar la eficacia con que compensan los riesgos generales.⁹
3. Derivado de riesgo residual— Una vez que el riesgo inherente y la efectividad de los controles internos han sido evaluados, se puede determinar el riesgo residual.¹⁰

⁵ Ibid.

⁶ The Financial Conduct Authority, “Financial crime: A guide for firms,” diciembre 2011, <https://www.fca.org.uk/static/documents/policy-statements/fsa-ps11-15.pdf>

⁷ <http://www.eba.europa.eu/-/eba-eiopa-and-esma-consult-on-anti-money-laundering-and-counteracting-the-financing-of-terrorism>

⁸ Wolfsberg Group, “Frequently Asked Questions on Risk Assessments for Money Laundering, Sanctions and Bribery and Corruption,” 2015, <http://www.wolfsberg-principles.com/pdf/home/Wolfsberg-Risk-Assessment-FAQs-2015.pdf>

⁹ Wolfsberg Group, “Frequently Asked Questions on Risk Assessments for Money Laundering, Sanctions and Bribery and Corruption,” 2015, <http://www.wolfsberg-principles.com/pdf/home/Wolfsberg-Risk-Assessment-FAQs-2015.pdf>

¹⁰ Wolfsberg Group, “Frequently Asked Questions on Risk Assessments for Money Laundering, Sanctions and Bribery and Corruption,” 2015, <http://www.wolfsberg-principles.com/pdf/home/Wolfsberg-Risk-Assessment-FAQs-2015.pdf>

Tabla 1

RIESGO DE PAÍS

La reputación global de un país debe tenerse en cuenta en el modelo de riesgo. Por ejemplo, algunos países o jurisdicciones tienen altos niveles de corrupción o de gobiernos inestables. Algunos son conocidos como paraísos fiscales y de LD y sufren de altos niveles de producción de drogas y actividades de transporte marítimo y de cárteles. Las fuentes de información para ayudar a identificar el riesgo a la reputación incluye el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International y el Reporte sobre la Estrategia Anual de Control Internacional de Estupefacientes (INCSR por sus siglas en inglés) del Departamento de Estado de los EE.UU., que clasifica a los países en función de sus controles de LD y la corrupción.

Es importante establecer una metodología documentada de calificación de riesgo de la geografía que aprovecha fuentes de información internas y externas, incluyendo al menos una revisión de las sanciones y listas de TF publicadas por los gobiernos y las organizaciones internacionales, como las publicadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), el Reino Unido, FCA, el Comité del Consejo de Seguridad de la ONU, la Red Contra los Delitos Financieros de los EE.UU. (FinCEN) y la UE.

El modelo de riesgo puede tomar en cuenta si un país es miembro del GAFI o de un organismo regional al estilo del GAFI, y ha implementado prácticas en consonancia con las normas internacionales establecidas por el GAFI y otras organizaciones internacionales.

El modelo de riesgo también debería tener en cuenta los riesgos regionales dentro de un país en particular, como las zonas transfronterizas entre naciones o áreas designadas de delitos financieros de alta intensidad o el tráfico de drogas, como las Áreas de Alta Intensidad de Delitos Financieros de los EE.UU. o las Áreas de Alta Intensidad de Tráfico de Drogas.

RIESGO DE CLIENTE

A continuación se incluye una lista de alertas rojas de clientes. Más allá de las enumeradas a continuación, deben identificarse los riesgos indirectos que surgen a través de la asociación o de otras cuestiones que inciden en la reputación y que socavan la integridad del cliente. Es útil consultar otras listas de verificación de alertas rojas incluidas en los informes del GAFI, las *Guías de Buenas Prácticas para la Ejecución de Diligencia Debida de Terceros* (publicado por el Foro Económico Mundial en 2013), o de otras fuentes como el UIF de Australia, que ha publicado unos 70 indicadores de alertas rojas.

- Instituciones financieras extranjeras
- Objetivos de sanciones financieras
- Instituciones financieras no bancarias
- Propiedades efectivas no transparentes
- Información contradictoria
- Personas expuestas políticamente (PEP)
- Relaciones con terceros
- Estructuras offshore
- Empresas fantasmas o sociedades constituidas previamente

RIESGO DE PRODUCTO/TRANSACCIÓN

Los riesgos de productos comunes y de transacción incluyen los siguientes según los cuales cada producto a su vez tiene sus propias alertas rojas.

- La gestión del patrimonio
- Fideicomisos y fundaciones
- Relación con bancos corresponsales
- Pagos móviles
- Transferencia de valores por medio de mundos virtuales y monedas digitales
- Pagos por medio de cuentas y cuentas de concentración
- Seguros de vida y rentas vitalicias

Las alertas rojas para la financiación basada en el comercio podrían incluir lo siguiente:

- Banca privada y banca corresponsal
- Pagos a proveedores en efectivo por terceros no relacionados
- Pagos a proveedores por transferencias bancarias de terceros no relacionados
- Pagos a vendedores por cheques, giros bancarios o giros postales de terceros no relacionados
- Presentaciones falsas de informes, tales como errores de clasificación de productos básicos, sobrevaloración o infravaloración
- Calesita de transacciones, lo que significa importación y exportación repetida de la misma materia prima de alto valor
- El comercio de productos básicos que no coinciden con el negocio
- Rutas de navegación o puntos de transbordo desacostumbrados
- Embalaje incompatible con el método de los productos básicos o de envío
- Doble facturación

RIESGO DE SECTOR

Algunos riesgos sectoriales—respecto de la corrupción y el soborno, en particular—podrían incluir lo siguiente:

- Sectores fuertemente influenciados por el gobierno o las entidades estatales
- Contratación pública y del gobierno
- Sectores no sujetos a regulación
- Sectores en las prácticas corruptas endémicas

Según el *Informe Sobre el Soborno Extranjero de la OCDE* (2014),¹¹ los sectores más expuestos a las prácticas corruptas incluyen lo siguiente:

- Sector de los productos básicos
- Negocios de manufactura
- Los bienes raíces
- Asistencia médica
- Transporte
- Expensas
- Información y comunicación
- Sector del gas

Los sectores especialmente vulnerables al LD incluyen los anteriores, pero en particular incluyen los sectores y empresas que comercializan servicios financieros y bienes de consumo.

Enfoques alternativos para la evaluación de riesgos

Sobre la base de la orientación de categoría prevista en el Anexo de la Cuarta Directiva de ALD/CTF de la UE (ve el artículo sobre la Cuarta Directiva de ALD/CTF de la UE, en la edición de septiembre-noviembre 2015 de *ACAMS Today*¹²), podría adoptarse el siguiente enfoque de riesgo en tres pasos—modelado de riesgo, filtrado de riesgo y calificación de riesgo—para el desarrollo de un marco de evaluación de riesgos.

- Modelado de riesgo
 - Auditoría exhaustiva de las fuentes potenciales de riesgo
- Filtrado de riesgos
 - Identificación de las señales de alerta más relevantes
- Calificación de riesgo
 - Evaluación cuantitativa del riesgo

La fase de modelado de riesgo implica una auditoría completa de las posibles fuentes de riesgo en base a la regulación del cumplimiento y de la legislación, tanto nacional como internacional, así como las normas internacionales de mejores prácticas. Cuatro categorías—clientes, país, producto/transacción y sectorial—suelen ser alrededor de las cuales se puede modelar una evaluación de riesgos. Este marco de modelo puede ampliarse para incluir otras áreas de riesgo como el riesgo de la transacción y los riesgos del proceso. Algunos modelos de calificación de riesgo limitan su marco para la “tríada” de cliente, producto/servicio y geografía.

La fase de filtrado de riesgo, que se construye en la fase de modelado de riesgos, se centra en la identificación de los factores de riesgo de cumplimiento más relevantes que enfrenta la institución, en relación con la delincuencia financiera. Una comprensión detallada de los riesgos de cumplimiento emerge. Esta es la fase en la que el foco está en la identificación de señales de alerta. Esta fase es importante ya que ayuda a encontrar y centrarse en los riesgos de mayor preocupación para la organización. Véase la Tabla 1 para una selección de indicadores de riesgo y señales de alerta. No es una lista exhaustiva, y debe complementarse con la investigación y la continua referencia a los riesgos emergentes y las tendencias delictivas.

La fase de clasificación de riesgo evalúa tanto la gravedad de los riesgos identificados en la fase de filtrado de riesgo y la certeza de la información y la fiabilidad de las fuentes en que se basan las indicaciones. Los resultados de la evaluación en el ranking de altos riesgos, riesgos medianos y riesgos bajos sobre la base de que las decisiones basadas en el riesgo se pueden hacer y desarrollar las estrategias de mitigación de riesgos. La eficacia de estas decisiones y estrategias puede evaluarse por medio de un procedimiento de control de riesgos.

La delincuencia financiera y la gestión de riesgos


La evaluación de riesgos de la delincuencia financiera es el primer paso en la gestión de los riesgos asociados con la delincuencia financiera. El diseño de un marco de evaluación de riesgos dependerá de la complejidad y la estructura de una organización, los mercados y países en los que está activo, así como su base de clientes. Según lo establecido por el Grupo de Wolfsberg,¹³ los siguientes logros se pueden derivar de la realización de una evaluación de riesgos, independientemente del enfoque adoptado. Esto se basa en la suposición de que la calidad de los datos es alta y la selección de los indicadores de riesgo es eficaz.

- Identificar brechas u oportunidades de mejora en políticas, procedimientos y procesos de ALD
- Tomar decisiones informadas sobre el apetito de riesgo y la aplicación de los esfuerzos de control, asignación de recursos, tecnología de gasto
- Desarrollar estrategias de mitigación de riesgo incluidos los controles internos aplicables y por lo tanto reducir la exposición al riesgo residual de una unidad de negocio o línea de negocio

Estas medidas pueden ayudar a la administración en las siguientes áreas:

- La comprensión de cómo la estructura de una unidad de negocio o programa de cumplimiento de ALD de línea de negocio se alinea con su perfil de riesgo
- Concientización sobre los riesgos clave, las brechas de control y los esfuerzos de remediación
- Decisiones estratégicas en relación con las salidas y enajenaciones comerciales
- Asegurar los recursos y las prioridades alineados con sus riesgos

Resumen

Aunque el Grupo de Wolfsberg señala que las evaluaciones de riesgo son sólo un elemento de la caja de herramientas de cumplimiento de delitos financieros, es importante destacar su relevancia actual, debido a la mayor atención regulatoria en esta área, tanto a nivel de toda la empresa, así como a nivel individual de cualquier cliente. La evaluación de riesgo de delitos financieros se considera la piedra angular de la prevención de la delincuencia financiera, ya que es la herramienta fundamental para identificar, cuantificar, documentar, supervisar y gestionar los riesgos de delitos financieros tanto horizontalmente en toda la empresa, así como verticalmente hacia abajo para cualquier relación individual de cliente. 

Jennifer Hanley-Giersch, CAMS, socio gerente, Berlin Risk Ltd., Berlín, Alemania, jennifer.hanley@berlinrisk.com

¹¹ OECD, “Foreign Bribery Report: An Analysis of the Crime of Bribery of Foreign Public Officials,” 2014, http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/governance/oecd-foreign-bribery-report_9789264226616-en#page1

¹² Jennifer Hanley-Giersch, “La Cuarta Directiva de ALD/CTF de la UE: Un Enfoque Integral Basado en el Riesgo”, *ACAMS Today*, septiembre-noviembre 2015, <http://www.acamstoday.org/la-cuarta-directiva-de-aldctf-de-la-ue-un-enfoque-integral-basado-en-el-riesgo/>

¹³ Wolfsberg Group, “Frequently Asked Questions on Risk Assessments for Money Laundering, Sanctions and Bribery and Corruption,” 2015, <http://www.wolfsberg-principles.com/pdf/home/Wolfsberg-Risk-Assessment-FAQs-2015.pdf>

ACAMS® | CHAPTERS



The ACAMS Chapter Development Program aims to focus the association's international efforts in anti-money laundering education and training at a local level. Chapters foster professional relationships and provide local forums for discussion around region-specific issues.

**Chapters launching soon*

Cultivating Comradery Worldwide



Find a local ACAMS chapter near you or start one today!

www.acams.org/chapters | chapters@acams.org

GALERÍA DE GANADORES

ACAMS está orgullosa de todos nuestros socios que ayudan a hacer de ACAMS una asociación de primer nivel. Nos gustaría aprovechar este momento para agradecerles públicamente a todos ustedes por sus contribuciones continuas a ACAMS. Cada año, ACAMS les hace reconocimientos y les da premios a varios socios destacados que han contribuido enormemente a la arena de antilavado de dinero/la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CTF). Este año, ACAMS honró

Estamos orgullosos de presentar este Galería de Ganadores de 2015 a todos nuestros miembros. Felicitaciones a:

Peter Wild

Voluntario Al Gillum del Año

Dr. Kristin Milchanowski

Artículo del Año de ACAMS Today

Karen Cornell

Profesional de ALD del Año

Capítulo de ACAMS del Norte de California

Capítulo del Año

a tres ganadores individuales y también al ganador del Capítulo del Año. ACAMS Today tuvo la oportunidad de entrevistar a los ganadores de los premios junto con dos miembros de la junta asesora del Capítulo del Norte de California, Lisa Lechner y Brian Stoeckert. La entrevista cubre temas que van desde su participación en el campo de la prevención de ALD/delitos financieros a las predicciones sobre los desafíos de la industria a los que nos enfrentaremos en 2016.



Premio del Artículo del Año de ACAMS Today

Dra. Kristin Milchanowski, CAMS

Dra. Kristin Milchanowski, directora ejecutiva de Morgan Stanley, lidera el grupo Global Quantitative Analytics dentro de la organización de delitos financieros. Milchanowski y su equipo de científicos de datos son los responsables de la ejecución de los esfuerzos de segmentación, puesta a punto/optimización y la realización de análisis para el antilavado de dinero (ALD), la Oficina de Control de Activos Extranjeros y sanciones, conozca a su cliente, diligencia debida, lucha contra la corrupción, y la unidad de inteligencia financiera. Milchanowski tiene experiencia internacional de liderazgo en más de 20 países y ha realizado análisis de las finanzas de redes ilícitas, en conjunto con gobiernos e instituciones financieras en Asia, Oriente Medio, África del Norte y Europa. Ella tiene experiencia en el campo de gestión del modelo de riesgo de extremo a extremo, incluyendo el desarrollo del modelo eficaz, implementación, uso y validación. La experiencia de modelo de riesgo de Milchanowski abarca la validación de tesorería y el riesgo de mercado, modelos econométricos, estrategia corporativa y desarrollo de negocios. Integrando más de 30 instituciones financieras en todo el mundo, Milchanowski conduce un foro mensual de pares en las técnicas de optimización y modelo del riesgo.

ACAMS Today: Felicidades por ganar el Premio del Artículo del Año de ACAMS Today. ¿Qué la inspiró a escribir sobre el tema de la validación de la gestión de modelo de riesgos de ALD?

Kristin Milchanowski: Al parecer de la noche a la mañana, se esperaba que las instituciones clasificaran sus sistemas de monitoreo de transacciones de ALD como modelos y se adhirieran a la orientación de supervisión que era difícil de aplicar a nuestros sistemas de decisión basados en reglas simples. Queríamos una referencia frente a cómo se adhieren al espíritu de la orientación en el espacio de los delitos financieros, creando un consenso para ayudar a otras empresas del sector a avanzar en sus esfuerzos de gestión de modelo de riesgos.

AT: En su empresa usted es responsable de la realización del análisis de big data para una amplia gama de áreas, tales como el lavado de dinero, las sanciones, la anti-corrupción y demás, ¿a qué desafíos se enfrentan las instituciones al utilizar big data?

KM: Big data es un tema tan caliente. El principal desafío es, literalmente, la financiación y construcción del medio ambiente. Agradezco a mi equipo de cumplimiento de TI por asumir el desafío. La ejecución de los análisis es un paso más fácil, pero con el reto añadido de tratar con Terabytes (1 millón x 1 millón de bytes) de datos. Mi mayor sugerencia es entender a fondo el resultado deseado y formular un plan analítico claro para lograr ese resultado. Una parte importante del plan es entender dónde hay lagunas de calidad de datos. Siempre que sea posible, hacer el análisis en una escala más pequeña, de modo que usted pueda probar las consultas y entender la salida antes de su aplicación a mayor escala.

AT: Usted tiene un poco de experiencia internacional en el análisis de las finanzas de las redes ilícitas en todo el mundo, ¿qué similitudes ha encontrado a través de todas las fronteras?

KM: Un tema común clave es el acceso a un grupo sapiente de facilitadores profesionales de finanzas ilícitas en centros bancarios offshore, incluidos abogados y banqueros que tapan la transferencia del dinero. Análisis cuantitativos avanzados pueden identificar proactivamente estas redes de facilitación con el objetivo de anticiparse y detener las transacciones antes de que entren en los principales centros financieros.

AT: ¿Algún consejo para futuros autores?

KM: Haga que la escritura sea un objetivo y arme el tiempo para escribir. Si bien todos enfrentamos el desafío de nuestras responsabilidades del día a día, el sector financiero valoraría su contribución y liderazgo de pensamiento sobre la manera de seguir haciendo avanzar nuestro campo.

AT: ¿Puede compartir una predicción para los profesionales de la prevención/delincuencia financiera de ALD para 2016?

KM: Los equipos de analíticas utilizarán análisis contextuales y de texto predictivos para resolver muchos de los casos de ALD/delitos financieros. Los beneficios de tener un equipo de análisis se extiende a otras disciplinas como legales y de cumplimiento (por ejemplo, la vigilancia, las pruebas, la vigilancia del comercio, contratos y litigios).



Premio del Voluntario Al Gillum del Año

Peter Wild, FCA, CAMS-Audit

Peter Wild es miembro del Departamento de Auditoría Interna de JPMorgan Chase & Co. y cubre ALD, legales y cumplimiento. Al mudarse a los EE.UU. desde Inglaterra se convirtió en el director de auditoría de TI del Banco Nacional de la República de Nueva York. Más tarde, fue gerente senior de auditoría de Coopers & Lybrand y luego se trasladó a Melville Corporation como director de auditoría de TI y, posteriormente, se convirtió en el director de planificación de sistemas de información. Por otra parte, Wild es miembro del Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales (FCA) y miembro de la Honorable Compañía de Artillería de Londres. Es ex presidente del Capítulo de Nueva York de la Asociación de Control y Auditoría de Sistemas de Información. Wild es miembro fundador del profesorado de CAMS-Audit y también es miembro de la junta directiva del Capítulo de Nueva York y ha participado en numerosos paneles de ACAMS, comités y grupos de trabajo, incluido la *14a Conferencia Anual de ALD y de Delitos Financieros de ACAMS*.

ACAMS Today: Felicitaciones por recibir el Premio Voluntario Al Gillum del Año. ¿Puede compartir con nosotros lo que lo llevó a participar en ACAMS?

Peter Wild: En primer lugar, me gustaría decir que estoy muy agradecido y honrado por recibir este premio. Me gustaría darles las gracias a mis gerentes y colegas de JPMorgan, a la dirección y al personal de ACAMS y la junta directiva del Capítulo de Nueva York por su generoso apoyo. Cuando empecé a hacer auditoría de ALD, quería ser tan efectivo tan pronto como fuera posible. Me di cuenta de que ACAMS es un recurso valioso para la educación y la creación de redes, así que me uní al Capítulo de Nueva York y obtuve la certificación CAMS.

AT: Como miembro fundador del profesorado de CAMS-Audit, qué consejos podría usted compartir con aquellos miembros que deseen obtener su designación de CAMS-Audit?

PW: Los componentes importantes del programa son trabajar en red con los pares durante el curso y la redacción del libro blanco. El libro blanco es una gran oportunidad para ayudar a mantener el total del conocimiento contemporáneo con el medio de ALD cambiante y también mejora considerablemente el estatus de uno en la comunidad.

AT: ¿Cómo ha cambiado el campo de auditoría desde que empezó a trabajar en el ALD?

PW: Durante los últimos nueve años, el campo de auditoría de ALD ha crecido de manera significativa, tanto en número como en importancia. Las crecientes expectativas de los reguladores ha significado que la auditoría se ha convertido en una parte mucho más importante del programa de ALD. Esto significa que una buena formación de auditoría ALD de calidad, como CAMS-Audit, es esencial.

AT: ¿Cuál es el mejor consejo que ha recibido en su carrera?

PW: Escuche con mucha atención a lo que se dice y lo que no se dice. Siempre trate de entender el contexto de un problema en el cuadro más grande.

AT: ¿Puede compartir una predicción para profesionales de la prevención de ALD/delincuencia financiera para 2016?

PW: Será importante seguir proporcionando un excelente entrenamiento para auditores de ALD tanto nacionalmente como en el extranjero.





Premio del Profesional de ALD del Año

Karen Cornell

Karen Cornell es vicepresidente de gestión de riesgos para el Bank of New Hampshire. Ella trabaja con una serie de grupos importantes de la comunidad, tales como la Coalición Contra el Abuso de Mayores y es copresidente del Equipo de Especialidad de Abuso Financiero de New Hampshire (FAST por sus siglas en inglés). Ella ha servido a la industria bancaria y a la comunidad de ALD por más de 30 años y tiene una amplia experiencia en BSA/ALD, la privacidad y la gestión de riesgos.

Cornell y miembros de su equipo trabajaron incansablemente para que el maltrato de ancianos y su explotación se clasificara como un delito en el estado de New Hampshire. Ella empujó sin descanso para conseguir que se aprobara la legislación, pero su dedicación no se detuvo allí. Cornell sigue educando a otros sobre el tema, incluyendo las señales de advertencia, cómo investigar y las maneras de ayudar a las víctimas de maltrato a personas mayores. En este entorno económico, la prevención es una herramienta fundamental porque la recuperación es casi imposible.

ACAMS Today: Felicitaciones por recibir el Premio de ACAMS del Profesional de ALD del Año. ¿Qué la inspiró a ir más allá para ayudar a las víctimas de maltrato a personas mayores?

Karen Cornell: La explotación financiera de los mayores no es de ninguna manera una nueva amenaza. De hecho, hace años, en la primavera de 2001 para ser exactos, este abuso fue reconocido en la industria financiera. En la cúspide del reconocimiento, los trágicos acontecimientos del 9/11 se llevaron a cabo y, comprensiblemente, las necesidades globales de seguridad financiera iban en otra dirección. Esto impulsó el Programa de Identificación del Cliente (CIP) para ocupar un lugar central en el campo de la gestión de riesgos. Como muchos de nosotros sabemos, los próximos 10 años se pasaron perfeccionando las reglas de CIP.

Durante este tiempo, me di cuenta de que la población de mayores, se había convertido en un grupo vulnerable y un objetivo silencioso. Es un hecho conocido que mantienen una gran parte de la riqueza del país y necesitan toda nuestra atención y protección. Inicialmente hubo varios componentes que trabajaron contra nosotros en este esfuerzo. En primer lugar, sabíamos que nuestro grupo de mayores era un grupo muy orgulloso y confiado y sería difícil saber cuándo el abuso tuvo lugar. En segundo lugar, este tipo de fraude no era un delito según las leyes de Nueva Hampshire y se consideraba un asunto civil o familiar. Era evidente que teníamos que cambiar la ley en New Hampshire para proteger a nuestras comunidades de este tipo de abuso.

AT: ¿Cuáles son los signos reveladores de que un anciano es víctima del abuso de las personas mayores?

KC: La capacitación del personal es clave para reconocer el maltrato de ancianos, que viene en muchas formas. Todo el mundo debe entender que cualquier desviación en la conducta de cuentas debe revisarse en cuanto a su razonabilidad. Si un cliente tradicionalmente

no gira en descubierto, debe analizarse un caso de esta naturaleza. Si el personal observa que se están haciendo compras anómalas que no tienen sentido para la edad del cliente o sus condiciones de vida, esto sería una alerta roja y debe ser reportado a la gerencia para su investigación. Si la institución recibe una solicitud de préstamo que no es acorde con su condición, más preguntas se les debe preguntar para asegurarse de que el mayor no está siendo coaccionado o amenazado en el contrato de préstamo. Las compras, transferencias, préstamos, canales de distribución electrónicos pueden ser, y deben ser, investigados cuando involucran personas de un determinado grupo de edad. La actividad de las personas mayores es generalmente muy tradicional y no extravagante; confiar en el sentido común puede ser un recurso eficaz. Investigar la actividad histórica del anciano, como los patrones de gasto, la geografía, las formas de pago, los canales de distribución utilizados es generalmente la mejor manera de entender sus gastos habituales y hábitos de compra. Utilizamos productos de Banker's Toolbox que nos permiten segregar nuestras cuentas de mayores para hacer que la vigilancia sea más fácil. También implementamos una lista de vigilancia de fecha de nacimiento, lo que desencadena un escrutinio adicional y plantea preguntas sobre las solicitudes que implican cambios de canal de entrega antes de la actividad se lleve a cabo. La banca en línea (OLB en inglés) de acceso puede ser propensa al fraude de mayores, porque la mayoría de los miembros de la familia o cuidadores pueden adquirir fácilmente la información necesaria para solicitar el acceso. La OLB puede ser una herramienta popular para el maltrato a personas mayores ya que no hay acceso cara a cara que se pueda discutir. En otras palabras, no hay manera de saber quién está al otro lado de esa entrada. Nuevas solicitudes de OLB para un mayor siempre deben conllevar la debida diligencia. Esto debe incluir una conversación con ellos para asegurarse de que tienen una computadora y serán los que entren a la cuenta. Usted también tiene el derecho y la responsabilidad de asegurarse de que son capaces de entender las reglas y precauciones al utilizar la banca en línea.

Una institución financiera tiene una responsabilidad fiduciaria con todos los titulares de cuentas, pero especialmente con las personas que pueden ser vulnerables al fraude



AT: ¿Cómo pueden las instituciones financieras prevenir el abuso de mayores dentro de sus instituciones?

KC: Una institución financiera tiene una responsabilidad fiduciaria con todos los titulares de cuentas, pero especialmente con las personas que pueden ser vulnerables al fraude. Reconocer y responder a los abusos financieros de mayores debe venir con el apoyo de la alta dirección. La capacitación, educación y sensibilización del personal y los clientes son, sin duda, los factores más críticos. El personal sólo puede reconocer y denunciar lo que ellos saben, por lo que su formación debe proporcionarles escenarios eficaces que puedan entender. La gerencia debe capacitar al personal a hablar, ya sea con el cliente o informar a un supervisor cuando ven algo. Hay una gran cantidad de material en línea y disponible en el sitio web de la Conferencia de la Casa Blanca sobre el Envejecimiento. El Bank of New Hampshire gestiona este esfuerzo por medio del trabajo en equipo y la priorización. Hace años creé un equipo de respuesta rápida que nos permite reaccionar y responder de inmediato a los descubrimientos críticos y necesidades. El proceso nos permite colocar restricciones en el acceso o canales de entrega a la vez que llevamos a cabo una revisión de triaje de la actividad en cuestión. No hay límites dentro de este grupo y las peticiones de información y participación tienen lugar a través de líneas de departamentos. Este proceso y equipo ha sido muy eficaz en la prevención del fraude y la mitigación de pérdidas para la institución y el cliente.


AT: Una vez que el maltrato de mayores es descubierto, ¿cuáles son los próximos pasos de investigación?

KC: Una vez que se descubre la posibilidad del maltrato a personas mayores, sus primeros pasos deben ser restringir el acceso a los activos/cuentas mientras se investiga y hace una determinación apropiada. La comunicación es importante. Según el caso, asegúrese de mantener la gestión, el personal y la víctima actualizados sobre los avances de la investigación. Usted debe reunir todos los documentos legales relacionados con la cuenta y la relación. La documentación de las medidas adoptadas es fundamental, ya que su riesgo legal podría ser sustancial. Si por casualidad una parte no autorizada consiguiera el acceso al activo, usted tiene la carga de la prueba de que ha tomado las medidas apropiadas para proteger al cliente. Si usted tiene conocimiento de que su cliente puede ser vulnerable o incapaz, su mejor recurso es Servicios de Protección para Adultos generalmente bajo el paraguas del Departamento de Salud y Servicios Humanos o la Oficina de Mayores y Servicios para Adultos. Estas agencias tienen una gran cantidad de poder bajo las leyes estatales. Por lo general, se encargará de la investigación y proporcionará protecciones además de una solución para la víctima.

Los animo a entender lo que requieren sus leyes estatales y lo que permiten. Aunque las leyes federales requieren que usted reporte incidentes de explotación (si cumplen los umbrales de registro), no apoyan las medidas para gestionar y recuperar los activos financieros en la mayoría de los casos. Independientemente de lo que usted haga, entienda que debe hacer algo si sospecha que hay explotación financiera. Su reputación está en riesgo.

Muchos estados han considerado la explotación financiera de mayores un delito penal, pero muchos aún no. Co-presido el FAST de New Hampshire y formo parte del comité para FAST de América, que ha lanzado recientemente su sitio web. El objetivo de FAST este año es ofrecer educación y sensibilización, proporcionando un centro de recursos actualizado. En el momento de escribir estas líneas hay 11 estados comprometidos con FAST de América.

AT: ¿Puede compartir una predicción para profesionales de la prevención/delincuencia financiera de ALD para 2016?

KC: La delincuencia financiera nunca desaparecerá. Como afirma nuestro eslogan en FAST: "Todo es sobre dinero". Hay demasiados beneficios que se pueden obtener y debemos trabajar juntos para gestionarlos. Espere cualquier cosa y piense lateralmente! El siglo XXI ha traído una multitud de ideas ingeniosas tanto buenas como malas. Piense en la prevención en lugar de la recuperación; ¡esté alerta, use el sentido común y adelántese a los malos! 

Entrevistados por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., editor@acams.org

CAPÍTULO DEL AÑO: CAPÍTULO DE ACAMS DE CALIFORNIA DEL NORTE



Brian J. Stoeckert, JD, CAMS, CFE

Brian Stoeckert es socio gerente de Stratis Advisory donde sirve a empresas desde startups hasta las de Fortune 500. Stoeckert tiene más de 15 años de experiencia en estrategia, riesgo, legales y cumplimiento y gestiona una cartera internacional de startups de FinTech, empresas de servicios monetarios (MSB), instituciones financieras, agencias gubernamentales, universidades y empresas de entretenimiento. Además, Stoeckert ha servido como experto en materia civil y regulatorias relacionadas con el antilavado de dinero (ALD) y el cumplimiento de moneda digital y canjes de bonos internacionales.

Stoeckert se desempeñó anteriormente como consultor de estrategia y gestión en Booz Allen Hamilton en San Francisco, California, aconsejando a la dirección ejecutiva y a la junta directiva sobre MSB, instituciones financieras bajo las órdenes de consentimiento y firmas internacionales de inteligencia. Antes de Booz Allen, se desempeñó como vicepresidente de OneWest Bank (ahora CIT), donde dirigió el ALD y debida diligencia de tres instituciones financieras fallidas compradas de la Federal Deposit Insurance Corporation y desarrolló un programa de ALD totalmente integrado en toda la empresa.

Por otra parte, Stoeckert ha tenido presencia en el *Wall Street Journal*, *Bloomberg Businessweek*, *Salon.com*, *American Bankers Association Banking Journal*, *Payments Source*, *Compliance Week*, *Upstart Business Journal*, *CoinDesk*, *ACAMS Today*, *ACAMS moneylaundering.com* y *Main Justice*. Se ha desempeñado como profesor invitado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York y la Stern School of Business sobre leyes de ALD, reglamentos y cumplimiento de moneda digital. Además, Stoeckert ha testificado ante gobiernos nacionales y extranjeros y es un presentador frecuente en conferencias internacionales sobre crímenes financieros.

Stoeckert es un recipiente del premio de 2014 de los 40 Top Menores de Cuarenta de la Universidad de Stony Brook y el de *Voluntario del Año de ACAMS* de 2011. Se desempeña como director no ejecutivo de una empresa FinTech global y es miembro de la Asociación Nacional de Directores Corporativos, presidente del Comité Directivo de Capítulos de ACAMS, miembro de la junta ejecutiva del Capítulo de ACAMS del Norte de California y miembro de la facultad de ACAMS para el Programa de Certificación Avanzada y preparación del examen de CAMS. Obtuvo su título de Juris Doctor de la Escuela de Derecho de Nueva York y su licenciatura en ciencias políticas de la Universidad de Stony Brook.

ACAMS Today: En primer lugar felicitaciones por el Premio de Capítulo del Año de ACAMS. ¿Cuándo se fundó el Capítulo del Norte de California y qué diría usted que ha sido la clave para el éxito de su capítulo?

Lisa Lechner: Empezamos el capítulo en el 2010 después de una inauguración formal en San Francisco. Había alrededor de 50 socios inicialmente. Desde entonces, hemos crecido con éxito a unos 275 socios, ofreciendo una amplia variedad de eventos, la creación de redes para los pagos no tradicionales e instituciones de FinTech e identificando y contactando activamente a los no participantes en la comunidad de ALD y ACAMS. Hemos sido muy afortunados de que nuestros socios están comprometidos y que tenemos acceso a excelentes oradores, anfitriones de eventos y lugares de toda el área de la bahía y ahora en Sacramento.

Brian Stoeckert: Bueno, el capítulo comenzó mientras yo todavía estaba sirviendo en la junta directiva del Capítulo del Sur de California (SoCal), entonces llegué después del lanzamiento inicial y mi traslado a San Francisco. Sin embargo, tuve la oportunidad de traer mucho de lo que aprendí durante el lanzamiento del Capítulo SoCal un año antes y por mi papel como presidente de la Comisión Directiva de Capítulos, donde obtuve una idea de las operaciones globales de capítulos, tales como la programación local, la comprensión del calendario de eventos y lugares, el aprovechamiento de lugares rentables, y el desarrollo de la programación anual a principios de año. A partir de ahí, se trata de la armonía de los miembros de la directiva donde todo el mundo está contribuyendo, que desemboca directamente en la ejecución de un gran calendario de programación, y, más importante, valor para los socios. Entonces, nos gusta compartir actualizaciones de capítulos de 10 minutos en determinados eventos, para que los socios tengan una mejor idea de lo que la junta directiva está haciendo, lo que están consiguiendo para los socios y cómo participar.



Lisa Lechner, CAMS

Lisa Lechner se encuentra actualmente en la Rabobank National Association como oficial de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), oficial de privacidad y directora de la Ley de Secreto Bancario (BSA), sistemas de cumplimiento y capacitación. Se ha desempeñado en puestos de cumplimiento dentro de varias industrias de servicios financieros desde 1995, incluyendo MSB, crédito y cobranzas, y valores. Lechner se desempeñó como directora de cumplimiento y oficial de BSA en Venmo & Braintree y sirvió como jefa de la conformidad de productos de AVG. Antes de eso, Lechner trabajó en PayPal durante más de ocho años como uno de los miembros fundadores y líderes del programa de antilavado de dinero/la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CTF) mundial. Durante su permanencia en PayPal, ella creó y dirigió numerosas facetas del programa y políticas globales de ALD/CTF, incluyendo la OFAC y sanciones globales, diligencia debida mejorada, FCPA, reportes de actividades sospechosas y el programa de la unidad de inteligencia financiera, 314(b) y respuesta de control legal, capacitación y monitoreo de transacciones. Esto incluyó la implementación de una plataforma de cumplimiento en toda la empresa y una remediación con éxito en Australia a la vez que formaba y mantenía numerosos equipos en un modelo de pago único. Más tarde fue directora de estrategia de cumplimiento y directora de revisión de producto y análisis especializado en el desarrollo de estrategias de cumplimiento para los nuevos productos, socios, iniciativas de expansión global, fusiones y adquisiciones, y para el desarrollo del programa de cumplimiento en curso y revisiones regulatorias.

Lechner es ponente en foros nacionales e internacionales de cumplimiento en los que se ha centrado en la implementación de programas de cumplimiento (centrado en ALD/CTF, el riesgo único, el seguimiento e identidad de transacciones) y estrategias para los modelos de negocios únicos y emergentes. Además, se desempeña como co-presidente del Capítulo de ACAMS del Norte de California. Ella recibió su título de Juris Doctor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Nebraska y tiene una licenciatura en ciencias políticas de la Nebraska Wesleyan University. Lechner ha recibido su Certificado de Especialista en Antilavado de Dinero (CAMS).

AT: ¿Qué consejo puede compartir con los socios de ACAMS sobre cómo planificar eventos oportunos y eficaces para los de su área?

LL: Tratamos de planear eventos que tratan de diversos temas y cubren diferentes niveles de experiencia y exposición dentro del campo del ALD. Cada año cuando tenemos nuestras sesiones de planificación de la junta directiva de nuestra programación anual, revisamos las encuestas del Capítulo del Norte de California sobre el contenido que a nuestros socios les gustaría cubrir, “temas candentes” y la regulación pendiente (tanto federal como del estado de California) y nos aseguramos de cubrir diferentes niveles de experiencia y conocimientos. Por ejemplo, si bien podemos cubrir temas regulatorios y otros como las Reglas de DDC propuestas, también tendremos eventos de aplicación práctica, como la validación de modelos y/o herramientas y técnicas de investigación. Esto asegura que tenemos algo para todos.

Además de garantizar una cobertura adecuada de los temas, consideramos nuestra gran presencia geográfica y planeamos al menos un evento por año en nuestros lugares amplios, en lugar de programar sólo en San Francisco. En los últimos años hemos realizado eventos en San José y Santa Clara (South Bay), Oakland y San Ramón (East Bay) y en Sacramento. Este año nos hemos centrado en crear un capítulo de extensión en el área de Sacramento, porque teníamos un gran número de socios en esa región a los que no estábamos llegando.

BS: Hace varios años instituímos una sesión anual de planificación en persona para la junta directiva a principios del año calendario. Esto ha sido fundamental, ya que cada miembro de la junta tiene la obligación de asistir a la reunión preparado con el análisis y los informes de sus responsabilidades. Pasamos varias horas analizando todo, desde el seguimiento de la pertenencia a la asistencia, desde los eventos a nuevos lugares para eventos hasta el presupuesto. Es una discusión muy activa y animada, pero nos permite conducir el programa para el año. Luego nos centramos en temas de eventos, oradores y los combinamos con lugares y tiempos. Sabemos que ciertos eventos/lugares se ejecutarán en menos tiempo, pero luego canalizamos esa energía para asumir mayores riesgos en otros eventos. El año pasado logramos nueve eventos, incluyendo nuestros eventos anuales de pagos emergentes, que es esencialmente tres eventos en uno, así que son 12 eventos. Más allá de eso, le hemos dado prioridad a la participación de todos los miembros de la junta directiva en la función de programación, lo que nos permite planificar eventos de manera más efectiva.

AT: ¿Qué evento de capítulo le gustó más?

LL: Mi evento favorito cada año es Pagos Emergentes. Empezamos el evento de Pagos Emergentes hace tres años; se trata de un evento de medio día que incluye de nueve a 12 oradores. Tenemos un acceso único a tecnologías de pago emergentes en Silicon Valley. Es importante que la banca en general y la comunidad reguladora entiendan las

fortalezas y desafíos de estas nuevas empresas y la aplicación práctica de la tecnología, ya sea que les sirven a bancos para estas empresas o utilizan estos productos en sus propias instituciones. Hemos involucrado a MSB y startups no MSB, moneda digital y compañías de Bitcoin, e incluimos temas de tecnología y seguridad tales como la explicación de campo de controles de comunicación y las vulnerabilidades en el punto de venta. Las instituciones tienen miedo de lo que no entienden y esto proporciona una oportunidad para desarrollar un entendimiento común y controles adecuados en torno a los riesgos en todos los niveles y una mayor cooperación y colaboración entre los sectores financieros, de control legal y regulatorios en los objetivos comunes de prevención y detección de comportamientos ilícitos. Para mí esto es personal, ya que he trabajado en el “espacio gris” de la aplicación de la normativa a los modelos de negocio únicos y he sentido el impacto de eliminación del riesgo y malentendidos.

BS: Respaldo a Lisa en este caso. El evento de Pagos Emergentes que organizamos anualmente en julio es mucho trabajo para la junta directiva. Empezamos a planear a principios de la primavera para identificar la agenda, los temas potenciales y los posibles oradores. Tratamos de aportar algo diferente cada año. Por ejemplo, el año pasado nos centramos en empresas FinTech compartiendo las llamadas demostraciones de productos de su plataforma, cómo gestionar eficazmente las relaciones bancarias para las empresas del Valle, y luego cómo las propias empresas mismas desarrollan programas de cumplimiento. Hemos tenido más de 30 ponentes y empresas representados en los últimos tres años, es un éxito anual y es gratuito para los socios. Sin embargo, lo que realmente demuestra es cómo la colaboración de la junta lo lleva a cabo y creo que nuestros socios se dan cuenta de eso. Como Lisa, me especializo en esta área por lo que es ideal reunir una gran cantidad de conocimiento de la industria bajo un mismo techo y dedicarle mucho tiempo en un ambiente íntimo.

AT: ¿Cómo ser socio del capítulo lo ha ayudado en su carrera?

LL: El capítulo me ha ayudado a mantenerme en la cima de los cambios dentro de la industria, los reglamentos aplicables y me ha proporcionado conexiones profesionales a través de oportunidades de contacto. Los eventos locales son a menudo más relevantes, centrados y personales que asistir a una gran conferencia nacional. ¡También me ha ayudado a identificar talentos con los que quiero trabajar! Trabajando con nuestro consejo y nuestros socios ha sido un placer.

BS: Servir en la junta ofrece mucha visibilidad y como miembro del consejo nos obliga a profundizar en la comunidad para identificar oradores y temas. Somos muy proactivos y proporciona otra área donde los usuarios pueden demostrar sus habilidades y cualidades. Siento que desafiamos a nuestros socios de la junta directiva a ofrecer eventos de alta calidad de manera coherente y tratar de superar expectativas. Así que, con ese fin, es otra parte de perfeccionar las habilidades valoradas en ser cooperadores, intuitivos, maleables

y entregar un gran producto de trabajo que la gente aprecia. Si no hubiera calidad, dudo que tuviéramos el incremento de socios que experimentamos año tras año.

AT: ¿Qué es lo más importante que ha aprendido durante su participación en un capítulo?

LL: Es necesario un enfoque ágil dentro de la profesión de cumplimiento, así como en la planificación, la identificación de oradores y la coordinación de eventos.

BS: Ofrecer valor a los socios, oradores y miembros de la junta directiva, y todo el mundo será recompensado. Pone a todos en una posición de inversión positiva, nuestros oradores están muy contentos de participar, nuestros socios obtienen el valor del dinero que han invertido en términos de formación y obtención de créditos CAMS, y, como miembros de la junta directiva, vemos los frutos de nuestro trabajo. Por lo de Lisa, a veces, la junta tiene que hacer algo al último minuto, sucede y es un riesgo que asumimos como resultado de la planificación de un mayor número de eventos. Sin embargo, en realidad, nos reunimos perfectamente, ejecutamos, y el espectáculo continúa.

AT: ¿Hay predicciones para 2016 de prevención del delito financiero que le gustaría compartir con la comunidad de ACAMS?

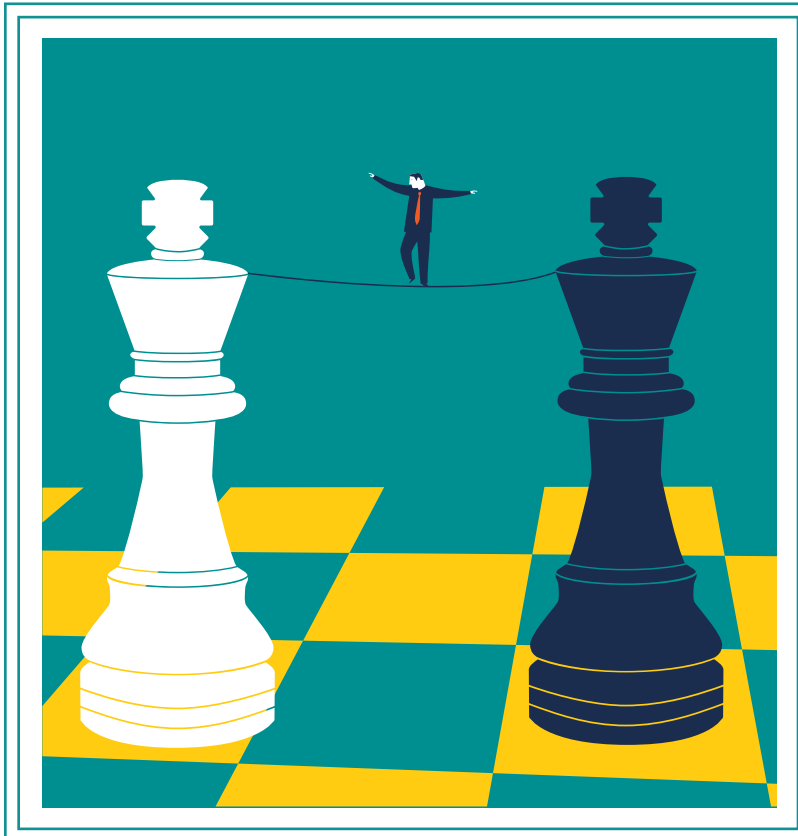
LL: Escuché a alguien decir: “Lo que es viejo es nuevo otra vez”. Se siente de esa manera dentro del campo del ALD de este año, pero si tuviera que opinar sobre los temas críticos del próximo año, dos áreas clave vienen a la mente:

1. Debe haber un mayor énfasis en el nexo de la información y de problemas de seguridad cibernética como ligados a la prevención del delito financiero. Por mucho que algunas empresas se concentran en la incorporación de la detección de fraudes e informan sobre los delitos predicados/actividades ilícitas especificadas en sus programas de ALD (desarrollo FRAML), tenemos que abrazar los esfuerzos de seguridad y privacidad de la misma manera.
2. Las aplicaciones técnicas y prácticas de las Reglas de DDC propuestas y la utilización de nuevos datos en nuestros programas, modelos de riesgo y el monitoreo en curso del cliente será un foco si la regla está finalizada y si no, va a ser interesante ver cómo responde GAFL.

BS: Lisa lo dijo bastante bien. Más allá de eso, la responsabilidad personal logró iniciarse en el año 2015, por lo que parece probable que vamos a ver un aumento en 2016, sobre todo con el Memo Yates. Un mayor sentido continuo de escrutinio regulatorio prevalecerá y habrá sanciones monetarias civiles adicionales en breve. **A**

Entrevistados por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., editor@acams.org

¿Quiénes son los verdaderos “nosotros” y “ellos?”



El entorno de cumplimiento financiero de hoy en muchos aspectos refleja el mundo dinámico, hiperveloz y a menudo confuso en el que todos vivimos. A menudo es difícil obtener una perspectiva clara del objetivo final de nuestra profesión. La posición más clara es la de que los profesionales de antilavado de dinero (ALD) están desempeñando un papel clave en la detección y prevención de delitos financieros (principalmente el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo). El delito de fraude se está integrando cada vez más en esta responsabilidad estratégica. Los profesionales de cumplimiento están construyendo relaciones más estrechas con las agencias de control legal y está alentando a ambos grupos a compartir más información y hacer de compartir información una calle de doble vía. A medida que cambia el entorno, las líneas entre “ellos” (los antagonistas) y “nosotros” (los profesionales de cumplimiento de BSA/ALD y sus socios) comienzan a desdibujarse.

La tecnología ha abierto las puertas a una amplia gama de herramientas para combatir la delincuencia financiera. Por el contrario, ha abierto la puerta a muchas más maneras de cometer estos delitos. Si bien el ejemplo básico de estructuración sigue siendo una persona en la ventanilla de un banco evitando requisitos de información por un medio u otro, la capacidad de mover dinero electrónicamente en todo el mundo en un nanosegundo ha expandido el universo criminal de manera exponencial. El lavado de dinero ahora puede venir de cualquier rincón del mundo, a cargo de una amplia gama de tipos malos que van desde los terroristas patrocinados por el estado al lobo solitario delictivo hasta a la amenaza interna del delincuente pícaro. Uno puede ver la convergencia evidente de la ciberdelincuencia y la delincuencia financiera con muchos de los mismos elementos y características.

Por lo tanto, el desafío al que nos enfrentamos debe quedar claro. A pesar de que el grupo de delincuentes financieros parece estar creciendo con capacidades y recursos cada vez mayores, ellos son “ellos” y nosotros somos “nosotros”.

Sin embargo, hay muchos jugadores en este juego. La denominación de profesional de cumplimiento no describe un papel en la prevención del delito, sino más bien en el cumplimiento de las responsabilidades y exigencias de las leyes y reglamentos pertinentes. Esto introduce una serie de reguladores nacionales e internacionales cuyo trabajo es asegurar que las entidades financieras cubiertas estén en cumplimiento y castigarlas—principalmente por medio de multas importantes—si no son. Aparentemente, el papel de un regulador en el esfuerzo de prevención del delito es asegurar que el mundo financiero hace todo lo posible por detectar, disuadir y reportar los delitos financieros. La tendencia creciente es castigar severamente a quienes no se someten estrictamente a la ley. Una perspectiva sobre esto es que las entidades financieras que no están de acuerdo, ya sea por complicidad con los delincuentes o por medio de descuido benigno o activo, son los malos. Esto pone a todas las entidades financieras objeto de la ley en la posición nada envidiable de convertirse en uno de “ellos”. Por supuesto, se podría invertir esa perspectiva y retratar la serie de reguladores como la némesis. Si se añade a esta perspectiva, el potencial de algunas regulaciones de ser percibidas como ambiguas o



contradictorias, entonces podría ser comprensible si un profesional de cumplimiento imaginara a los reguladores como “ellos”, simplemente porque su objetivo principal es satisfacer las crecientes demandas del ambiente regulador.

Además, las líneas son potencialmente borrosas incluso más cuando otros jugadores se añaden a la arena del cumplimiento. Un grupo de cumplimiento es una entidad dentro de otra entidad. Esa entidad más grande es casi universalmente una organización con fines de lucro, ya sea una institución financiera, empresa de servicios de dinero o un minorista de alto precio. Dentro de este gran grupo hay subcategorías. La primera, y uno asumiría que la mayor, está constituida por organizaciones que perciben el cumplimiento como un mandato claro y parte de su negocio y las responsabilidades sociales. Este tipo de entidad es a menudo un trabajo ideal para un profesional de cumplimiento cuyo papel es respetado e incluido en decisiones empresariales estratégicas y tácticas.

Otra subcategoría ve la función de cumplimiento como un mal necesario: una que debe existir, pero que a menudo se percibe como una fuga de ganancias y, poéticamente, hasta un impedimento en la carrera hacia el lucro. El hecho es que muchas empresas caen en alguna versión de esta categoría. Es un trabajo duro para un profesional de cumplimiento porque cada día es una lucha para adquirir los recursos necesarios y cultivar la ideología desde los de arriba. Si la mayoría de las horas de trabajo se pasan luchando con la conducción en lugar de mejorar y perfeccionar un programa de cumplimiento, de nuevo podría ser comprensible si un profesional de cumplimiento ve ciertos elementos dentro de su propia organización como “ellos”. Para algunos, debe parecer que no es una proliferación alarmante de “ellos”. Esto frente a que se añade un jugador más a este juego hipotético.

El último jugador está formado por las agencias de control legal. El mundo del cumplimiento de ALD normalmente ve la aplicación de ley como el cliente final desde la perspectiva de la utilidad y

el valor de los informes que proporcionan a los reguladores o los mantienen internamente. Son los agentes de control legal los que usan estos informes para investigar, arrestar y procesar en última instancia a los delincuentes financieros aquí y en el extranjero. Como la mayoría de las medidas reglamentarias y las multas son el resultado de sanciones civiles, un oficial de cumplimiento probablemente nunca perciba a los agentes de control legal como “ellos”. En la gran mayoría de los casos, si los agentes de control legal se unen a las filas de “ellos” para un cumplimiento profesional, hay cuestiones que van mucho más allá del alcance de este artículo. El asesor legal podría ser una buena elección. Sin embargo, hay casos de aplicación de la ley que borran los límites del descubrimiento de pruebas en la investigación de los casos y potencialmente entran en conflicto con las leyes de privacidad. En muchos de estos casos es el profesional de cumplimiento el que corre el riesgo de violar las leyes de privacidad, dando información que debería protegerse a los agentes de control legal. Un oficial de cumplimiento tiene que mantenerse firme en la adhesión a las leyes de privacidad y podría, si la presión es lo suficientemente grande, ver a algunos que aplican la ley como “ellos”. Sin embargo, casos como estos son probablemente pocos y distantes entre sí y la relación entre los oficiales de cumplimiento y los agentes de control legal son más a menudo un gran apoyo.

Hubo un intento de añadir soporte a esta toma en “nosotros y ellos” por medio de una encuesta de los socios de ACAMS. Una breve encuesta de cuatro preguntas se administró a través de ACAMS con una pregunta que clasificaba sobre si el entrevistado trabajaba en una capacidad de cumplimiento (las respuestas de otras categorías se descartaron), la pregunta clave sobre cuál de las entidades mencionadas en este artículo han causado más preocupación por su siguiente acción, y una pregunta sobre la demografía, su papel en el cumplimiento y el tipo de organización que trabajan. El número de respuestas válidas fue demasiado poco como para proporcionar significación estadística. Sin embargo, las respuestas prestaban apoyo a la idea de que no fueron diferentes percepciones de “ellos” en la comunidad de cumplimiento. Entre los que se describieron como oficiales de cumplimiento existía una estrecha separación entre los delincuentes y los reguladores/auditores con la ligera mayoría yendo a los delincuentes. Entre los encuestados que se señalaron como analistas, la respuesta mayor era “organización propia” con un número ligeramente inferior tanto en la categoría penal como en la de regulador/auditor. Sólo un oficial de cumplimiento anotó “organización propia”. Curiosamente, todos los encuestados que se describieron a sí mismos como ejecutivo de cumplimiento (nivel C-suite) enumeraron regulador/auditor como su principal preocupación. Estos resultados podrían anecdóticamente sugerir que mientras más arriba en la escala de la responsabilidad uno estaba en la función de cumplimiento más se centraba en el título del trabajo (el cumplimiento) y menos sobre los malos.

La pregunta es “¿importa esto?” Es el trabajo de los agentes de control legal perseguir y atrapar a los criminales, no la de un profesional de cumplimiento. Sin embargo, es obvio que sin la ayuda de reportes de actividades sospechosas y otros datos, la tarea de hacer cumplir la ley sería mucho más difícil. Es igualmente obvio que es necesario que haya un elemento de aplicación de leyes y reglamentos, de lo contrario habría mucha menos adherencia en nombre de las ganancias. Sin embargo, si las metodologías de regulación son tales que empiezan a ocupar la categoría de “ellos”, ¿está al servicio de los objetivos estratégicos de la prevención del delito? En un mundo perfecto, las instituciones financieras, reguladores y agentes de control legal constituirían un frente unido contra el lavado de dinero. Si bien el mundo es imperfecto, más pueden esforzarse todos los jugadores por mantener a los delincuentes como los únicos que ocupan la categoría de “ellos”, más eficazmente estaremos todos en mantener a los malos a raya. **A**

Ed Beemer, CAMS-FCI, APR, director, CorpComm Solutions LLC/ComplianceComm, Arlington, VA, EE.UU., efb@compliancecomm.com

El impacto

de un departamento de auditoría ineficaz en materia de responsabilidad corporativa y personal

Con tantas acciones de cumplimiento de regulación que afectan el paisaje social de los EE.UU. hoy—especialmente por incumplimiento de los requisitos de la labor antilavado de dinero (ALD)—se ha preguntado alguien “¿Dónde estaban los auditores?”

La función de auditoría interna independiente de un banco es la última línea de defensa ante los reguladores y agentes de control legal, y es una responsabilidad de enormes proporciones. Se supone que debe ayudar a garantizar la salud de los diversos programas de cumplimiento de una empresa. Este nivel de garantía independiente es también uno de los pilares legales de un programa de la Ley de Secreto Bancario/antilavado de dinero (BSA/ALD) en virtud de que la BSA y uno de los pilares de un programa de cumplimiento efectivo bajo las Directrices de Sentencia Organizacional estadounidenses.

Así, para preguntar de otro modo: ¿Por qué los departamentos de auditoría de las empresas no están captando más brechas y debilidades del programa de ALD antes de que los reguladores y las agencias del control legal sientan la necesidad de intervenir? Dos cuestiones encabezan la lista de las muchas respuestas posibles: culturas corporativas ineficaces y prácticas de contratación miopes—especialmente respecto de los departamentos de auditoría y las relaciones del departamento de auditoría con sus pares en las líneas de negocio y departamentos de cumplimiento (las dos primeras líneas de defensa).

Estos temas deben abordarse si los registros de cumplimiento deben mejorar. Y, los viejos tiempos de utilizar solamente Contadores Públicos Certificados (CPA) o auditores de carrera ha terminado. No hay duda de que estas disciplinas siguen siendo importantes para un departamento de auditoría interno eficaz, pero ahora se requiere un equilibrio de estas disciplinas con expertos en la materia en áreas tales como el cumplimiento y el riesgo. Recientemente, la demanda de expertos en estos campos es muy superior al número de candidatos calificados, así que

esto está complicando aún más las capacidades de departamentos de auditoría interna de dotarse a sí mismos con expertos requeridos en la materia.

El cumplimiento se hace personal

Sin duda, es responsabilidad de los profesionales de instituciones financieras, por el bien de sus instituciones, mitigar los riesgos de lavado de dinero en el entorno actual de la proliferación de uso criminal y terrorista de las redes financieras profesionales. Desde septiembre de 2015, trabajar con eficacia hacia este objetivo se encuentra sin duda entre sus intereses personales, también. El memorando de septiembre del Departamento de Justicia (DOJ) de los EE.UU. sobre “La Responsabilidad Individual por Malas Prácticas Corporativas” (conocido como el “Memo Yates” por su autora, la Fiscal General Adjunta Sally Quillian Yates), lo ha hecho así.

Según el memorando, las “investigaciones corporativas penales y civiles deben centrarse en las personas desde el inicio de la investigación”. Esto representa un

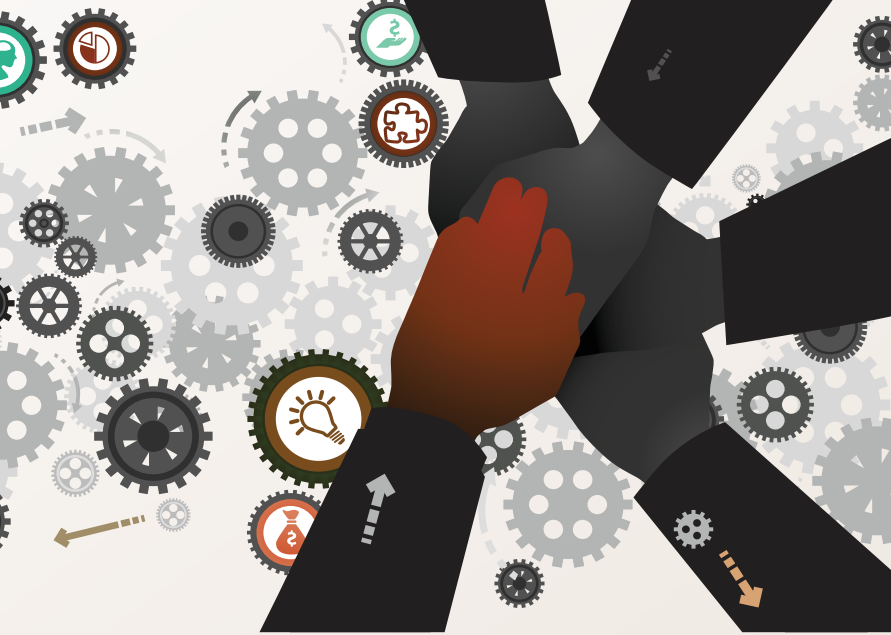
cambio significativo en la ejecución, que hasta la fecha se ha centrado principalmente en las empresas.

A pesar de que todavía puede ser difícil calibrar el nuevo nivel de responsabilidad personal de los profesionales de la institución financiera, una cosa es cierta: Las apuestas acaban de subir, en términos de responsabilidad legal, financiera y de reputación ejecutivas. Pero la responsabilidad personal no es del todo nueva; sólo que no ha sido tan publicitada o pensado tanto hasta el memorando del DOJ. Varios oficiales de cumplimiento y directores ejecutivos de auditoría ya han sido sancionados de alguna manera por los reguladores—en la mayoría de los casos fueron removidos de sus funciones o se les impidió tomar otras nuevas. Esto, junto con la dirección que el DOJ está tomando, aumenta significativamente la necesidad para los ejecutivos de la segunda y tercera línea de defensa para presionar por una fuerte cultura de cumplimiento. Si el consejo de administración y la alta dirección no apoyan una cultura de cumplimiento, los ejecutivos de nivel inferior tienen que tomar una decisión sobre si vale su reputación personal quedarse en la empresa.

La decisión del DOJ debe catalizar un nuevo nivel de compromiso de ALD de la junta directiva y de la alta dirección hacia abajo. Y, como tema de este artículo, debe conducir nueva colaboración a través de las tres líneas de defensa.

El problema con la opinión de la gestión de la auditoría interna

Con ejecutivos de instituciones financieras bajo nuevas amenazas de responsabilidad personal, hay un mayor impulso para hacerles frente a las disfunciones culturales y los problemas de contratación que a menudo están obstaculizando los departamentos



de auditoría interna. Ahora más que nunca, es del interés de los ejecutivos de las instituciones financieras (a través de la organización) trabajar eficazmente con el departamento de auditoría interna. Sin embargo, la dura verdad es que hoy en día los auditores internos a menudo se mantienen controlados por sus colegas—y a veces por buenas razones.

Dentro de la estructura típica de cumplimiento de ALD:

- Las unidades de negocio (la primera línea de defensa) crean e implementan marcos operativos y autopuebas de los controles internos de ALD.
- Los departamentos de cumplimiento (parte de la segunda línea de defensa) hacen pruebas con un enfoque en el riesgo regulatorio.
- Los departamentos de auditoría (la tercera y última defensa) cubren la gama de riesgos operativos y de cumplimiento.

Algunos de los problemas se encuentran dentro de los equipos de auditoría mismos, incluyendo:

- Los equipos de auditoría pueden no tener las personas capacitadas correctas y con experiencia en la disciplinas adecuadas para evaluar adecuadamente e informar sobre los riesgos de lavado de dinero, por lo que la primera y segunda líneas tienen poco respeto por sus puntos de vista y opiniones.
- Los equipos de auditoría a veces pueden carecer de la fortaleza intrínseca o apoyo organizativo para mantener sus posiciones cuando los ejecutivos de líneas de negocio e incluso los ejecutivos de cumplimiento disimulan cualquier hallazgo negativo que hace que su trabajo se vea mal.
- Los equipos de auditoría pueden sucumbir a la presión de reescribir los temas de auditoría y hacerlos más “fáciles de usar”, disminuyendo el nivel de percepción de riesgo y la independencia de la auditoría interna.

Además, algunos de los problemas residen en la forma en que las líneas de negocio y equipos de cumplimiento interactúan con los equipos de auditoría, incluyendo:

- Los equipos de auditoría son vistos no como amigos, sino como enemigos.
- Ni el departamento de las líneas de negocio, ni el de cumplimiento hacen sonar la alarma cuando ven que el equipo auditor necesita más y mejores recursos para hacer su trabajo o lo que es peor, dicen en voz alta que el equipo de auditoría es ineficaz cuando es realmente eficaz.

Modificando el déficit de auditoría interna

Cada problema de los anteriores conlleva un mundo de riesgo. Por ejemplo, si el equipo auditor no tiene el conocimiento adecuado del tema, sus auditorías ofrecen poco valor a la empresa. Lo que es más, podría poner a la empresa en situación de riesgo al cometer imprecisiones en el papel. Entonces, cuando los examinadores vienen a ver la eficacia en el trabajo, encuentran fallas en la última línea de defensa y, por lo tanto, perciben a toda la organización como débil en ALD.

En última instancia, si la auditoría interna falla como la última línea de defensa, la institución financiera puede estar expuesta a acciones de aplicación—y ahora sus ejecutivos podrían estarlo también. Ese es el punto en el que todos los involucrados tienen que preguntarse si podría haber habido una mejor manera. Es cuando la bombilla se enciende y la gente reconoce en retrospectiva el valor de poner sobre el tapete asuntos internos y tratar con ellos sin un punto en la pantalla de la aplicación. Pero en este punto es un poco demasiado tarde.

¿Dónde debería ubicarse auditar?

De cara al futuro, hay poco espacio para el arrepentimiento. Aquí hay tres pasos críticos para solucionar los problemas con la auditoría interna y tal vez incluso para evitar destruir la responsabilidad personal que mataría una carrera en las nuevas directrices de aplicación del DOJ:

1. Contratar expertos en la materia—no sólo contadores o auditores profesionales. Asegúrese de que el equipo de auditoría incluye las personas que han “estado allí y han hecho eso” desde dentro de las líneas de negocio y los equipos de cumplimiento.
2. Cuando usted vea algo, diga algo. Si su equipo auditor no tiene fuerza de entrada (experiencia adecuada, suficiente número de empleados) y el director ejecutivo de auditoría no se ocupa de sus carencias y debilidades, las líneas de negocio y equipos de cumplimiento necesitan escalarlo a la alta dirección, y, si no escuchan, llevarlo a la junta de directores.
3. Tome su departamento de auditoría como un aliado. Hay un enorme incentivo para la primera, segunda y tercera líneas de defensa para trabajar como socios, no adversarios. El trabajo en equipo, es la receta para el éxito, no la lucha interna.

Al final, siempre habrá algunos desacuerdos entre la auditoría interna y la primera y segunda líneas de defensa. Pueden estar en desacuerdo. Esto es saludable para la compañía. Sin embargo, una tercera línea de defensa eficaz y la colaboración en todas las líneas es fundamental para todas las instituciones financieras. Ahora es el momento para que todos entren en la zona de pruebas de cumplimiento de ALD juntos, por el bien de todos. **A**

Ross Marrazzo, director gerente, Treliant Risk Advisors, NY, Nueva York, EE.UU., rmarrazzo@treliant.com

Estimada Junta

A continuación se muestra una carta de un oficial imaginario de la Ley de Secreto Bancario (BSA). El oficial de BSA y la institución son completamente ficticios. Aunque los estudios de casos son verdaderos, la carta es ficticia y no representa a ninguna persona o institución financiera real. Una carta como la de abajo jamás se ha escrito y nunca podría escribirse.

Pero ¿debería escribirse...?

Estimada Junta Directiva,

No me gusta ser el portador de malas noticias, pero, los “chicos malos” manejan servicios bancarios entre nosotros. Estos chicos malos (lavadores de dinero, estafadores, tramposos fiscales, narcotraficantes) están buscando instituciones financieras más pequeñas como la nuestra porque piensan que no tenemos el conjunto de habilidades o tecnología para encontrarlos. “Cuando una institución pequeña abre sus puertas al mundo, asume mayores riesgos de los que puede manejar, y se ocupa más de las ganancias que de controles de [antilavado de dinero], los malos actores se sienten obligados a aprovecharse”, dijo la Directora de FinCEN Jennifer Shasky Calvery.¹ Realmente no es cuestión de si vamos a quedar atrapados en una situación de titulares de primera plana, sino cuándo va a suceder.

Nuestros documentos de evaluación de riesgo ciertamente parecen decir que nuestros riesgos de antilavado de dinero (ALD) están controlados; sin embargo, los resultados de la evaluación del riesgo pueden crear una falsa sensación de seguridad. Nuestros riesgos están controlados—hasta cierto punto. ¿Podría nuestra cobertura mejorar? Claro, si tuviéramos recursos ilimitados. ¿Debería mejorar nuestra cobertura? Esa es la pregunta del millón de dólares por la cual me esfuerzo para encontrar la respuesta correcta cada día. Yo, como el oficial de BSA, y ustedes, como la junta directiva, no sólo tenemos la responsabilidad profesional, sino también una responsabilidad personal,² para asegurar que el banco cuenta con un programa de cumplimiento de BSA/ALD adecuado acorde con su perfil de riesgo. El Manual del Examen BSA/ALD del FFIEC sugiere que “[el] nivel de sofisticación de nuestros controles internos debe estar acorde con el tamaño, la estructura, los riesgos, y la complejidad del banco”.³

Parece una tarea bastante fácil, ¿verdad? Identificar (y documentar) nuestro perfil de riesgo y luego asegurarse de controles internos del banco son suficientes. Pero, ¿cuál es nuestro perfil de riesgo? Sabemos que nuestros riesgos geográficos son limitados porque no estamos

operando en una ubicación geográfica de “alto riesgo” como un estado fronterizo a lo largo de un corredor de drogas o vecino a un puerto marítimo internacional. Del mismo modo, nuestro riesgo de productos y servicios es moderado ya que la mayoría de nuestros productos y servicios son básicos. Recuerden, sin embargo, que, con el fin de mantener el ritmo de las instituciones financieras con las que competimos, empezamos a incursionar en productos más complejos e innovadores. Nuestras líneas de negocio (LOB, por sus siglas en inglés) nos dicen: “Tenemos buenos clientes. Conocemos a nuestros clientes. Somos un banco pequeño, así que no les ofrecemos servicios bancarios a los Bernie Madoff o a los asociados del Cártel de Sinaloa o a extremistas que apoyan a ISIS”. Bueno, sólo este año, una institución financiera comunitaria con \$1 mil millones en activos estuvo sujeta a una multa civil debido en parte a no “detectar y adecuadamente reportar operaciones sospechosas” relacionadas principalmente con un cliente “conocido” del banco.⁴ Era un “buen” cliente hasta el día que se encontró que no era un “buen” cliente.

Tenemos un programa de monitoreo de operaciones sospechosas que tiene como objetivo identificar, detectar y reportar operaciones sospechosas. Pero revisando detalladamente el volumen de alertas cada vez mayor, podemos estar en riesgo de pasar por alto los esquemas más complejos relacionados con los esquemas de Ponzi, la trata de personas y la financiación del terrorismo. Estos “chicos malos”, sin duda, se intercalan entre las alertas de estructuración, pero la falta de dotación de personal o de experiencia es un

¹ Rachel Louise Ensign, “Florida Credit Union Fined Over Controls on MSB Customers,” *Wall Street Journal*, 25 de noviembre del 2014, <http://blogs.wsj.com/riskandcompliance/2014/11/25/florida-credit-union-fined-over-controls-on-msb-customers/>

² <http://www.justice.gov/dag/file/769036/download>

³ “BSA/AML Compliance Program—Overview,” FFIEC, https://www.ffiec.gov/bsa_aml_infobase/default.htm

⁴ “Assessment of Civil Money Penalty,” U.S. Department of the Treasury FinCEN, 27 de febrero del 2015, http://www.fincen.gov/news_room/ea/files/FNCB_Assessment.pdf

riesgo real para nosotros. Nuestro personal ya reducido se reduce más, no sólo por la responsabilidad de las investigaciones, sino también por el cumplimiento de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC), las excepciones del Programa de Identificación del Cliente, la aceptación de las reglas de reportes de transacciones monetarias, y la lista sigue. El riesgo real para nuestro programa es que la adecuación de los recursos no es un valor ponderado por separado en el proceso de evaluación de riesgos. Honradamente, también muchas de nuestras instituciones similares han demostrado que el dicho “Pague por gente ahora o pague las sanciones más tarde” es verdadero.

¿Estoy lo suficientemente seguro de que nuestro programa captura suficientes “chicos malos” para ser considerado sólido? ¿Tengo la seguridad de poder apostar que nuestra libertad (la de ustedes y la mía) de nuestro banco no va a estar en los titulares de mañana y que nosotros (ustedes y yo) no seremos responsables personalmente? No, no lo creo, y aquí está la razón:

En el consejo 2014-A007 del *Advisory to U.S. Financial Institutions on Promoting a Culture of Compliance* (Consejos a las Instituciones Financieras de los EE.UU. sobre la Promoción de una Cultura de Cumplimiento) de FINCEN, FinCEN ofrece seis pasos para promover una cultura de cumplimiento destinada a “mejorar y fortalecer el cumplimiento de la organización con las obligaciones de la BSA”.⁵ Vean la Tabla 1 adjunta para una evaluación de riesgos de ALD de nuestra institución con criterios de FinCEN para una fuerte cultura de cumplimiento. Los riesgos se clasifican en una escala de 1 (insignificante) a 5 (muy importante):

Como se puede ver, no he colocado nuestro banco en el estado “verde” para ninguno de los “riesgos” identificados. Hacemos un trabajo moderadamente bueno en la preparación de reportes. Vadeando entre

la información, podría determinar de manera adecuada en qué lugar se encuentran nuestros riesgos de productos y geografía y, por lo tanto, estoy seguro de que la información que les presento es exacta. Sin embargo, sería útil requerir que las LOB adapten la presentación de reportes para reflejar los niveles de riesgo antes y después de los controles. Nuestro grupo de auditoría interna es fantástico en conseguir poner el ALD en su calendario anual. La preocupación que tengo es que su nivel de conocimiento puede no ser suficiente para identificar cualquier riesgo que yo ya no he identificado.

Evidentemente, he colocado nuestros recursos humanos y tecnológicos como nuestro riesgo más alto. La dotación adecuada de personal (en habilidades o el número de FTE [equivalente a tiempo completo]) siempre ha sido un desafío para el banco. El volumen de negocios crea lagunas de conocimiento, que son imposibles de llenar. Somos propensos a la facturación porque hacemos un trabajo fantástico de capacitar a nuestro personal y los bancos más grandes los toman dándoles sueldos más grandes, ofertas de certificaciones y promesas de asistencias a conferencias. Tenemos que encontrar una manera de retener nuestro talento, no sólo porque es bueno para el programa de ALD, sino bueno para nuestros ingresos por hacer menos gastos en formación y contratación. Sugiero que recursos humanos realice un análisis de beneficios y salarios de las instituciones financieras parecidas como punto de partida para determinar dónde realmente nos ubicamos. Además, sería útil una encuesta de compromiso de los empleados para los asociados de ALD clasificando los 10 motivadores principales.

Para su placer de lectura, estoy incluyendo algunos estudios de casos⁶ de instituciones financieras similares para demostrar que “los malos” realmente usan sus servicios bancarios. Es importante entender que si usan sus servicios, ¡entonces están usando los nuestros! Tengo que preguntarme a mí

mismo: ¿Por qué no hemos encontrado un posible caso de trata de personas? Nuestro personal de ALD ha recibido una formación adecuada, tanto interna como externamente. Realizo revisiones de seguros de calidad (QA) con retroalimentación procesable, cuando puedo. Pero no puedo opinar sobre cada investigación. ¿Qué nos falta que el siguiente banco encontró?

Un banco de la comunidad ayudó a develar una gran red de trata humana. El departamento de ALD fue alertado inicialmente por medio de un mecanismo de reporte de operaciones sospechosas del personal de las sucursales. Una investigación reveló que la empresa era un negocio de conserjería/limpieza incorporado en Florida, pero que operaba en el noreste. El negocio depositaba cheques de hoteles y restaurantes que pagaban por los servicios de limpieza, así como créditos ACH de una plataforma de comercio online.

⁵ “Advisory to U.S. Financial Institutions on Promoting a Culture of Compliance,” FinCEN, 11 de Agosto del 2014, https://www.fincen.gov/statutes_regs/guidance/pdf/FIN-2014-A007.pdf

⁶ Los estudios de casos son reales.

Tabla 1

EVALUACIÓN DEL RIESGO BSA/ALD FIN-2014-A007				
ASESORÍA A LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LOS EE.UU. SOBRE LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE CUMPLIMIENTO				
	Descripción de Asesoría	Comentarios	Calificación de Riesgo	Nivel de Riesgo
1	Liderazgo dedicado	<p>Conseguir tiempo para reunirse con la junta resulta difícil. Lo mejor es que el oficial de BSA/ALD informe directamente a la junta o al comité de riesgos de la junta al menos cada tres meses.</p> <p>La gerencia de nivel medio y los jefes de departamento a menudo pasan por alto o no consideran riesgos potenciales de BSA/ALD.</p> <p>Los líderes de nuestra institución reciben entrenamiento personalizado de BSA/ALD que se adapta a sus roles.</p>	4	Significativo
2	El cumplimiento no debe verse comprometido por los intereses de ingresos	<p>Los procesos de KYC/DDC deben mejorarse, pero tememos alejar a los clientes.</p> <p>Existen desafíos con prestamistas comerciales que entienden la actividad que respalda los ingresos de sus clientes.</p> <p>Se necesitarán más personal y mejoras de sistemas para apoyar el cumplimiento de las expectativas futuras de participación accionaria.</p> <p>La asignación de recursos parece estar más fuertemente ponderada en los departamentos que producen ganancias. Pongo en duda la comprensión adecuada de la institución financiera de las obligaciones de BSA/ALD.</p>	4	Significativo
3	La información debe ser compartida por toda la organización	<p>Tenemos un proceso de gobierno fuerte. El intercambio de información es excelente en toda la organización, especialmente dentro de los departamentos de BSA/ALD, fraude y jurídico.</p> <p>Supongo que mi invitación a la nueva comisión de productos donde decidimos que íbamos a ofrecer una forma de moneda virtual y el pago de People to People se perdió en el correo interno.</p>	3	Moderado
4	El liderazgo debería proporcionar recursos humanos y tecnológicos	<p>Es casi imposible que se aprueben adiciones de personal.</p> <p>Se recomendó, tanto en 2014 como en 2015 que al departamento de BSA/ALD se le redujera un investigador.</p> <p>Luchamos para conservar nuestro personal calificado ya que lo están saqueando instituciones financieras mayores con mayores salarios y beneficios más amplios.</p> <p>Nuestro sistema de monitoreo automatizado crea cientos de falsos positivos. Por lo tanto, tenemos que pagar hasta por la asistencia de proveedores para reducir la salida a través de una metodología basada en el riesgo adecuada para aumentar la eficiencia.</p>	5	Alto
5	El programa de ALD debe ser eficaz y probado por un tercero independiente y competente	<p>Nos auditan anualmente como por reloj; sin embargo, el nivel de experiencia de nuestros auditores internos que completan la revisión puede no estar a la altura de identificar las brechas o de sugerir mejoras. Los presupuestos de capacitación no son suficientes para proporcionarles a los auditores la formación o certificaciones CAMS necesarias.</p> <p>La auditoría externa de nuestra validación de sistemas era amplia y beneficiosa. El conocimiento del auditor independiente fue refrescante; sin embargo, estoy preocupado por algunas de las recomendaciones. Aunque es muy beneficioso y puedo ver el atractivo de la implementación de estos procesos adicionales, me preocupa que la carga de trabajo adicional no nos permitirá mantener nuestro programa actual.</p>	3	Moderado
6	El liderazgo y el personal deben entender cómo se utilizan sus reportes de BSA	<p>El liderazgo de las LOB entienden el propósito de nuestros esfuerzos de BSA/ALD, pero no necesariamente su significado.</p>	3	Moderado
Valoración General de BSA/ALD			3,67	Moderado: Definitivamente hay lugar para mejorar

Los depósitos de cheques parecían legítimos, como se espera de una empresa de limpieza; sin embargo, los títulos de crédito y cheques de ACH eran sospechosos, y en última instancia, revelaron la evasión fiscal y la trata de personas. No hubo pagos de impuestos u otros gastos relacionados con la empresa que se filtraran por medio de la cuenta, sin embargo, más de \$800.000 en ingresos percibidos se depositaba y los únicos fondos salientes eran los cheques a nombre de mujeres extranjeras jóvenes en dólares redondos con una nota de pagos de nómina o de alquiler a complejos de apartamentos cercanos con números de apartamento numerados consecutivamente en la línea de memo. Por otra parte, el personal de las sucursales alertó al departamento de ALD sobre extranjeros jóvenes, vestidos llamativamente, que cobraban los cheques. La identificación presentada al personal de las sucursales fueron diversas formas de identificaciones extranjeras y en la mayoría de los casos incluían identificación caducada.

¿Cuál es la lección para nuestra institución? Es importante no sólo formar a nuestros investigadores de ALD, sino también a nuestro personal de primera línea. Al parecer, la información de la sucursal fue fundamental para que el investigador de ALD pusiera las piezas del rompecabezas. ¿Podemos encontrar el presupuesto y tiempo para hacer participar a nuestros asociados que se manejan con los clientes en nuestro programa de ALD? Esto se relaciona directamente con la calificación de moderado en la evaluación del riesgo en la página 58 sobre el intercambio de información en toda la organización. La alta dirección de las LOB debe complementar los mensajes entregados por ALD con su propio plan de acción, que incluye un mejor reporte y rendición de cuentas de los asociados.

Por otra parte, el siguiente párrafo es una “ganancia”, informada por un banco par. Me gustaría pensar que nuestro programa identificaría el aumento del riesgo presentado por la actividad alertada. Cada día yo trabajo para asegurar que no somos el próximo banco en los titulares debido a una importante operación de drogas.

Es importante no sólo formar a nuestros investigadores de ALD, sino también a nuestro personal de primera línea



Un pequeño banco comunitario fue instrumental en haberle avisado a los agentes de control legal sobre una fábrica de heroína que vendía millones de dólares en heroína, crack, lidocaína, parafernalia de drogas y armas de fuego. Las ganancias de las ventas se canalizaban por medio de una cuenta personal. El programa de monitoreo de operaciones sospechosas del banco identificó el movimiento sospechoso de fondos relacionados con la actividad de caja indicativa de refinación. La fuente de dinero en efectivo era desconocida y la cantidad de actividad no era concorde con la de una persona desempleada. También se revelaron débitos de tarjetas de cheques en Áreas de Alta Intensidad de Tráfico de Drogas, pagos de automóviles de lujo y pasajes aéreos a los estados fronterizos. La investigación externa expuso condenas previas de drogas relacionadas con el cliente. El banco mantuvo a las agencias de control legal al tanto de la actividad de la cuenta. El caso finalmente resultó en que 11 personas están detenidas y que hubo una incautación de más de \$500.000 en drogas, parafernalia de drogas y armas de fuego.

¿Cuál es la lección para nosotros? Una búsqueda de noticias negativas parece haber proporcionado información importante sobre las condenas anteriores por drogas. No tengo ninguna duda de que el/la oficial de BSA de esa institución financiera está deseando, como yo, tener los recursos para llevar a cabo esa búsqueda de noticias negativas como parte de un programa de abordaje integral antes de procesar dichas transacciones.

La noticia no es del todo mala. Sigo manteniendo a nuestro personal de ALD actualizado en “temas calientes” y los nuevos esquemas. La plantilla actual está comprometida. Mis revisiones de control de calidad no han descubierto un problema importante. Nuestra tecnología, si bien anticuada, es sin duda más eficaz y eficiente que ninguna tecnología. Tenemos cubiertos a la OFAC, las personas políticamente expuestas, las empresas de servicios monetarios y a los clientes de la banca privada. Debido a nuestro tamaño, las revisiones de la correspondencia bancaria no son onerosas. Podemos proporcionar pruebas más que suficientes de que nuestro programa de ALD concuerda con el perfil de riesgo de un banco de nuestro tamaño. Así, desde una perspectiva regulatoria, es un programa sólido. Eso no significa que los “chicos malos” no están usando nuestros servicios.

Me despido con una cita favorita: “En el cine hay una línea clara entre los buenos y los malos. En la vida, no tanto”.⁷

Muy sinceramente,

Su oficial de BSA 

Amy Wotapka, CAMS, CRCM, directora del programa de ALD, Johnson Bank, Racine, WI, EE.UU., awotapka@johnsonbank.com

Lauren Kohr, CAMS-FCI, CFIRS, vicepresidente/directora de cumplimiento de ALD/BSA/OFAC, Metro Bank, Harrisburg, PA, EE.UU., lauren.kohr@mymetrobank.com

⁷ Anónimo

V Maslamani:

Desafíos de cumplimiento del ALD en Malasia



A *CAMS Today* tuvo la oportunidad de entrevistar a V Maslamani, director de cumplimiento de Al Rajhi Banking and Investment Corporation, para discutir sanciones y cumplimiento de antilavado de dinero (ALD), y los desafíos a los que se enfrentan los profesionales del ALD en Malasia.

V Maslamani es actualmente el director de cumplimiento de Al Rajhi Banking and Investment Corporation (Malasia) Berhad. Antes, fue oficial de cumplimiento de un grupo bancario grande en Malasia. Durante sus 27 años en la banca (antes de especializarse en cumplimiento) fue regulador, auditor, manejó operaciones y participó en negocios y gestión de riesgos. Fue fundamental para muchas

iniciativas de profesionalizar el dominio de cumplimiento en Malasia. Actualmente es miembro del comité de moderación de la Agencia de Acreditación Financiera y del Comité Asesor de la International Compliance Association en el Reino Unido. Tiene dos licenciaturas: una en contabilidad (con honores) y una en economía (con honores). También ha alcanzado un diploma de postgrado en ALD y un título del Chartered Bank del Reino Unido.

ACAMS Today: ¿Cuáles son los tres principales desafíos a los que se enfrentan los profesionales de ALD en Malasia?

V Maslamani: Los tres primeros desafíos profesionales de ALD en Malasia son:

- La implementación de la propiedad beneficiaria final (UBO por sus siglas en inglés) y los requisitos nacionales de las personas políticamente expuestas sin una base de datos adecuada de regulación, externa o de terceros;
- La superación de la disparidad en el conocimiento con proveedores en la implementación de los requisitos de dependencia de terceros; y
- La falta de conjuntos de habilidades, especialmente en relación con la analítica de ALD en la industria.

AT: ¿Cuál es la clave para construir un departamento de cumplimiento exitoso y qué consejo les daría a los que tienen la tarea de mejorar el departamento de cumplimiento en sus respectivas instituciones?

VM: Los departamentos de cumplimiento tienen que ganarse el respeto de la junta directiva, la gerencia y la gente de negocios. A la vez que tienen que mantener la independencia, los profesionales de cumplimiento deben apreciar las necesidades de la empresa y constituirse en miembro de valor añadido del equipo gerencial.

Para un mejor cumplimiento, yo recomendaría abarcar los requisitos de la norma ISO 19600 para identificar las obligaciones de cumplimiento y aplicar las medidas adecuadas para gestionar el riesgo de cumplimiento.

AT: Usted asiste a diferentes conferencias y eventos, ¿cuáles son los principales temas tratados

por los profesionales de la prevención de delitos financieros y qué pueden hacer estos profesionales para mitigar el riesgo, combatir el delito cibernético o financiación del terrorismo?

VM: En la actualidad, hay un mayor enfoque sobre las siguientes áreas: la eliminación del riesgo, la eficiente gestión de conozca a su cliente, la UBO, las sanciones reglamentarias, el costo de cumplimiento, las capacidades de MIS, el campo minado de desafíos del país anfitrión, la intimidad frente a una mayor divulgación, las nuevas tendencias, etc.

Para mitigarlos, los profesionales de ALD necesitan actualizarse con nuevos modus operandi y tendencias, y poner en práctica un robusto sistema de detección con medidas adecuadas en la identificación de riesgos y operaciones sospechosas para gestionar mejor los riesgos del lavado de dinero y del financiamiento del terrorismo.

AT: ¿Cuál es el mejor consejo que ha recibido que lo ha ayudado a tener éxito en su carrera?

VM: El mejor consejo que he recibido sería “Concentra tu energía en el desarrollo de las personas que te rodean, y trabajarán para que tengas éxito.”

AT: Usted ha defendido la importancia de las certificaciones, ¿cómo ayuda la certificación de CAMS a los profesionales del delito financiero en sus carreras?

VM: La mejor ventaja para los profesionales certificados por CAMS es la incesante búsqueda que tiene ACAMS de la educación continua para sus miembros a través de diversas conferencias, seminarios, publicaciones, etc.

AT: Entendemos que se ha unido a Al Rajhi Bank Malasia para continuar la transformación de cumplimiento/ALD, ¿cómo ha manejado su institución las sanciones y garantizado que las sanciones se apliquen?

VM: Los requisitos de cumplimiento de sanciones han sido siempre una parte integral de los negocios de Al Rajhi Bank. A principios de enero de 2015, Al Rajhi Bank Malasia se embarcó en la transformación/cumplimiento de ALD en consonancia con las aspiraciones de la oficina central de Al Rajhi Bank en Arabia Saudí para poner en marcha medidas a la par con las mejores prácticas internacionales. Se han hecho grandes inversiones en esta transformación, incluyendo la automatización de monitoreo de sanciones durante la incorporación del cliente y el pago/recibo de pagos de remesas. Estamos en plena conformidad con las normas internacionales en las que, como mínimo, las listas de sanciones de los cuatro grandes (las Naciones Unidas, OFAC, la UE y HMT) se utilizan para las sanciones de detección a través de nuestras suscripciones de dos proveedores de bases de datos externos.

AT: ¿Qué le parece que será el mayor obstáculo para los profesionales del delito financiero en 2016?

VM: Con muy poca información compartida por las autoridades de aplicación de las medidas adoptadas contra los partidarios y simpatizantes del Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIS), la construcción de barreras adecuadas para frustrar la financiación del terrorismo plantea el mayor desafío. El siguiente desafío sería rastrear pagos de la ciberdelincuencia transfronteriza. **A**

Entrevistado por: Hue Dang, CAMS, directora de Asia, ACAMS, Hong Kong, China, hdang@acams.org



LAS SANCIONES Y LA FINANCIACIÓN DE LA PROLIFERACIÓN: LA IDENTIFICACIÓN DE LAS TIPOLOGÍAS DE ELUSIÓN



La proliferación de armas de destrucción masiva (ADM) necesita financiarse. Si bien hay mucha información disponible para el público en relación con la adquisición de bienes y materiales sensibles de proliferación y sus medios de transmisión, existe mucha menos información acerca de los métodos y medios para financiar tales adquisiciones. La interrupción de la financiación es un instrumento de lucha importante contra la proliferación; sin embargo, dicha financiación debe identificarse primero. El siguiente artículo describe un proyecto previsto, con el apoyo de las autoridades y el sector privado, para elaborar tipologías pertinentes.

Antecedentes

La interrupción de las transacciones o servicios financieros relacionados con la proliferación de ADM es un aspecto importante de las resoluciones de la ONU para luchar contra la proliferación de estas armas. La Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de la ONU (CSNU), resolución del Capítulo VII,¹ exige a las autoridades nacionales aplicar los controles sobre la financiación de la exportación y transbordo de mercancías y servicios relacionados con las armas biológicas nucleares, químicas y sus sistemas vectores. Resoluciones distintas de UNSC Capítulo VII les exigen a las autoridades nacionales practicar una serie de sanciones financieras contra las actividades de proliferación de Irán y los programas de ADM de Corea del Norte.² Aunque la Resolución 2231 (2015) de Irán finaliza las sanciones de la ONU en el Día de Implementación, determinadas restricciones específicas tomarán su lugar.

Las autoridades se enfrentan a una necesidad apremiante de información relevante con el fin de cumplir con las obligaciones de la ONU y para proporcionar una orientación adecuada a su sector privado (bancos, otras entidades de los sectores financieros, instituciones no financieras designadas y personas). La información relativa a las tipologías pertinentes puede ayudar.

Las tipologías podrían identificar las transacciones específicas relacionadas con la proliferación, y facilitar las investigaciones sobre las personas y entidades implicadas, los usuarios finales, y tal vez proporcionar indicadores en la evolución de los programas de armas de destrucción masiva. Las tipologías podrían ayudar a las instituciones financieras a identificar las transacciones específicas relacionadas con la proliferación, y en la adopción de las medidas adecuadas para evitar la explotación por los que las hacen proliferar, mitigando así el riesgo de la acción de los reguladores. La incorporación de información sobre tipologías también podría ayudar a asegurar que los programas de cumplimiento son eficaces, robustos y capaces de resistir el escrutinio de los reguladores.

Poco se ha publicado sobre las tipologías relacionadas con la proliferación después del Reporte del Grupo de Acción Financiera Internacional sobre Tipologías de la Financiación de Proliferación de 2008. Este reporte se basa en la información recogida en el marco de la Resolución 1540 (2004) y no contiene ninguna información relativa a las sanciones del CSNU sobre Irán y Corea del Norte.

Metodología

El Proyecto de Tipologías, que se lanzará a principios de 2016, se llevará a cabo con los auspicios del Proyecto Alfa³ basado en el King's College de Londres.

El Proyecto de Tipologías se acercará a los ministerios, departamentos y organismos del gobierno pertinentes, y entidades del sector privado, con el fin de explorar si la información pertinente podría ser compartida con el proyecto a los efectos de la compilación, el análisis y la identificación de tipologías respecto de la elusión de las sanciones

¹ Los estados miembros de la ONU están obligados a implementar las resoluciones del Capítulo VII UNSC. Sin embargo, ellos deciden cómo hacerlo.

² Las Resoluciones UNSC 1737 (2006), 1747 (2007) 1803 (2008) y 1929 (2010) sobre la proliferación de los riesgos del programa nuclear de Irán; 1718 (2006), 1874 (2009), 2087 (2013) y 2094 (2013) sobre las actividades nucleares y relacionadas con misiles balísticos de Corea del Norte.

³ El Proyecto Alfa (<https://www.acsss.info>) trabaja para entender y oponerse al comercio relacionado con la proliferación para mejorar la implementación de controles comerciales por parte de gobiernos y el sector privado, y para informar y mejorar los esfuerzos internacionales para impedir la proliferación.

financieras y la financiación de la proliferación. Esta exploración se llevará a cabo, en principio, a nivel mundial, pero se concentrará en América del Norte, Europa, Oriente Medio y Asia. La información recibida se llevará a cabo de forma segura, las fuentes no serán identificadas y los resultados se publicarán en forma de reportes a disposición de todos.

En muchos casos, el Proyecto de Tipologías desarrollará las relaciones ya establecidas con funcionarios gubernamentales competentes y con entidades del sector privado. Sin embargo, se desarrollarán nuevos vínculos, cuando sea necesario.

Aunque los detalles de la información pertinente en poder de los gobiernos o el sector privado pueden ser reservados, comercialmente sensibles o protegidos legalmente, no habrá necesidad de que el Proyecto de Tipologías vea detalles de esta naturaleza. El Proyecto está interesado en las tendencias y patrones y no necesita detalles de las transacciones individuales, ni de la información comercialmente sensible o reservada. No habrá necesidad de traspasar a las cuestiones relacionadas con la privacidad y la confidencialidad de los clientes.

El Proyecto de Tipologías realizará su labor informado por las experiencias de un ejercicio similar limitado llevado a cabo por el Grupo de Expertos sobre Irán de la ONU. El ejercicio se centró en sanciones económicas de la ONU contra Irán. Varias autoridades y entidades del sector privado proporcionaron información y los resultados de ese ejercicio anterior están incluidos en reportes de grupos especiales publicados en el sitio web de la ONU.⁴

Este ejercicio anterior demostró que relativamente pocas autoridades nacionales tienen datos u otra información sobre la financiación de la proliferación, y dónde se hace, esa información suele estar relacionada con las sanciones impuestas a Irán y Corea del Norte. Además, dicha información a menudo se refiere a sanciones financieras estadounidenses en vez de la ONU, la UE u otros regímenes unilaterales. Los programas de cumplimiento de muchas de las instituciones financieras del sector privado también pueden centrarse en las sanciones estadounidenses. Sin embargo, muchas instituciones implementan los programas de monitoreo de transacciones que deberían estar, en principio, en condiciones de registrar la información relevante. Sin embargo, puede necesitar cribado y cotejo con el fin de darle utilidad al Proyecto de Tipologías. Y, por supuesto, una institución puede ver sólo una parte de una cadena de transacciones financieras.

El valor de los reportes del Proyecto de Tipologías


Los informes resultantes de este proyecto tienen la intención de hacerles frente a los requerimientos del gobierno y las partes interesadas del sector privado. Estarán a disposición del público.

Las tipologías apoyarán las autoridades gubernamentales en sus esfuerzos por:

1. Proporcionar orientación apropiada a las instituciones financieras en relación con la financiación de la proliferación y la aplicación de sanciones financieras; y
2. Identificar ejemplos específicos de la financiación de la proliferación, o de elusión de las sanciones financieras contra Irán y Corea del Norte, e investigar a personas y entidades involucradas.

Las tipologías también ayudarán a las instituciones financieras en la identificación de ejemplos de la financiación de la proliferación o de elusión de las sanciones financieras contra Irán y Corea del Norte, y para investigar y tomar las medidas necesarias, tales como la presentación de un reporte de operaciones sospechosas a las autoridades apropiadas.

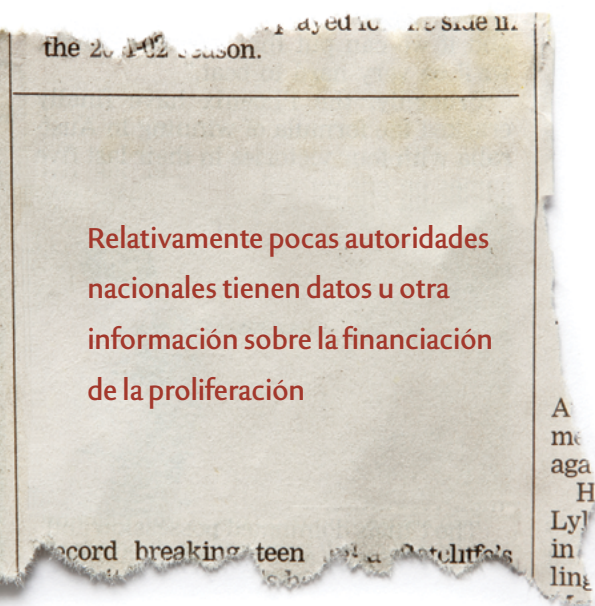
Las tipologías deberían ser especialmente oportunas tras el acuerdo del Plan Conjunto de Acción General (JCPOA, por sus siglas en inglés) entre Irán y los países del P5+1. El volumen de transacciones con Irán puede aumentar significativamente a medida que los inversionistas y empresas extranjeras vuelven a participar en el siguiente Día de Implementación. Aunque muchas sanciones se darán por terminadas ese día, las tipologías seguirán siendo relevantes para los que siguen o que se convierten en restricciones específicas.

El Proyecto de Tipologías pretende construir alianzas con entidades del sector privado y, en su caso, establecer un grupo directivo integrado por representantes del sector privado para proporcionar orientación al proyecto y alentar la participación más amplia. Si usted está interesado en contribuir información o de otra manera involucrarse tenga la bondad de comunicarse conmigo en jonathan.brewer@kcl.ac.uk. 

Jonathan Brewer,⁵ profesor visitante, King's College, Londres, Reino Unido, jonathan.brewer@kcl.ac.uk

⁴ http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2014/394; http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2015/401

⁵ Desde noviembre de 2010 y noviembre de 2015, Jonathan Brewer fue el experto financiero del Panel de las ONU sobre Irán creado con base en la Resolución 1929 (2010).



MEASURE, UNDERSTAND & EXPLAIN YOUR MONEY LAUNDERING RISKS

Help your institution:

- Effectively detect financial crime patterns and spot red flags
- Mitigate risk and regulatory scrutiny by filling in the gaps in your detection and prevention controls
- Save time and expense with comprehensive automation and updates
- Clearly communicate risk through standardized scoring and automated reporting

**For information and to set up a product demo,
contact riskassessment@acams.org.**

LAS SANCIONES FINANCIERAS CONTRA IRÁN Y EL PLAN CONJUNTO DE ACCIÓN GENERAL



La Resolución 2231 de la ONU (2015) hace suyo el Plan Conjunto de Acción General (JCPOA, por sus siglas en inglés) acordado por Irán y el P5+1. En el Día de Implementación, todas las resoluciones de sanciones de la ONU se darán por terminadas y su lugar será tomado por restricciones específicas. Las transacciones financieras prohibidas anteriormente se permitirán siempre y cuando las actividades que respaldan reciban la aprobación del Consejo de Seguridad de la ONU (UNSC, por sus siglas en inglés). Además, los objetivos de la congelación de activos se reducirán y se eliminarán los requisitos para las sanciones basadas en la actividad y la vigilancia. El sector financiero tendrá que establecer procedimientos para poner en práctica estas nuevas medidas. Será importante asegurar que el marco más amplio de los controles de la ONU sobre el financiamiento de la proliferación sigue plenamente implementado.

Antecedentes

Irán es actualmente objeto de cuatro sanciones del UNSC sobre los riesgos de proliferación que plantea su programa nuclear.¹ Estas resoluciones, junto con cuatro resoluciones equivalentes respecto de Corea del Norte y la Resolución 1540 (2004), constituyen un marco de controles de la ONU sobre la proliferación, incluyendo el financiamiento de la proliferación.

Irán también está sujeto a una serie de sanciones impuestas por la UE, los EE.UU. y otros países. Estos regímenes unilaterales se ocupan de derechos humanos, el terrorismo y otras actividades de Irán, además de su programa nuclear.

Tras el acuerdo del JCPOA entre Irán y los países del P5+1² el 14 de julio del 2015, un calendario fue establecido para la terminación de las sanciones de la ONU y la terminación o modificación de las sanciones unilaterales relacionadas con tecnologías nucleares, durante un período de 10 años. El JCPOA fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Seguridad el 20 de julio según la Resolución 2231 (2015). El siguiente es un análisis de los cambios que afectarán las sanciones financieras en virtud de la presente resolución.

Las cuatro resoluciones de sanciones de la ONU fueron adoptadas en virtud del Capítulo VII de la Carta de la ONU.³ Son vinculantes para los estados miembros de la ONU; sin embargo, corresponde a cada estado miembro determinar la forma de ponerlas en práctica. La Resolución 2231 (2015) pone fin a las cuatro resoluciones de sanciones relativas al Día de Implementación del JCPOA. No se ha especificado ninguna fecha para el Día de Implementación, pero la mayoría de los observadores dan por sentado que se llevará a cabo en los primeros seis meses de 2016.⁴ La Resolución 2231 (2015) no es una resolución del Capítulo VII; sin embargo, varios párrafos operativos citan el Artículo 41, que confiere un requisito legal equivalente que los estados deben cumplir.⁵

Sanciones financieras actuales de la ONU a Irán

La Resolución 2231 (2015) hace cambios importantes en el marco de las sanciones financieras de la ONU respecto de Irán. En la actualidad, estas sanciones financieras se dividen en cuatro categorías:⁶

- i. Sanciones financieras específicas (TFS por sus siglas en inglés): Requieren congelar fondos, otros activos financieros y recursos económicos de las entidades designadas y de los individuos, así como los de las personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección, o de las entidades de propiedad o controladas por ellos.⁷ Las personas designadas (43 en total) y entidades (78) se enumeran en el sitio web del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1737 (2006);
- ii. Sanciones basadas en la actividad: Prohíben la transferencia de recursos financieros o servicios relacionados con el suministro, venta, transferencia, fabricación y uso de artículos prohibidos para su transferencia a Irán, así como los servicios financieros y la transferencia de los activos financieros o recursos que puedan contribuir a actividades prohibidas de Irán;⁸
- iii. Requisitos para la vigilancia de negocios si tales negocios podrían estar relacionados con las actividades prohibidas de Irán, y de las relaciones financieras con bancos de Irán;⁹
- iv. Otras disposiciones financieras incluyen la prohibición de que los bancos iraníes inicien nuevos negocios en los estados miembros si se relacionan con actividades prohibidas bajo las sanciones de la ONU. Además, las instituciones financieras de los estados miembros tienen prohibido iniciar negocios en Irán si están relacionados con dichas actividades prohibidas.¹⁰

La Resolución 2231 (2015) incluye una exención para las anteriores disposiciones en relación con determinadas actividades de Irán relacionadas específicamente con lo nuclear que se requiere se lleve a cabo antes del Día de Implementación.

Cambios en las sanciones después del Día de Implementación

A continuación se describe cómo se altera el marco de las sanciones financieras después del Día de Implementación:

- i. Los estados miembros están autorizados a proporcionar asistencia financiera o a transferir recursos o servicios financieros en relación con la contratación aprobada por el Consejo de Seguridad por parte de Irán de bienes y materiales nucleares. Bajo las actuales sanciones de la ONU, con ciertas excepciones

¹ Resoluciones 1737 (2006), 1747 (2007), 1803 (2008) y 1929 (2010) del UNSC.

² El grupo P5+1 está compuesto por China, Francia, Alemania, Rusia, el Reino Unido y los EE.UU.

³ El Capítulo VII de la Carta de la ONU se ocupa de “Acciones en relación a amenazas a la paz, rupturas de la paz y actos de agresión”.

⁴ El Día de la Implementación ocurrirá cuando el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) ha verificado que Irán ha cumplido con ciertas acciones relacionadas con lo nuclear.

⁵ El Artículo 41 del Capítulo VII informa que “El Consejo de Seguridad puede decidir qué medidas que no involucren el uso de la fuerza armada pueden emplearse para darles efecto a sus decisiones, y puede convocar a los miembros de la Naciones Unidas para aplicar tales medidas. Estas pueden incluir la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de comunicaciones por vía férrea, mar, aire, postal, telegráfica, radial y otros medios y la ruptura de relaciones diplomáticas”.

⁶ La categorización se basa en una guía publicada por el GAFI: “The Implementation of Financial Provisions of United Nations Security Council Resolutions to Counter the Proliferation of Weapons of Mass Destruction (2013).”

⁷ Párrafos 12 a 15 de la Resolución 1737 (2006), párrafo 6 de la Resolución 1747 (2007), párrafo 7 de la Resolución 1803 (2008) y párrafos 11, 12 y 19 de la Resolución 1929 (2010).

⁸ Párrafo 6 de la Resolución 1737 (2006), y 8, 13 y 21 de la Resolución 1929 (2010).

⁹ Párrafo 6 de la Resolución 1747 (2007), 10 de la Resolución 1803 (2008) y 22 de la Resolución 1929 (2010).

¹⁰ Párrafo 7 de la Resolución 1747 (2007) y 9 de la Resolución 1803 (2008).

Los estados deben continuar la congelación de fondos, otros activos financieros y recursos económicos que son propiedad o están controlados por las personas y entidades que figuran actualmente en el sitio web de la Comisión de conformidad con la Resolución 1737

limitadas, se prohíben tales adquisiciones. La medida tiene una duración de 10 años contados a partir del Día de Adopción (18 de octubre del 2015¹¹) o, si ésta es anterior, la fecha en que el Organismo Internacional de Energía Atómica llega a una “conclusión más amplia” en relación con el programa nuclear de Irán.¹² Después de esta fecha, la necesidad de aprobación por parte del Consejo de Seguridad cesa.

- ii. Se permite a los estados proporcionar asistencia financiera o transferir recursos o servicios financieros en relación con la contratación aprobada por el Consejo de Seguridad por Irán de artículos relacionados con las tecnologías de misiles. Bajo las actuales sanciones de la ONU, con ciertas excepciones limitadas, se prohíben tales adquisiciones. La medida tiene una duración de ocho años a partir del Día de la Adopción (o, si ésta es anterior, la fecha en que el OIEA llega a una “conclusión más amplia”). Después de esta fecha, la necesidad de aprobación por el Consejo de Seguridad cesa.
- iii. Se permite a los estados a proporcionar asistencia financiera o transferir recursos o servicios financieros en relación con la contratación aprobada por el Consejo de Seguridad por parte de Irán de ciertas categorías de armas convencionales. Bajo las actuales sanciones de la ONU, con ciertas excepciones limitadas, se prohíben tales adquisiciones. La medida tiene una duración de cinco años a partir del día de la adopción (o, si ésta es anterior, la fecha en que el OIEA llega a una “conclusión más amplia”). Después de esta fecha, la necesidad de aprobación por el Consejo de Seguridad cesa.
- iv. Los estados deben continuar la congelación de fondos, otros activos financieros y recursos económicos que son propiedad o están controlados por las personas y entidades que figuran actualmente en el sitio web de la Comisión de conformidad con la Resolución 1737 (2006), excepto los nombrados en un archivo adjunto al Anexo B de la Resolución 2231 (2015).¹³ Veintitrés personas y 62 entidades relacionadas con las actividades de Irán de misiles balísticos, las transferencias de armas convencionales o de la Guardia Revolucionaria

Islámica (CGRI) permanecerán sujetos a la congelación después del Día de Implementación. Las disposiciones tienen una duración de ocho años siguientes el Día de la Adopción (o, si ésta es anterior, la fecha en que el OIEA llega a una “conclusión más amplia”). Después de esta fecha, cesarán.

- v. Las cuatro resoluciones de sanciones actuales de la ONU incluyen ciertas excepciones a los requisitos de congelamiento.¹⁴ Estos siguen después del Día de Implementación, pero bajo la Resolución 2231 (2015) se añaden dos excepciones adicionales. La primera refiere a las actividades relacionadas con los proyectos de cooperación nuclear civil que tienen lugar bajo el JCPOA,¹⁵ y la segunda con actividades necesarias para la JCPOA para ser implementadas por Irán (las actividades previstas en estas dos rúbricas están sujetos a la aprobación por el Consejo de Seguridad).
- vi. Las sanciones existentes de la ONU extienden requisitos de congelación a las entidades de propiedad o controladas por individuos o entidades designadas por el Comité o por las personas o entidades que actúen en su nombre o bajo su dirección. La Resolución 2231 (2015) no contiene lenguaje específico en este sentido, aunque el contexto podría indicar que es la intención del Consejo de Seguridad que, con respecto a las personas y entidades que quedan sujetos a las disposiciones de congelación después del Día de Implementación, tales extensiones seguirían aplicándose.¹⁶
- vii. La Resolución 2231 (2015) incluye medidas contra los infractores del JCPOA o en la solución: los estados deben congelar los activos de personas y entidades que pueden ser designados por el Consejo de Seguridad por su participación en actividades contrarias a los compromisos de Irán bajo el JCPOA, para ayudar a eludir a las personas o entidades designadas o actuando de manera incompatible con el JCPOA o la Resolución 2231 (2015), para que actúen en nombre o bajo la dirección de las personas o entidades designadas, o por ser propiedad o controlada por personas o entidades designadas.

¹¹ El Día de Adopción queda definido en la Resolución 2231 (2015) como 90 días después de la aprobación de JCPOA por parte del Consejo de Seguridad, i.e., 20 de julio.

¹² Una “conclusión más amplia” que “todo el material nuclear permanezca para actividades pacíficas” requiere que el OIEA para concluir tanto que no existe ninguna indicación de desviación de los materiales nucleares declarados como que no existe indicación de material nuclear o actividades no declarados (pág. 18 de Salvaguardas de OIEA “Manteniéndose Adelante en el Juego,” OIEA, 2007).

¹³ El adjunto nombra individuos (20 en total) o entidades (16) originalmente designados por el Comité sobre la base de involucrarse en las actividades prohibidas de Irán pero eliminadas de la lista del Consejo de Seguridad el Día de Implementación bajo el JCPOA.

¹⁴ Estas excepciones incluyen, en conexión con gastos básicos, (sujetos a notificación del Consejo de Seguridad); gastos extraordinarios (sujetos a aceptación del Consejo de seguridad); y si sujeto a embargo judicial etc., (sujeto a notificación del Consejo de seguridad).

¹⁵ JCPOA Anexo III.

¹⁶ Los requisitos de congelación están descritos en los párrafos 6 (c) y (d) del Anexo B de la Resolución 2231 (2015).

- viii. La Resolución 2231 (2015) incluye referencias a las sanciones financieras basadas en la actividad, a los requisitos para la vigilancia o a otras medidas financieras, como las existentes en las resoluciones actuales de la ONU.
- ix. La Resolución 2231 (2015) incluye disposiciones para volver a imponer las sanciones del UNSC existentes después del Día de Implementación en el caso de que el Consejo de Seguridad determina que Irán o el P5+1 no se comprometieran con la nueva resolución.¹⁷

Por lo tanto, después del Día de Implementación, las sanciones financieras de la ONU están o bien:

- i. Reducidas en su alcance porque se han eliminado de la lista los nombres del Comité 1737 de las personas o entidades relacionadas con el programa nuclear y por lo tanto ya no sujetas a las disposiciones de congelación de activos.
- ii. Eliminadas por completo (por ejemplo, sanciones o requisitos para la vigilancia basados en actividades).
- iii. Modificadas: La Resolución 2231 (2015) crea una nueva forma de control sobre el financiamiento de la proliferación, al exigir la aprobación del Consejo de Seguridad para la asistencia financiera o la transferencia de recursos o servicios financieros en relación con la contratación aprobada por el Consejo de Seguridad por parte de Irán.

En lo que respecta al programa nuclear de Irán, siempre que la adquisición después del Día de Implementación se lleva a cabo a través de canales reconocidos con la aprobación del Consejo de Seguridad,¹⁸ no habrá prohibición de prestación de asistencia financiera relacionada o la transferencia de recursos o servicios financieros.

Se extienden disposiciones similares a las actividades de misiles y de adquisición de armas convencionales de Irán después del Día de Implementación. En tanto que la adquisición sea aprobada por el Consejo de Seguridad no habrá prohibición de la prestación de asistencia financiera relacionada o transferencia de recursos o servicios financieros.¹⁹

El número y la variedad de las personas o entidades sujetas a la congelación de activos mencionados se reducen a los relacionados con el IRGC y con la proliferación de misiles sensibles de Irán, o actividades relacionadas con las armas convencionales. Los requisitos serán eliminados por completo después de ocho años.

El papel del GAFI

Las medidas de congelación de activos bajo la Resolución 2231 (2015) son equivalentes a TFS y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), presumiblemente, podría seguir evaluando su aplicación por los estados pertinentes en el contexto de los exámenes de evaluación mutua según la Recomendación 7.

Sin embargo, el GAFI deberá considerar de manera más general el impacto de la Resolución 2231 (2015) sobre la Recomendación 7 y su Nota Interpretativa, y en la orientación relacionada con respecto al financiamiento de la proliferación.²⁰ Todas estas están, en cierta medida,

basadas en las resoluciones de sanciones de la ONU contra Irán que se finalizarán después del Día de Implementación. Pueden necesitar reescribirse para incorporar las disposiciones de la Resolución 2231 (2015).

Conclusión

La Resolución 2231 (2015) introduce cambios importantes en el marco actual de las medidas financieras de la ONU en relación con los riesgos de proliferación del programa nuclear de Irán. Por extensión, afectan el marco más amplio de controles de la ONU sobre la financiación de la proliferación.

Muchos bancos y otras instituciones financieras se centrarán principalmente en los cambios en las sanciones financieras de los EE.UU. y de la UE que tendrán lugar en diversos momentos durante los próximos 10 años en el marco del calendario del JCPOA²¹ y esperan la orientación de las autoridades.

Las instituciones financieras deberán establecer procedimientos para aplicar plenamente las medidas de la ONU contra Irán que entrarán en vigor después del Día de Implementación. Pero será vital que también sigan siendo diligentes en la aplicación de las sanciones financieras continuas y sin cambios de la ONU con respecto a los riesgos de la proliferación de programas de armas de destrucción masiva y las medidas de control del financiamiento de la proliferación requeridas en la Resolución 1540 (2004) de Corea del Norte. De esta forma, los bancos y las instituciones financieras podrán seguir desempeñando su papel en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. **A**

Jonathan Brewer,²² profesor visitante, King's College, Londres, Reino Unido, jonathan.brewer@kcl.ac.uk

¹⁷ Tal determinación llevara a cabo sólo si procedimientos siguen a una denuncia "por participantes de JCPOA sobre incumplimiento significativo por otros participantes JCPOA" (parágrafos 10-13 de la Resolución 2231 [2015]).

¹⁸ Esta medida se mantendrá durante 10 años.

¹⁹ Esta medida se mantendrá durante ocho años (misiles) y cinco años (armas convencionales), respectivamente.

²⁰ En particular "The Implementation of Financial Provisions of United Nations Security Council Resolutions to Counter the Proliferation of Weapons of Mass Destruction (2013)."

²¹ El calendario de cambios aparece en el Anexo V del JCPOA (Anexo A de la Resolución 2231 (2015)). El Día de Implementación la UE y los EE.UU. suspenderán, finalizarán o modificarán las sanciones financieras nucleares existentes. Otra eliminación de sanciones tendrá lugar el Día de Transición, ocho años después del Día de Adopción o en la fecha en la que el OIEA llega a una "conclusión amplia" sobre el programa nuclear de Irán, si más temprano.

²² Desde noviembre de 2010 hasta noviembre de 2015, Jonathan Brewer fue el experto financiero del grupo de las Naciones Unidas sobre Irán, que fue creada en virtud de la Resolución 1929 (2010).

LA EVALUACIÓN
DE RIESGOS
EN EL

GRAN NORTE BLANCO



Ilustración por: Victoria Racine



Han sido unos meses muy intensos para los profesionales del antilavado de dinero (ALD) en el Gran Norte Blanco: El verano de 2015 se inició con una fantástica conferencia de ACAMS en Toronto durante el mes de junio, en la que el Ministro de Hacienda de Canadá, el Honorable Joe Oliver, ofreció el discurso de apertura. El Centro de Transacciones Financieras y Análisis de Reportes (FINTRAC, por sus siglas en inglés), la unidad de inteligencia financiera (UIF) de Canadá, reveló una montaña de interpretaciones de políticas para las entidades que reportan, y también publicó un nuevo documento de orientación sobre el enfoque basado en el riesgo. Además, la Corte Suprema de Canadá emitió una decisión sobre *Guindon v. Canadá* defendiendo la constitucionalidad de las sanciones

administrativas monetarias—una decisión que de seguro tendrá alguna influencia en las operaciones de FINTRAC. El Departamento de Finanzas de Canadá publicó las enmiendas propuestas a las *Ganancias del Delito (Lavado de Dinero) y Reglamento de la Financiación del Terrorismo*. Al momento de escribir, se prevé que algunas de estas enmiendas entrarán en vigor en noviembre de 2015, mientras que otras se aplicarán en 2016. Canadá también se abrirá y dirá “ah” por su ejercicio de evaluación mutua de GAFI que también tendrá lugar este otoño. Y, por último, el Departamento de Hacienda emitió su evaluación de riesgos de lavado de dinero nacional y de financiamiento del terrorismo titulado *Evaluación de los Riesgos Inherentes de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo en Canadá*.¹ Todos

estos eventos se toman en cuenta durante la campaña electoral federal de Canadá más larga de los tiempos modernos, que por supuesto transforma cada asunto mundano en un tiroteo político muy debatido.

Este artículo pondrá el lavado de dinero de Canadá y la evaluación nacional de riesgos de financiamiento del terrorismo bajo una mirada crítica. Esta evaluación tiene implicaciones importantes para los canadienses en entidades en general y de presentación de informes en particular. Como afirma el Ministro de Hacienda en el prólogo del reporte: “Informará de la acción actual y futura a nivel de políticas, y proporcionará información sobre los riesgos críticos para [la] industria para que podamos hacerles frente con eficacia a los desafíos que enfrentamos juntos en la protección de los canadienses y de nuestro país”.² Como documento de política, este informe merece un análisis, ya que va a afectar e influir en los regímenes de cumplimiento de las entidades de Canadá que reportarán en el futuro previsible.

A nivel nacional, las pérdidas de gastos de atención de salud de un 7 por ciento equivalen a \$15 mil millones en 2014

El reporte está organizado en seis capítulos, pero los capítulos tres al seis tienen todo lo bueno. Estos capítulos explican la evaluación canadiense de las amenazas planteadas por el lavado de dinero (capítulo 3), las planteadas por la financiación del terrorismo (capítulo 4), las vulnerabilidades de Canadá a estos riesgos (capítulo 5) y los resultados esperados de la evaluación (capítulo 6).

Después de leer el reporte, se destacan cuatro conclusiones principales:

1. La evaluación de los riesgos de lavado de dinero se encuentra incompleta.
2. Por mucho, el delito número uno generador de riqueza delictiva en Canadá es el fraude en sus muchas variedades.
3. El delito organizado representa mucho más para Canadá que las personas que participan en la financiación del terrorismo.
4. Nuestras estrategias actuales de ALD, de agencias de control legal y de seguridad nacional, no reflejan las conclusiones de esta evaluación nacional de riesgos.

Una incompleta evaluación nacional de riesgos

La evaluación nacional de riesgos de Canadá examinó 21 actividades delictivas en Canadá que el Departamento de Hacienda considera más asociadas con la generación de ganancias del delito que puedan ser lavadas por medio de entidades informantes canadienses.³ Como era de esperar, algunos de los sospechosos habituales, como el tráfico ilícito de drogas, se encuentran en la lista. Sin embargo, brillan por su ausencia dos fuentes muy importantes de la riqueza delictiva en Canadá: el fraude de atención médica y los delitos relacionados con la prostitución.⁴

Algunas de las mejores investigaciones sobre los costos financieros de fraude de servicios médicos salen del Centro de Estudios Contra el Fraude de la Universidad de Portsmouth.⁵ El Centro de Estudios Contra el Fraude ha completado tres grandes proyectos de investigación (2009, 2011 y 2014) que analizan los datos del Reino Unido, los EE.UU., Francia, Bélgica, los Países Bajos y Nueva Zelanda. Los investigadores examinaron 15 años de datos y en cada uno de los reportes los resultados se han mantenido bastante constantes: es probable que las pérdidas para cualquier organización de atención de salud y los gastos serán por lo menos del 3 por ciento, probablemente más de un 7 por ciento y, posiblemente, más de 10 por ciento.⁶ La aplicación de una fórmula que utiliza el número de 7 por ciento, la provincia de Alberta probablemente pierde \$1 mil millones al año debido a las actividades fraudulentas de los médicos, los de adentro, los destinatarios y el delito organizado. Alberta tiene un mercado muy pequeño para la heroína, porque casi todos los productos de morfina del mercado negro son productos farmacéuticos obtenidos por los pacientes que hacen doble recetado y desvían los fármacos al delito organizado. A nivel nacional,⁷ las pérdidas de gastos de atención de salud de un 7 por ciento equivalen a \$15 mil millones en 2014. Eso es un montón de dinero delictivo en efectivo. Perder una fuente tan grande de dinero delictivo inyectado anualmente en el sistema financiero canadiense y global, es un descuido de grandes proporciones. También es muy lamentable.

Por otra parte, aunque las estadísticas nacionales para los cálculos de dinero delictivo generado por la prostitución se pueden encontrar fácilmente, me gustaría compartir una investigación que llevé adelante casi al final de mi carrera de policía cuando era detective de la sección de vicios. Una joven mujer cayó en la oficina una tarde para quejarse de la dueña de

¹ “Assessment of the Inherent Risks of Money Laundering and Terrorist Financing in Canada,” Gobierno de Canadá, Departamento de Finanzas, descargado el 6 de septiembre del 2015, <http://www.fin.gc.ca/pub/mltf-rpcfai/index-eng.asp>

² Ibid. Foreword, página 6.

³ Ibid. Executive Summary, página 8.

⁴ La evaluación identifica la trata de personas como una amenaza alta para el lavado de dinero; sin embargo, no define el término en el reporte y no queda claro lo que quiere decir el Departamento de Finanzas con el término. Si bien la prostitución es un objetivo inherente para mucha de la actividad global del tráfico de personas, los dos delitos son separados y distintos.

⁵ “The Financial Cost of Healthcare Fraud 2014: What Data From Around the World Shows,” University of Portsmouth Centre for Counter Fraud Studies, descargado el 8 de septiembre del 2015, <https://fullfact.org/wp-content/uploads/2014/03/The-Financial-Cost-of-Healthcare-Fraud-Report-2014-11.3.14a.pdf>

⁶ Ibid. Conclusión, página 9.

⁷ El Instituto Canadiense para la Información de la Salud proyecta que en 2014 los canadienses gastarán \$214,9 mil millones en salud, o sea \$6.045 por canadiense. Descargado el 8 de septiembre del 2015, <https://www.cihi.ca/en/spending-and-health-workforce/spending>

la agencia de acompañantes para quien había estado trabajando. La propietaria de esta agencia de acompañantes había estado extorsionando económicamente y explotando a esta joven durante varios años y finalmente ella se hartó. Trajo una caja de registros, recibos, política y procedimientos de la empresa, directivas, la prueba de las transacciones financieras, horarios, recibos de tarjetas de débito y de crédito, información de cuentas bancarias, además de otras cosas. Unos días más tarde, los investigadores ejecutaron una orden de allanamiento en las oficinas de la agencia de acompañantes e incautaron, entre otras pruebas, registros de negocios que incluían los estados financieros anuales preparados por el contador del propietario. Una revisión de la evidencia ayudó a determinar que, en el transcurso de unos seis años, esta agencia de acompañantes generó \$9 millones de dólares en ingresos delictivos. Todo este dinero se generó, consolidó, estructuró, integró y realizó debido a la prostitución.⁸ Y es sólo una de cientos de agencias de acompañantes que operan en Canadá.

Fue un error no incluir el fraude de atención médica y de los tipos de delitos relacionados con la prostitución en la evaluación nacional del riesgo. Cada una de estas actividades delictivas genera miles de millones de dólares en riqueza delictiva en Canadá. Gran parte de lo que se coloca en entidades que reportan en Canadá y estructura internacionalmente. Cada uno tiene alertas rojas que las entidades que reportan deben buscar en las evaluaciones de riesgo iniciales y en curso y continuada debida diligencia del cliente. El Departamento de Finanzas debe reconocer que estos delitos representan un muy alto riesgo de lavado de dinero.

Fraude: El delito determinante número uno en Canadá

En su gran mayoría, el fraude representa el mayor riesgo para Canadá. De los 21 delitos determinantes considerados en la evaluación nacional, además de los dos delitos que faltan descritos anteriormente, ocho de los delitos de los 11 evaluados

Tabla 1

Riesgo	Delito (Predicado)	
Muy Alto 8 de 11 ⁹	Fraude de mercados de capitales Corrupción y soborno Fraude de marketing masivo Fraude de atención médica	Fraude comercial Falsificación y piratería Fraude hipotecario Lavado de dinero de terceros
Alto 3 de 8	Falsificación de moneda Robo de identidad y fraude Fraude con tarjetas de pago	
Medio 1 de 4	Evasión fiscal/fraude fiscal	
Bajo 0 de 1	Ninguno	

como de mayor riesgo de involucrar lavado de dinero están relacionados con el fraude. La Tabla 1 se ha creado a partir de la información encontrada en el capítulo 3 del informe.

La mayoría de la gente se sorprendería de encontrar el fraude en la parte más alta de la lista; sin embargo, los profesionales certificados de CAMS no son la mayoría de la gente. No es ninguna sorpresa para los profesionales que investigan el fraude, el lavado de dinero, la corrupción o la evasión fiscal.

El delito organizado: El mayor riesgo de lavado de dinero en Canadá

No es la financiación de actividades terroristas lo que representa el mayor riesgo de lavado de dinero para el sistema financiero de Canadá. El reporte nacional de evaluación de riesgos de Canadá llega a la conclusión de que son las actividades delictivas y los esquemas sofisticados de lavado de dinero cometidos por grupos de crimen organizado (OCG, por sus siglas en inglés) los que representan el mayor riesgo para las entidades canadienses que reportan. Como se observa en la Tabla 1, la mayoría de los delitos de alto riesgo están relacionados con el fraude. En varios lugares, el reporte explica la sofisticación de los pocos OCG transnacionales que operan en Canadá. Por ejemplo, considérese el resumen del capítulo 3:

“De estos actores de amenazas, los OCG transnacionales son los más mortales, tanto en términos de generar la mayor cantidad de ganancias del delito y en la intensidad de los esfuerzos para lavar las ganancias. Los más poderosos OCG transnacionales en Canadá, que constan de las facciones con vínculos con Italia y Asia y ciertas Pandillas de Motociclistas fuera de la ley están involucrados en múltiples líneas de delitos con fines de lucro y tienen la infraestructura y la red para lavar grandes cantidades de ganancias del delito en curso por medio de múltiples sectores mediante un conjunto diverso de métodos para evitar la detección y la interrupción. El nexo entre OCG transnacionales y lavadores de dinero profesionales es una amenaza clave del lavado de dinero en Canadá”.¹⁰

En contraste, el capítulo del reporte sobre la evaluación de las amenazas del financiamiento del terrorismo es particularmente delgado. El informe no establece el vínculo y la distinción que se están perdiendo entre las actividades delictivas relacionadas con las ganancias de los OCG tradicionales descritos anteriormente y los actores que generan los ingresos destinados a financiar

⁸ Michael Ryan, “Suggesting a New Money Laundering Model,” (utiliza el modelo de lavado de dinero de seis etapas de John Broome), descargado el 28 de octubre del 2013, <https://www.kyc360.com/>

⁹ He incluido fraude de atención médica y la prostitución como delitos determinantes de riesgo muy alto.

¹⁰ “Assessment of the Inherent Risks of Money Laundering and Terrorist Financing in Canada,” Government of Canada, Department of Finance, páginas 27-30, descargado el 6 de septiembre del 2015, <http://www.fin.gc.ca/pub/mltf-rpcfai/index-eng.asp>

el terrorismo. El capítulo es de apenas cuatro páginas de extensión y brevemente identifica a un grupo reducido de grupos y actores terroristas conocidos con un nexa canadiense.¹¹

Canadá ha tenido unos cuantos ataques terroristas en los últimos años. Algunos fueron interrumpidos y algunos trágicamente se llevaron a cabo. Algunos de los mejores ciudadanos de nuestra nación han sido asesinados. Colocado en la luz sobria de una perspectiva política de análisis, está claro que el riesgo de lavado de dinero atribuible a los terroristas en Canadá está eclipsado por la amenaza que representa el delito organizado. La evaluación nacional del riesgo de Canadá confirma claramente esta conclusión. La noticia buena es que el problema de la financiación del terrorismo es relativamente ligero para Canadá; sin embargo, como se ve en el segmento final, la estrategia nacional actual para mitigar el riesgo de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo no coincide con la evaluación nacional de riesgos. En otras palabras, la política actual no mitiga de manera efectiva los riesgos actuales.

La respuesta nacional no cumple con los riesgos identificados

El reporte deja claro que el gran riesgo de las actividades de lavado de dinero, y todas las ganancias generadas por las infracciones penales, la miseria y el derramamiento de sangre que forman parte de ese paquete, provienen de la delincuencia organizada. Se podría pensar que cuando ocho de los 11 delitos más altos, generadores de efectivo más prolíficos, implican el fraude, la estrategia nacional implicaría importantes esfuerzos para desarrollar la capacidad de la nación para investigar, interrumpir, perseguir el fraude, embargar bienes y endurecer las vulnerabilidades de las entidades informantes. Sin embargo, este no es el caso en Canadá.

Por otra parte, la Real Policía Montada de Canadá (RCMP por sus siglas en inglés) ha sido recientemente reestructurada y reorganizada para dejar de enfocar la delincuencia organizada grave y centrarse en el terrorismo interno. Es como sacar todos los bomberos que se tienen de un bosque en llamas para cuidar un fósforo de combustión lenta. Eso podría ser una estrategia adecuada si 'además de' pero no 'en lugar de'. La policía provincial y municipal están más aisladas de la politización de la policía por Ottawa, pero carecen de muchos de los recursos para asumir los archivos que inevitablemente se convierten en grandes investigaciones interprovinciales, si no internacionales.

Esta estrategia no es del todo debido a la politiquería causada por la próxima elección federal. Canadá no ha asumido su responsabilidad de investigar muy en serio el fraude, el lavado de dinero, la corrupción y el soborno. Cuando el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) llevó a cabo la última evaluación mutua de Canadá en 2008,

Canadá recibió una mala calificación por su capacidad para investigar y condenar el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo. El GAFI encontró que el número de condenas por lavado de dinero era bajo—tan bajo que no era posible que el GAFI evaluara si las sanciones legales de Canadá son eficaces, proporcionadas o disuasorias.¹² El GAFI también concluyó que la RCMP carecía de los recursos que le permitan centrarse en un espectro más amplio de investigaciones de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.¹³ Canadá fue capaz de mejorar su calificación con algún tipo de formación y con cambios en la estructura organizativa de la RCMP y bajarse de la lista de seguimiento de GAFI en 2014,¹⁴ pero en la práctica las cosas realmente no han mejorado. Los recursos policiales especializados siguen siendo escasos y los procesamientos también. Realmente parece que se les pide a las entidades canadienses que reportan hacer todo el trabajo pesado. Espere leer conclusiones similares cuando el GAFI publica su informe de evaluación mutua de Canadá de 2015.

Esperemos que el cambio esté en el aire, pero una estrategia eficaz para asumir estos riesgos requiere mucho más que simplemente reasignar las tareas de un puñado de investigadores. Se requiere un cambio fundamental en las actitudes de los dirigentes políticos y las agencias de control legal. Se trata de dinero. La creación y preservación de la riqueza es el objetivo número uno para el delito organizado y algunos dirían que de los grupos terroristas también. Esto lleva al argumento de que tenemos que perseguir sus drogas y armas, además de y no en lugar de su dinero. Además, las estrategias implementadas deben prestar atención al motivo y no sólo al síntoma.

La mayoría de los agentes de control legal son personas de alto tempo y un extracto bancario no tiene mucho de un tiro trofeo. El atribulado investigador canadiense de delitos financieros necesita un urgente cambio de imagen. El fraude y la experiencia de lavado de dinero tienen que ser cultivados dentro de los servicios de control legal de esta nación. Canadá desde hace mucho tiempo necesita una agencia de investigación dedicada y especializada en este sentido y sin duda está muy por debajo de lo que está sucediendo en los EE.UU. y el Reino Unido. El delito organizado vierte millones en el lavado de su riqueza ilegal cada año. Canadá necesita comprometerse con la arena y enfrentar este desafío. Las estrategias de Canadá deben mitigar el riesgo. **A**

Ken Brander, CAMS, presidente y consultor principal, Clarium Fraud and Compliance Solutions, anteriormente de la Policía de Edmonton, Edmonton, Alberta, Canadá, kbrander@telus.net

¹¹ "Assessment of the Inherent Risks of Money Laundering and Terrorist Financing in Canada 2015," Government of Canada, Department of Finance, páginas 27-30, descargado el 6 de septiembre del 2015, <http://www.fin.gc.ca/pub/mltf-rpcfai/index-eng.asp>

¹² "Third Mutual Evaluation on Anti-Money Laundering and Combating the Financing of Terrorism," GAFI, 29 de febrero del 2008," página 290, descargado el 9 de septiembre del 2015, <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer/MER%20Canada%20full.pdf>

¹³ *Ibid.* página 297.

¹⁴ "Sixth Follow Up Report, Mutual Evaluation of Canada February 2014," GAFI, descargado el 9 de septiembre del 2015, <http://www.fatf-gafi.org/media/fatf/documents/reports/mer/FUR-Canada-2014.pdf>

ACAMS Advanced Certifications

Taking you beyond the Certified Anti-Money Laundering Specialist (CAMS) credential to an elevated level of education and practice.

ACAMS is certifying the advanced knowledge and skills of the CAMS community worldwide.

The Benefits of CAMS-Audit:

- Fulfill regulatory expectations.
- Safeguard your institution and prepare for examinations.
- Experience professional growth.

The Benefits of CAMS-FCI:

- Bridge the law enforcement communication gap.
- Improve the efficiency and effectiveness of your investigations.
- Reach new professional heights.

Email advanced-cert@acams.org for more information.

You must be CAMS certified in order to apply.



ACAMS® | Advancing Financial
Crime Professionals
Worldwide®



ACAMS® | CHAPTERS



The ACAMS Chapter Development Program aims to focus the association's international efforts in anti-money laundering education and training at a local level. Chapters foster professional relationships and provide local forums for discussion around region-specific issues.

**Chapters launching soon*

Cultivating Comradery Worldwide



Find a local ACAMS chapter near you or start one today!

www.acams.org/chapters | chapters@acams.org

ACAMS | Risk Assessment[®]

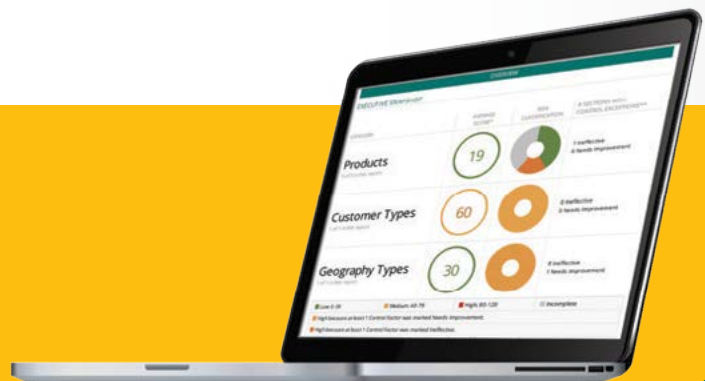
acamsriskassessment.com

MEASURE, UNDERSTAND & EXPLAIN YOUR MONEY LAUNDERING RISKS

This first-of-its-kind solution helps your institution:

- Identify risks within and across all lines of business
- Mitigate risk by filling in the gaps in your detection and prevention controls
- Present trusted reports that are up-to-par with the latest global regulation and guidance
- Clearly communicate risk to all stakeholders through standardized and automated presentation-ready reports

Schedule a product demo:
riskassessment@acams.org



YOUR AD HERE

Don't miss your opportunity
to reach a readership of over
30,000 AML professionals

TO ADVERTISE HERE CONTACT:

ANDREA WINTER

1.786.871.3030

AWINTER@ACAMS.ORG



Próximos planes para Europa

Nota de la Editora: Conexión Europea es una sección de la revista ACAMS Today que mantendrá actualizados a los socios en las noticias de ACAMS y las actividades en Europa.

En esta entrega de *Conexión Europea*, quiero compartir nuestros planes para CAMS en ruso y francés, para hacerles saber de nuestros lanzamientos de capítulos recientes y futuros y los eventos de contacto, y para destacar nuestros próximos seminarios de capacitación.

CAMS estará disponible en más lenguas

CAMS pronto estará disponible en ruso y francés, lo que aumenta considerablemente el número de personas capaces de obtener su certificación en su lengua materna. CAMS en ruso estará disponible a finales de 2015 y CAMS en francés estará disponible en la primavera de 2016.

Seminarios

Hemos puesto en marcha una serie de seminarios de un día en todo el país. Un par de seminarios han sido reprogramados desde nuestra última edición debido a la disponibilidad de los oradores. Como siempre, les haremos saber de fechas, lugares, programas y oradores vía correo electrónico, en ACAMS.org, por medio de nuestros boletines y capítulos, así como en la *ACAMS Today* y en ACAMSToday.org. Los siguientes seminarios están confirmados.

Fecha	Tema	Lugar
Jueves, 3 de diciembre del 2015	<i>Inglés:</i> Dominando Sanciones: Estrategias Eficaces para la Gestión Rápida de Cambios Globales	Londres, Reino Unido
Jueves, 4 de febrero del 2016	<i>Francés:</i> Dominar las Sanciones: Estrategias para Manejar los Rápidos Cambios Internacionales	París, Francia
Martes, 1 de marzo del 2016	<i>Alemán:</i> Sanktionen Beherrschen: Wirksame Strategien zur Bewältigung von Raschen Globalen Veränderungen	Frankfurt, Alemania
Martes, 15 de marzo del 2016	<i>Inglés:</i> Temas Calientes de ALD	Amsterdam, Países Bajos

Seminarios europeos de discusión por Internet

Este año, además de nuestros seminarios por Internet globales, ofrecemos seminarios europeos por Internet trimestrales. A partir de enero 2016, aumentaremos la frecuencia de seminarios en inglés a una vez cada dos meses y comenzaremos a introducir sesiones de lengua francesa y alemana a finales de año.

Horario de principios de 2016:

Título	Fecha	Hora
Enfoque Europeo: Enfrentarse a los Retos de la Responsabilidad Personal y la Creación de una Cultura de Cumplimiento	29-Ene-16	(12 p.m. a 1 p.m. BST)
Enfoque Europeo: Cumplir con las Demandas de la Cuarta Directiva	18-Mar-16	(12 p.m. a 1 p.m. BST)
Enfoque Europeo: Fortalecimiento de Programas de Cumplimiento de la Lucha Contra la Financiación del Terrorismo y la Trata de Personas	24-Jun-16	(12 p.m. a 1 p.m. BST)

Fechas de conferencias europeas

Nuestra próxima Conferencia Europea de ALD y de Delitos Financieros tendrá lugar entre el lunes 23 de mayo y el miércoles 25 de mayo del 2016, en Londres.


Lanzamientos de Capítulos de ACAMS de Europa

El 4 de noviembre lanzamos el Capítulo de Chipre en una noche de contactos y discursos VIP de Stelios Georgakis, del Banco Central de Chipre, y Andreas Andreou de Cyprus Securities and Exchange Commissions (CySEC). El evento contó con la presencia de profesionales de antilavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CTF) y se realizó en el Hilton Cyprus en Nicosia.

Por otra parte, el 24 de noviembre, lanzamos nuestro Capítulo de Alemania en una noche de contactos similares en la Escuela de Finanzas y Administración de la escuela de negocios de Frankfurt. El evento contó con una presentación magistral del Dr. Ulrich Goeres, jefe global del anti-delito financiero de Deutsche Bank AG.

El jueves 14 de enero, Domhnall Cullinan, jefe de la división de ALD en el Banco Central de Irlanda, se unirá a John Byrne y Kieran Beer en una discusión con panelistas frente a un auditorio durante el lanzamiento del Capítulo de Irlanda y la noche de contactos en el Banking Hall en el Hotel Westin de Dublín. Nuestro lanzamiento del Capítulo Nórdico será anunciado en breve.

Nuevos y existentes capítulos en toda Europa están llevando a cabo un programa completo de eventos cuyos detalles se pueden encontrar en las páginas de los capítulos individuales de ACAMS.org. Si usted está interesado en unirse a uno o en establecer un capítulo de redes de pares de ACAMS en su localidad o en asistir a un evento de un capítulo en su área, por favor envíenos un correo electrónico a europe@acams.org.

Esperamos conocerlos a muchos más de ustedes en los próximos meses a medida que ampliamos nuestros servicios en persona en toda la región. 

Angela Salter, directora de Europa, ACAMS, Londres, Reino Unido, asalter@acams.org



Anuncio del Capítulo de ACAMS de Irlanda

IRELAND CHAPTER



Los profesionales senior de antilavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CTF) de los servicios financieros de Irlanda y el sector FinTech se reunieron en Dublín el 23 de septiembre del 2015 para establecer el Capítulo de ACAMS de Irlanda.

El capítulo de Irlanda se formó con la intención de abrazar el espíritu de inclusión en tantos campos y áreas como sea posible. En otras palabras, el capítulo no es sólo para los profesionales de cumplimiento o para los que trabajan exclusivamente en la industria de servicios financieros.


El Capítulo de Irlanda anima a que se hagan socios los de todos los sectores (banca, seguros, cooperativas de crédito, pagos, fondos, instituciones normativas, de derecho, de nuevas tecnologías, etc.) y todos los profesionales que mantienen interés o participación profesional en la detección y prevención de delitos financieros (de cumplimiento,

operaciones, tecnología, ventas, riesgo operacional, auditoría interna, prácticas legales, agentes inmobiliarios, etc.).

Además, se tiene la intención de que la junta ejecutiva refleje la diversidad de industrias y zonas de Irlanda donde hay consideraciones de ALD/CTF. La junta ejecutiva actualmente se compone de personas que trabajan para Airbnb, Microsoft, Elavon, Chase Paymentech (filial de JPMorgan), HSBC, Western Union y Wells Fargo. Los de la junta directiva trabajan en un número de áreas diversas, incluida la gestión financiera de delitos de riesgos, cumplimiento normativo, anti-soborno y corrupción, sanciones, tecnología de pago y riqueza privada.

Si usted siente que su industria o área no está representada y está interesado en formar parte de la junta ejecutiva del Capítulo de Irlanda, tenga la bondad de ponerse en contacto con ACAMS, que lo contactará con la junta ejecutiva. El contacto también puede hacerse por medio de LinkedIn por medio de la página del Capítulo de Irlanda.

De vez en cuando, el Capítulo de Irlanda también invitará y dará la bienvenida a oficiales no socios dedicados a combatir el lavado de dinero y a profesionales de delitos financieros de ALD/CTF en toda Irlanda más allá de la red inmediata de socios de ACAMS, y establecerá vínculos con otras organizaciones profesionales y asociaciones complementarias de la región.

Esperamos con interés la organización de oportunidades de aprendizaje y de redes de contacto que fomenten y promuevan el intercambio de ideas e información entre profesionales. Les propondremos oradores principales e información relevante y útil para tratar de superar y resolver algunos de los temas de ALD/CTF y sanciones relacionados con nuestras empresas e industrias de Irlanda y de las que intentan hacer negocios a nivel mundial. 

Contribuido por: la junta directiva del Capítulo de ACAMS de Irlanda

Monica da Rosa, CAMS: Tendencias y desafíos de ALD/CTF en América Latina



A *CAMS Today* tuvo la oportunidad de hablar con Monica da Rosa. La señora da Rosa es productora de eventos para conferencias y entrenamiento de América Latina en ACAMS.

Como la productora de las conferencias de América Latina, la señora da Rosa lleva a cabo la investigación por teléfono y en persona sobre las tendencias del mercado spot y posteriormente traduce esto a agendas de conferencia, seminarios por Internet o en vivo. Además, identifica, invita y confirma oradores de nivel ejecutivo para conferencias, seminarios en vivo y seminarios por Internet.

La señora da Rosa también está a cargo de la ejecución in situ de conferencias latinoamericanas, seminarios en vivo y por Internet, incluyendo el marco de apertura, la asistencia al orador y apoyo de una manera profesional, orientada al servicio. Antes de ingresar a ACAMS, fue maestra ayudante en Fisher Island Day School donde trabajó con niños de dos a cinco años de edad. Sin embargo, durante la mayor parte de su carrera se ha dedicado a ser analista de marketing de organizaciones internacionales, como Beiersdorf, Unilever y Damark Internacional donde sus responsabilidades incluyeron la ejecución y el control de los presupuestos de marketing anuales, sugiriendo y ejecutando actividades de promoción y desarrollo de planificación estratégica y planes innovadores de marketing con el propósito de introducir nuevos productos al mercado local.

ACAMS Today: ¿Qué parte de su trabajo disfruta más?

Monica da Rosa: Como productora de eventos, soy responsable de investigar temas/oradores, escribiendo sobre temas que interesan a nuestros socios y montando los eventos reales conjuntamente. Definitivamente me gusta la comunicación con personas de diferentes industrias, conocer lo que les preocupa y proporcionar programas de conferencias que abordan las preocupaciones de los que participan. Por lo general, los que asisten tienen las mismas

preocupaciones, pero se enfrentan a sus problemas desde diferentes perspectivas dependiendo del trabajo y de la industria en la que se desempeñan.

AT: ¿Qué conferencia de ACAMS es su favorita? ¿Puede decirnos por qué?

MDR: Es difícil decir cuál es mi conferencia favorita, porque le dedico el mismo trabajo y esfuerzo en producir cada una de las tres conferencias en español; pero si tuviera que elegir uno, diría que la Conferencia Anual Latinoamericana de ACAMS en Cancún es mi evento favorito. La Conferencia Anual Latinoamericana es nuestro mayor evento en español de ACAMS—cuenta con 39 sesiones simultáneas y temas específicos para una variedad de industrias. Su programa se centra en proporcionar la información más actualizada, estrategias y herramientas prácticas de antilavado de dinero y la lucha contra el financiamiento del terrorismo (ALD/CTF) específicamente para los profesionales de cumplimiento latinoamericanos.

AT: ¿Cómo ha evolucionado el campo del ALD en Latinoamérica desde que empezó a trabajar para ACAMS?

MDR: Como latinoamericana, estoy muy preocupada por el innegable aumento de la corrupción y la delincuencia en la región. Desde México hasta la Argentina, hemos visto cómo la corrupción, el delito organizado y el fraude han ido aumentando de manera constante en los últimos dos años. Es crucial que las instituciones financieras y no financieras estén preparadas para luchar contra la corrupción y el delito para evitar que el producto del delito entre en sus negocios.

AT: ¿Qué temas de ALD/CTF han tenido una tendencia creciente en América Latina?

MDR: Se desprende de acontecimientos en los últimos meses que la amenaza de corrupción y del delito organizado no ha disminuido.

Además, las innovaciones tecnológicas han tenido un papel importante en la implementación de nuevas medidas económicas, tales como la inclusión financiera, en la región. Algunos países como México, Panamá y Uruguay, por nombrar unos pocos, están tomando medidas estrictas para combatir las actividades delictivas y es importante estar preparado para controlar y prevenir que las actividades delictivas entren en nuestras instituciones, y para evitar sanciones severas por no cumplir con las nuevas regulaciones.

AT: ¿Qué desafíos enfrentarán los oficiales de cumplimiento en América Latina en el año 2016?

MDR: Yo diría que la corrupción y el cumplimiento de las nuevas regulaciones serán los principales retos oficiales de cumplimiento que se enfrentarán en América Latina durante el año 2016. Por otro lado, algunos países como Argentina y Guatemala acaban de tener elecciones presidenciales. Esto dará lugar a cambios políticos y, con suerte, algún cambio positivo en los próximos años.

AT: Recientemente obtuvo su certificación CAMS—¡Felicidades! ¿Qué consejo les daría a los socios que se preparan para tomar el examen?

MDR: ¡Gracias! Mi consejo es que se tome tiempo para estudiar la guía de estudio de CAMS y, si es posible, tomar el aula virtual de CAMS, ya que los instructores dan muy buenos consejos. También sugiero prestar mucha atención a los detalles y a la lectura cuidadosa de las preguntas. **TA**

Entrevistada por: Karla Monterrosa-Yancey, CAMS, jefa de redacción, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., editor@acams.org

Alexa Serrano, CAMS, asistente editorial, ACAMS, Miami, FL, EE.UU., aserrano@acams.org

Graduados de la Certificación Avanzada



BAHRAIN

Reema Al-Rabea, CAMS-Audit
 Ahmed Al Radhi, CAMS-Audit
 Nadine Al Shirawi, CAMS-Audit
 Ameerah Khalil Fakhrawi, CAMS-Audit
 Alaa Saleh Ghaith, CAMS-Audit

CANADÁ

Ramona Murton, CAMS-FCI
 Christine Reid, CAMS-FCI

EGIPTO

Elsherif Abdel-Razek, CAMS-Audit
 Wafaa El Dars, CAMS-Audit

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Sahar Banu Sirajudeen, CAMS-Audit
 Lawrence Grant-Lapre, CAMS-Audit
 Harold Koster, CAMS-Audit
 Karima Touil, CAMS-Audit

ESTADOS UNIDOS

Cheryl Cravens, CAMS-Audit
 Monique Johnson, CAMS-Audit
 Jo Ann Masiello, CAMS-Audit
 Tyler Lamar Nicoll, CAMS-Audit
 Mark Prater, CAMS-Audit
 Kristin Pullar, CAMS-Audit
 Brandi Reynolds, CAMS-Audit
 Rebecca Robertson, CAMS-Audit
 Kyle Rulau, CAMS-Audit

Sandra Hiraoka, CAMS-FCI
 Mike Rodriguez, CAMS-FCI
 Arthur Taylor, CAMS-FCI
 Philip Tu, CAMS-FCI
 Michael Wakeman, CAMS-FCI
 Richard Wells, CAMS-FCI
 Margaret Williams, CAMS-FCI

HONDURAS

Francisco Daniel Zepeda, CAMS-Audit

ISLAS TURCAS Y CAICOS

Paul Coleman, CAMS-Audit

JAMAICA

Keron Burrell, CAMS-FCI

KUWAIT

Walid Malhas, CAMS-Audit
 Omar M. Saif, CAMS-Audit

LÍBANO

Marie-Chantale Sundberg, CAMS-FCI

NUEVA ZELANDA

Troy Nicholson, CAMS-Audit

SUIZA

Karl-Johan Karlsson, CAMS-Audit

ZAMBIA

Mwiinga Mbozi, CAMS-Audit



Primera Fila (de izquierda a derecha): Nancy Lake, CAMS-Audit, CAMS-FCI; Lindsay Dastrup, CAMS-Audit; Lisa Lechner; Joseph Weber, CAMS-Audit; Deborah Hitzeroth, CAMS-FCI; Umberto Luchetti Jr., CAMS-FCI; Edwin Beemer, CAMS-FCI; Iris Smith, CAMS-Audit; Mike Rodriguez, CAMS-FCI; John Crouch, CAMS-Audit; John Byrne, Esq., CAMS (Miembro de la Facultad)

Fila Superior (de izquierda a derecha): Arthur Taylor, CAMS-FCI; Brian Stoekert, CAMS (Miembro de la Facultad); Christopher Luangpakdy, CAMS-Audit; Sean McCrossan, CAMS-FCI; Rebecca Robertson, CAMS-Audit; Sam Adam Elnagdy, CAMS-Audit, CAMS-FCI; Martin Dilly, CAMS-Audit; Maleka Ali, CAMS-Audit; Jochen Best, CAMS-Audit; Kyle Rulau, CAMS-Audit; Catalina Martinez (Administradora del Programa)



Graduados de CAMS: Agosto–Octubre

ALEMANIA

Claudia Haberland
Petra Lohner
Christian Mainz
Daniel Sivecz

ANTIGUA Y BARBUDA

Kendig Deshong
Andre Marshall
Khary Roberts

ARABIA SAUDITA

Mishal Aljuleifi
Hattan Almaghrabi
Saud Al-Shammri
Hugh Thomas

ARGENTINA

Diego Bavio

AUSTRALIA

Sahil Arora
Evlina (Eveline) Estephan
Patrick Ford
Eric Law
Eleni (Helen) Leondios
Todd Richards
Kevin Wong
Syed Zain Abbas Zaidi

AZERBAIYÁN

Rauf Garayev

BANGLADESH

Ahsan Parvez

BAHAMAS

Norman Friesen
Terah Rahming

BAHREIN

Yousif A. Abdulrahim
Reem Albash
Yusif Al-Haddad
Sharon Craggs
Mohamed Khalil Nass

Deepak Kumar
Manish Mishra
Ranjeet Mishra
Shivendra Mishra
Naveen Misra
Chandra Prakash Patel
Rehan Rashid
Roshan Singh
Mohit Srivastava
Muneera Yaqoob Ameen

BARBADOS

Wanda Massiah
Dana Selman

BELICE

Edlene Webster

BERMUDA

KaiJay Davis
Abhilasha Sharma

BRASIL

Yue Cao
Rudney de Oliveira Santos

CANADÁ

Adnan Ahmad
Alero Akenroye
Kristen Amring
Peter Aubin
Anaïs Badour
Anderson Balbosa
Charmaine Basil
Swati Bassi
Yolanda Battiston
Simona Bucuresteanu
Andy Chiu
Omar Hayat Chowdhury
Veronica Cocco
Patrick Colaiezzi
Marcelle Dadoun
Brienne DeForest
Allen Deng
Daniela DeNittis
Anna Dunaevsy

Kamelia Dutta
Inga Engelbrehta
Felicia Fan
Emily Fung
Josh Genereux
Kevin Gennings
Sunil Gupta
Jacqui Hardtke
William Harrison
Karell Hawthorne
Mehreen Hussain
Rie Ishizuka
Hyewon Jeong
Shengchen Ji
Cameron Jones
Jawid Kargger
Hyun Joon Keum
Mee Jee Kim
Lisa Laniel
Catherine Laverdure Galvani
Bruce Lee
Kristina Mauchan
Laura McKenzie
Daniel Monaco
Jefferey Mullan
Nadia Naraine
John Peleck
Dhimiter Pema
Pradeep Puri
Liang Chen Qu
Ashleigh Reeve
Krithika Rege
Nathalie Richard
Janice Rickard
Yvonne Sang
Hetal Shah
Stephane Sirard
Ndali Slater
Murugha Sundararajan
Rena Tabal
Suwarman Tharmabalan
Alex Trapkov
Christopher Trouillot
Jerome Wakeland

Catherine Wilson
Paulette Wilson
Kaitlyn Hui Keow Yeo
Lisa Ying
Lisa Zielinski

CHILE

Maria Victoria Maluje

CHINA

Yuqing (Tina) Cai
Fei Chang
Jiaxiu Chen
Jingjing Chen
Ruoqing Chen
Vivien Chen
Weikai Chen
Xing Chen
Xinhong Chen
Yi Chen
Deqin Cheng
Ying Cui
Zong Dai
Zengzhuoma Dan
Ning Ding
Juan Du
Wei Du
Baoxia Fang
Xiangqun Fang
Xuemei Fang
Lin Feng
Zhen Feng
Jin Gu
Jia Guo
Jiayan Guo
Xiuling Guo
Li Han
Jie Hao
Hong He
Zhirong He
Shanling Hong
Xiaoling Hu
Yunyang Hu
Feng Huang
Jing Huang
Wei Huang
Xiaoya Huang
Haiyan Jiang
Nali Jin
HuaYong Kang
Ajit Kumar
Sio Mei Leong
Baoshun Li
Chunyan Li
Hongxing Li
Hui Li
Qin Li
Shihui Li
Xuexun Li
Ye Li
Yingzhi Liang
JingTao Lin
Wei Lin
Biao Liu
Haihong Liu
Jitong Liu
Wei Liu
Xingyi Liu
Xiaotao Lu
Guopeng Luo
Qiuyan Luo
Xiaoyingqing Luo

Pan Meng
Ningbo Mi
Ying Ni
Lingling Ning
Xiao Ouyang
Ming Ji Piao
Satya Prakash
Xuexue Qin
Kuanqian Qiu
Yuan Qu
Manjie Amanda Ren
Amritjot Singh
Fang Song
Nannan Song
Ying Song
Yu Su
Yujie Tan
Wenli Tang
Xin Tao
Qi Tian
Yuhang Tian
Diana Varghese
Cong Wang
Fang Wang
Fei Wang
Hongqiong Wang
Jie Wang
Jing Wang
Lei Wang
Meirong Wang
Ruobing Wang
Tingting Wang
Wei Wang
Xiangwei Wang
Xiaoguang Wang
Xin Wang
YanJun Wang
Yisheng Wang
Yi Wei
Fen Wu
Yan Wu
Xiaocui Xia
Jinhui Xiao
Ting Xu
Cheng Yang
Jie Yang
Liuyu Yang
Xiaobin Catherine Yang
Ye Yang
Yue Yang
Jun Yin
Xiangyu Zeng
Chuyun Zhang
Dongsa Zhang
Hajijing Zhang
Kun Zhang
Li Zhang
Li Zhang
Ling Zhang
Wenting Zhang
YanYan Zhang
Yaqiao Zhang
Yuling Zhang
Qian Zhao
Xiaoguang Zheng
Xiaoping Zheng
Ning Zhou
Wei Zhou
Pengcheng Zou
Yichen Zuo

CHIPRE

Eirini Panagiotou

COREA DEL SUR

Charles J. C. Cha
Jung-Min (Min) Han
Choonkee Kim
Hyun Kyung Erica Kim
Ji Young Kim

COSTA RICA

German Guillen Peralta
Manfred Victory

CROACIA

Melanija Jakoubek

DINAMARCA

Jolita Jensen
Anita Laugesen

ECUADOR

Myrian Quinteros

EGIPTO

Hassan H. S. El Salamouny
Mohamed Ahmed Elian
Reda Gamal Mohamed

EL SALVADOR

Lilian Alicia Gomez De Alegria
Mauricio Infante

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

Bharat Asarota
Samira Baluch
Mounther Barakat
Enaam Barri
Nancy Bukhari
Gokay Celik
Paul Paul Chakola
Mohammad Chaudhary
Zhou Chen
Rohan Dighe
Sanjay Dua
Srividhya Erugula
Bao Fang
Katrina Hackett
Allah Ditta Jamil
Kishan Kedia
Wahida Khan
Abul Maricar
Warren Mtimbanyoka
Jayfar Ottathengullathil
Chantele Pereira
Padmapriya Rahul Bharathan
Ahmed Saideen
Ahmed Shalabi
Purnika Sham
Ivelina Stoilova
Pooja Sukheja

ESLOVENIA

Klemen Krasovec

ESPAÑA

Lorenzo De La Calle Jimenez
Ignacio D. M. de Antoñana
Gaspar Estevez Gonzalez
Yensi Ocampo

ESTADOS UNIDOS

Jorleen Aguiles
Felicia Abernethy-Lloyd

Nicole Ackerman
Danielle Adamec
Pratik Agrawal
Jason Akpolo
Deana Akstins
Mohamad Alata
Ross Albert
Carlos Albo
Miguel Alcantar
Josephine Ammutinato
Alfred Anaquah
Amy Anderson
Emily Argentine
Adriana Armas
Deana Arnold
Serge Asonganyi Atem
Jennifer Assily
Navin Aurora
Danielle Austin
Hana Aymar
Muhammad Ayub
Sandra Baez
Jennifer Bagley
Danny Bains
Monica Bajaj-Singh
Anita Baker
Jackie Bakken
Michael Balas
Devon Baltz
Lupe Barajas
Nicholas Barlotta
Hobart Barnes
Maria Baroldy
Nicolas Barragan
Eric Barzydlo
Steven Baskerville
Rene Beasley
Michael Beaudry
Casey Beck
Jeremy Beckley
Joshua Belle
Stacey Belville
Jacqueline Bennett
Matthew Berenbaum
Daniel Bergano
Brian Bernardic
Craig Bernier
Brian Bertsch
Addya Bhowmick
Danielle Billmaier
Jessica Blackstone
Hannah Blake
John Blevins
Daniel Blizzard
Nadine Boissier
Max Bolstad
Alison Bomba
Carrieann Borges
Gilyana Bovaeva
Bashon Bowe
Scott Bowerman
Anthony Bowers
Nicholas Boyd
Reshawnah Bracey
Brendan Brady
Terence Branch
Scott Brasse
Michael Breitenbach
Anne Bresnicky
Margaret Brinsko
Peter Brinton
Moises Brito

Bryan Brodowski
Brooke Brown
Cassandra Brown
Jason Brown
Nancy Brown
Chris Burke
Christopher Burke
Henry Burns
Joseph Busby
Trena Butler
Bill Byrnes
Deborah Cahill
Daniel Calloway
Natalie Campbell-Johnson
Natasha Campbell-Qualis
Ingrid Camperos
William Carrier
Dyanna Carrillo
Tracy Carson
Hana Carter
Silvia Castillo
Peter Cecora
Ramah Chansen
Timothy Charboneau
Thanh Chau
Olga Chechelovski
Lu Chen
Stephen Chen
Zhong Chen
Sue Chin
David Choi
Amy Chok
Alexander Chou
Michael Chu
Jodi Clausen
Jennifer Clegg
Natalie Clements
Henry Clock
Keith Collins
Jeremy Colvin
Angela Comer
Joseph Como
Patrick Connor
Andrew Contois
Leslie Contoudis
Brian Cook
Rose Corbett
Karen Cornell
Patrick Coyle
Ioan Cocuz
Yvonne Cravatt
Darlene Criniti
Timothy Cullen
Margaret Cullum
Elizabeth Cunningham
Harry Cupp
Dawne Currier
Marc Curry
Robert Cushing
Alexander Dalsey
Emmanuel Darkwa
Aduah Dasilva
Vita Dauksaite
William Dauksewicz
Bennett Davis
Erin Davis
Melissa Davis
Eric Dawoudi
Chris Day
Florentina De Lira-Brown
Darin DeFreece
James Demieri

Jose Angelo DeRosa
Susan Devine
Sheila Diaz
Dianne DiStasio
Kristina Doernle
Katherine Dolan
Jennifer Dowd
Sarah Drew
William Duffy
Alexander Duque
Carla Durante
Steven Easler
Samson Eberhart
Nicole Edwards
Mohamed Elkadri
David Eller
Kyle Ellis
Elizabeth Emmons
Moshe Engelsohn
Mary Enright
Johnny Escobar
Judith Esquivias
Sharon Farrelly
Kathy Faucher
Jay Fawcett
Nelka Fernando
Lindsay Ferris
Michael Fesko
Stacey Figuly
Dana Filippello
Christopher Fiscella
Maureen Flanigan
Bonita Flannery
Mariette Flores
Thomas Fogarty
Robert Foglietta
Michael Foisset
Aina Forster
Andrew Forster
Mark Fortino
Anthony Foster
Leslie Fourton
Jonathan Fox
Mary Fox
Steven Fox
John Fragale
Michael Franzone
Sandra Freeman
Janeen Fulton
Andy Fung
Aaron Furniss
Thomas Fuscaldo
Larry Fuschino
Shiloe Gaconnet
Gregory Gagnon
Paul Gallegos
Gregory Gander
David Gao
Emily Garcia
Maria Garcia
Claire Garrett
Juan Adrian Garrido Herrera
Jun Ge
Joseph Gehling
Michael Gentile
Christine Gerlich
Grace Germain
Nickelle Gerontakis
Omar Ghaffar
Mark Giuffre
Manuel Goico
Dallas Gold

Stanislaus Gomes
Joseph Gonzales
Christina Gonzalez
Kelly Goulart
Alan Graber
Ami Grandy
Niklas Granstrom
Yolanda Gravely
Jenny Gray
Bryan Greenberg
Germeen Greene
David Gries
Osborn Grimm
Natalia Gross-Michalak
Thomas Grygiel
Drina Guneri
Ryan Haegele
Linda Hall
Brad Hamilton
Robert Hamvas
Kelly Haninger
Sarah Hanley
Ryan Hanson
Michael Hardin
Snehal Harkawat
April Harper
John Harris
Jenna Hart
Steven Hattie
Nathan Hausmann
Michael Heidenreich
Bryan Richard Heimerl
Erika Heisick
John Daniel Helfert
Douglas Hendrickson
Nicole Henn
Ranae Henson
Jennifer Hernandez
Alice Herrera
William Hewitt
Jonathan Hietpas
Emilia Hiett
Robin Hillgen-Ruiz
Justin Hinkle
Hema Hiralal
Stephanie Hithon
Lisa Lien-Lien Hixon
David Holton
Dawn Hoover
Jennifer Horne
Kevin Hoskovec
Joseph Hudson
Alfred Idone
Tammy Ingle
Robert Inglesse
Ronald Jackson
Preeti Jain
Samrat Jain
Angela Jalbert
Tom Janica
Tom Jenkins
Erin Jett
Wilma Jimenez-Berrios
Monique Johnson
Christopher Jolly
Allan Jones
Anna Jones
Brooke Jones
Camillia Jones
Claude Joseph
Justin Joseph
Timothy Joy

Emma Joyce
William Joyce
Michael Jozwiak
Sorin Jurca
Suzanne Kaczinski
Kelly Kaelin
Allison Kahle
Karen Kahn
Kelly Kane
Jennifer Kang
Miles Kastner
Samuel Kaune
Barbara Kearney
Courtney Kearschner
Jeanne Kelley
Linda Kenerson
John Keriazes
Jamal Khalaf
Angelina Khmelitsky
Irina Khossain
Maureen Kiedaisch
Chris Kim
Rhee Kim
Holly Kimball
Charles King
Gavin Kirby
Kailey Klein
Kimberly Knight
Rena Knobloch
Tony Ko
Jaunita Koerner
Dylan Komack
Matan Korrub
Christopher Kottmeier
Ioana Kovacs
Matthew Kramer
Charles Krejci
Magdalena Kuczynska
Edmund Kulakowski
David Kyi
Lindell L. R. Pascall
Bennett Lacour
Cecily Lai
Tim Landwehr
William Langford
Lisa Lareau
Jonathon Lassa
Michelle Lau
Alex Lavender
William Layfield
Kevin Leahy
Bernard Leddy
Eun Lee
Michael Kyu Ho Lee
Sinman Lee
Adam Lee Countryman
Andrew Leto
Mary Letson
Mark Levin
Curtis Leviton
Benjamin Lewis
Carla Lewis
Kyle Lewis
Xiang Liao
Frank Licitra
Melissa Lintag
Eric Lipinski
Michael Liu
Andrew Locker
Danielle Lopez
Debra Lopez
Kelly Lopez

Norma Lopez
Ibironke Macaulay
Stephanee MacDonald
Blaire MacHarg
Deepthi Machavaram
Keith Machisen
Elizabeth Madden
Jeremy Maeker
Sonya Mallory
Anna Manning
Michael Marge
Marco Marin
Federico Martin
Jessica Martin
Teresa Martin
Tiffany Martin
Chris Martindale
Aida Martinez
Michelle Martinez-Cardon
Allan Mason
Yrjo (George) Massa
Valmira Mavraj
Zachary Mayaki
Melvin Mays
Stirling McBride
Ryan McCarthy
Jordan McClary
Jennifer McEntire
Conor McGege
Alicia McGinnis
Shannon McIntosh
Jonathan McIsaac
Ryan McKinnon
Patty Melamed
Mary Carmen Menchaca
Jorge Mendieta
Adam Meneo
Karen Merchand
Albert Merkel Jr
Karla Merrell
Chris Merrifield
Brian Metke
Matthew Metzler
Jenna Michael
Kimberley Michaels Latina
Michael Middleton
Myra Middleton
Sylvia Mikhail
Adrienne Miller
Andrew Miller
Jason Milton
Olga Minkina
Rose Mitei
Avantika Modi
Christopher Mommensen
Erika Montoya
Rachel Moon
Bradley Moore
Gary Morgan
Justin Morgan
Christopher Morin
Tammy Morris
Zachary Mazer
Carolyn Murphy
Jennifer Murphy
Michelle Murtagh
David Musante
Robert Muscillo
John Mutsch
Kevin Myers
William Nation
Karen Neil

Uriel Neto
 Alan Nguyen
 Joseph Ryan Nichols
 Hector Jose Nieto
 James Nixon
 Kristen Nolton
 Iumele Norton
 Bryan Norton-Taylor
 Natalie Noyes
 Sean Nuccio
 Jenny Nunn Brawley
 Natalie O'Connell
 Amy O'Donnell
 Pamela Oh
 Jay Ohh
 Victor Olshansky
 Kristina Olson
 Jennifer Olsson
 Michelle Omrow
 Jessica Ortner
 Kryss OShaughnessy
 Kelechukwu Osuji
 Stephen Overton
 Jeung Pak
 Luis Palacio
 Kyle Pandorf
 Constandino Papagiannis
 Alan Paris
 Wendy Pascual Andong
 Kajal Patel
 Ravi Patil
 Joel Payne
 Abraham Peguero
 Amalia Pena
 Amy Pena
 Trina Pennino
 Carolyne Percival
 Eric Percy
 Leydy Perez
 Dawna Perry
 Andrew Peterson
 Connie Pettigrew
 Thuy Phan
 Wendell Phillips
 Timothy Pierce
 John Pietrowitz
 Barbara Pinal
 Leslie Pinnau
 Wendy Pletcher
 Sara Plummer
 Valentina Poghosyan
 Evan Poling
 Monica Poon
 Shayna Popper
 Deborah Porton
 Mathew Powers
 John Price
 Ivan Prospero
 Thomas Pugliese
 Paul Purdie
 Howard Quach
 Aba Quansah
 Saif Qureshi
 Toyin Raji
 Ranjith Ramachandran
 Margaret Ramos
 Marc Rampolla
 Jennifer Ramsaran
 Steven Rand
 Eugene Ray
 Ipshita Ray
 Rebecca Rechtszaid

Britta Reinan
 Yarinest Restrepo
 Michael Reyes
 Brooke Reynolds
 Antoinette Richardson
 Michael Richardson
 Steve Richardson
 Sydney Rickelman
 Luis Rivera
 Mandy Rivera
 Bethany Roberts
 Holly Roberts
 Mike Roberts
 William Roberts
 Pramodini Rode
 Alex Rodriguez
 Azucena Rodriguez
 Jenifer Roe
 Timothy Rogers
 Jillian Roig
 John Rollins
 Heath Romrell
 Kimberly Ruckey (McKenney)
 Inna Rudman
 Adam Rust
 Christopher Ruzich
 Victor Sady
 Susan Sakai
 Haruka Sakamoto
 Elisabeth Salinas
 Sharon Sam
 Jeremy Samuels
 Sarah Sanders
 Javier Sarabia
 Julius Sasvari
 Amy Sawicki
 Joan Sberro
 Michael Scaringi
 Philip Schmidley
 Mary Schroeder
 Seth Schulman-Marcus
 Stephanie Schumacher
 Gilbert Schwab
 David Schwartz
 Bryan Schwenk
 Jill Scott
 Tammy Scott-Villarreal
 Pamela Selga
 Senthil Selvaraj
 Tracy L. Sentf
 Alexa M. Serrano
 Gray Setaro
 Walid Shaker
 Harsh Sharma
 Katrina Sharman
 Mary Sharp
 Mohammad Shatnawi
 Michael Shaughnessy
 Carmen Shaver
 Lucia Shepard
 Emily Sherwin
 Michael Shevchik
 Ronni Silver
 Karen Simmons
 Ruby Sinclair
 Nathaniel Sives
 Justin Sklar
 Claire Slagis
 Zhivko Slavov
 Brandon Slisz
 Amanda Sloan
 Kevin Small

Sheryl Smikle
 Edward Smith
 Kendra Smith
 Laura Smith
 Jennifer Snyder
 Michael Sova
 Louis Sperazza
 Dawn Steele
 Patricia Stetler
 Jay Strickland
 Kailey Striebel
 Gregory Strohl
 Sabrina Stump
 Kimberly Stupar
 Ganesh Subramaniam
 Kaylyn Sudik
 Kenneth Sugimoto
 Kevin Sullivan
 Stephanie Surratt
 Kartik Swamy
 Eppie Swanger
 Amy Tang
 Che-Yuan Tony Tang
 Heath Tarbert
 Serhat Tarhan
 Michael Temple
 Lucy Simms Teramoto
 Kenneth Terrill
 Nooruddin Tharani
 David Thiabeault
 April Thompson
 Jeffrey Thompson
 Yordanos Tilahun
 Darryl Toler
 Susan Tomko
 Ronny Torres
 Kevin Toth
 Michael Tracey
 Laura Tucker
 Noelle Tucker
 Lindsey Twardak
 Todd Tyson
 Ameet Udeshi
 Siddhartha Valluri
 Lynelle Van Jaarsveldt
 Variyaporn Vangtan
 David Varela
 Sujan Vasavada
 Olga Vazquez
 Carlos Velazquez
 William Vickery
 James Vilker
 Jose Carlos Villanueva
 Robert Villapando
 Alberto Villarreal
 Luisa Villaverde
 Valerio Vitelli
 Samay Vithlani
 Paulo Vivero
 Mark Voege
 Anneliese Vogel
 Scott Vogelmeier
 Mark Voigtlaender
 Ryan Waldschmidt
 Yolanda Wallace
 John Walsh
 Alan Walton
 James Wang
 Qian Wang
 Stephanie Wang
 Danielle Warner
 John Washika

Victoria Weal
 Krystin Weidner
 Marvin West
 Lauren Wetherington
 Anthony White
 Gabriella White
 Rebecca W. Reckers Graff
 Dariusz Wiecha
 Robert Wierda
 Kathryn Wildman
 Kristian Williams
 Eric Wilson
 Nakia Wilson
 Brandon Wingate
 Jeanne Witt
 Eliza Wong
 Ronald Wong
 Debera Wood
 Matthew Wood
 Daisy Woskow
 Dinghong Wu
 Derek Yang
 Kai Yaniz
 Douglas Yauger
 Ramsen Yousif
 Allison Ytteness
 Stephen Zanardelli
 Gustavo Zaragoza
 Mark Zavinski
 Wei Zhang
 Sabri Zhuli
 E. Steven Zum Tobel
 Kristina Zvetkov

FILIPINAS
 Genevieve Abel
 Dodie Dizon Lagman

FRANCIA
 Ruxandra Coman Riccardi
 Geranise Hurtis
 Paulo Moutinho de Sousa

GEORGIA
 Ketevan Gvaramia

GHANA
 William Bampoe
 Nwanna Nkpa
 Mary Shireen Ofosu

GRANADA
 Mavis McBurnie

GRECIA
 Ioannis Dracoulis
 Grigorios Xenos

GUATEMALA
 Claudia de la Rosa

GUYANA
 Juanita Allen

HONG KONG
 Agnes Au
 Ting Hay Au
 Andre Carey
 Ho Tak Terry Chak
 Anthony Yu Sing Chan
 Daisy Chan
 Hin Shing Chan
 Vivian Hoi Ki Chan
 Anson Chang

King Hua Bernard Chau
 Chun Wai Cheng
 Fay Cheng
 Rosamond Ching
 Katrina Chiu
 Vincent Chiu
 Ming Sum Celine Cho
 Lai Shun Choi
 Yee Lee Chow
 Siu Kei Chui
 Nick Chung
 Yin Pun Fung
 Raphael Genoud
 John Gibson
 Sudhir Gidwani
 Ching Lam Ho
 Yin Jin Hong
 Nayoung Hwang
 Denny Yan Lim Ko
 Lawrence Wai Hay Kwok
 Ka Ki Lai
 Yuen Fun Lai
 Alex Lam
 Olivia Lam
 Kwok Ming Law
 On Ki Lee
 Tony Lee
 Vivian Lee
 Chun Lam Agnes Leung Lau
 Bi Lin
 Michael Lung
 Jane Man
 Johnny Mok
 Daniel Kit To Ng
 Derek Ng
 Julia Ng
 Kin Wo Ng
 Po Leung Ng
 Wai Lam Amanda Ng
 Siu Ling Po
 Chow Pui Yi Vivian
 Faraz Quraishi
 Pamela So
 Hester Su
 Ashwini Kumar Tewari
 Anirudh Tripathi
 Wai Hang Tsui
 Karen Lok Ming Karen Wat
 Alex Wong
 Charlotte Yuen Ling Wong
 Ho Lun Wong
 Ivan Wong
 Ka Heng Wong
 Ka Yan Wong
 Kate Hoi Pun Wong
 Laurie Wong
 Queenie Wong
 Lok Chi Yeung
 Jin Ching Jennifer Yip
 Richard Yiu
 Olzhas Zhiyenkulov

HUNGRIA
 Monika Maurer

INDIA
 Gaurav Aggarwal
 Nayani Agnihotri
 Anoop Agrawal
 Mohammed Imran Ahamed
 Sanjay Ambastha
 Sriram Amencherla

Dev Anand
 Vinit Anand
 P. Babu
 Pratyush Bakshi
 Vairamuthu Balu
 Krishna Banerjee
 Bishal Barmwal
 Rohit Bhaskar Mukherjee
 Anukool Bhatnagar
 Neha Bisht
 Prabhukanth C.K.
 Joy Chakma
 Biplob Chakraborty
 Kumar Chandan
 Yeluripty Chandramouli
 Saurav Chatterjee
 Shuvam Chatterjee
 Neena Cherian
 Aditee Choudhary
 Roshan Dahal
 Biswajit Das
 Dillip Kumar Das
 Ritesh Das
 Amitabha Datta
 Abhishek Dawar
 Anil Desetti
 Harpreet Dheer
 Darlene D'Souza
 Oindrila Dutta
 Kuldeep Garg
 Dheeraj Gaur
 Prateek Gaur
 Felix Genin
 Abirami Giridharan
 Suryanarayana Gorle
 Gaurav Goswami
 Isha Jain
 Rohit Jain
 Rajesh Jha
 Isaac Joseph
 Vasumathi K.
 Subhakanta Kanungo
 Jignesh Karania
 Jaidev Karunakaran
 Rahul Kashyap
 Iqram Khan
 Pradeepkumar Kochar
 Brajraj Krishna
 Somayajula Krishna
 Radhika Krishnamoorthy
 Geetha Krishnan
 Abhishek Kumar
 Ajay Kumar
 Avinash Kumar
 Bhupesh Kumar
 Jayant Kumar
 Mretunjay Kumar
 Munendra Kumar
 Piyus Kumar
 Rishi Kumar
 Ritesh Kumar
 Sandeep Kumar
 Subin Kumar
 Sunil Kumar
 Umesh Kumar
 Vijay Kumar
 Vikas Kumar
 Ashwini Laad
 Dhanasekar M.
 Natarajan M.
 Doppalapudi Madhulatha
 Satya Majhi

Deepak Mangain
Pradeep Manshani
Hansel Mathew Pinto
Sreehari Menon
Om Mishra
Lalathendu Mohapatra
Jaideep Mukherjee
Sandipta Mukherjee
Rajiv Munjal
Chandrasekhar Nagabothu
Lingraj Naik
Pradeep Nair
Deepa Nath C.
Pancha Negi
Balu Bhasker P. B.
Nanda Kishore Pallikonda
Manoranjan Panda
Nimain Panda
Niraj Panda
Amit Pande
Deepak Pawankumar Pansari
Mrugeshkumar Parmar
Abhishek Patel
Shivaji Patel
Sandeep Patil
Jeevan Patni
Shilpa Pavithran
Dilip Pradhan
Srikanta Pradhan
Ravi Teja Pratti
Gopal Raghavan
Amit Raghuvanshi
Devendra Raipuria
Nitin Rajan
Thilaga Ramadoss
Madhu Ramankutty
Maneesh Rastogi
Shikhar Rastogi
Neemdu Reghunath
Mangesh Relekar
Ranjith Roshan
Seetharama S.
Sharin S P Ciri
Devdulal Saha
Ajay Sahu
Debadatta Sahu
Kutharinath Sahu
Lagnajit Samal
Narayanan Sambasivan
C. Sankaranarayanan
Pankaj Sati
Suman Sengupta
Sachin Shah
Alok Sharan
Aakash Sharma
Deepak Sharma
Vaibhav Sharma
Vishal Sharma
Anantha Shenoy C.
Bulusu Shreedhar
Abhijit Singh
Abhishek Singh
Ajay Singh
Raghvendra Singh
Ravindra Singh
Siddharth Singh
Ritesh Sinha
G. L. Sreegith
Tula Srinivas
Pravash Subudhi
Venkatarangan Sudhakar
Anil Suryaprakash

Anjana Tandon
Nageswara Telu
Satishkumar Tripathi
Gaurav Tyagi
Venkata Vakacharla
Sunny Varghese George
Ramya Venkatachalam
Sidhartha Verma
Jayasankari Vishnuvardhan
Sindhu Vishwakarma
Bharathi Mohan Viswanathan

INDONESIA
Muhamadian Rostian

IRAK

Tamara A. Saeed Al Mukhtar

IRLANDA

Paul Barry
Conor McNulty
Maria Miledor

ISLAS CAIMÁN

Colleen Artuch
Alexandra Bartlett
Onassia Bodden
Dhanyal Davidson
Charmaine Jackson
Marla Yolanda Mattocks
Patricia McField-Ebancs
Angie McLaughlin
Bethany Tomkins
Andrew Williams

**ISLAS VÍRGENES
BRITÁNICAS**

Shane Rhymer
Stacyann Shaw Goodridge

JAMAICA

Annetta Davis-Francis

JAPÓN

Manasi Deshpande
Nobuyuki Ikeda
Nobuyoshi Kanazawa
Yuichi Kanda
Takashi Karasawa
Nobuo Kawahara
Kentaro Kawashima
Sandra Kim
Aya Kishie
Hidehiro Kobayashi
Satoshi Koyama
Anil Kumar
Yuan Li
Rei Matsuoka
Arisa Matsuzawa
Masaki Mitsuoka
Toshiyasu Nagura
Nobuhiko Oshida
Atsushi Tachibana
Hirohide Takahashi
Maya Takahashi

JORDANIA

Ahmad Al Bierqdar
Abdullah Fuad Al-Belbeisi
Heba Ghaze Al-Gharaibeh
Emran Abd Alhafiz Dandis
Fadi Mohammad Hasan
Majd George Ismail
Nesreen Khalid Ameen Qashou

Sereen Mwaffaq Sultan
Nora Tahat
Mera Khaled Tayem

KATAR

Basari Amanullah
Syed Mustajab Hussain
Ananda Jakati
Reyina Kunahong
Ganesh Pai

KENIA

Dorothy Abade-Maseke
Edwin Nyaboga Ongera

KUWAIT

Mohamed El-Khodary

LÍBANO

Amani El Cheikh
Stephanie Feghaly
Bachir Kallas
Nayri Krouzian
Wissam Maroun
Charles Moussalem

LITUANIA

Katarzyna Bombrych
Giedrė Masedonskaitė

LUXEMBURGO

Valerie Bouschbacher
Yigit Buker
Giovanni Frau
Olivier Gilson
Rui Grilo
Peter Kovac
Laurent Moser
Carsten Reinhold
David Renaud
Luigi Zumbo

MACAO

Lu Jin
Paulo Mota
Wai Kin Pang
Lorraine Yuen

MACEDONIA

Sonja Bakalovska

MALASIA

Redzuan Ahmad
Yazid Ahmad
Khair Akyazid Azmi
Mohamad Asyraf Borhan
Kiang Por Chia
Chin Wai Fan
Sharizal Nizam Hamzah
Norazah Harun
Hadrin Hussain
Ahmad Farid Ibrahim
Hanaliza Isa
Juhaimi Janardin
Kee Hwee Lee
Amilin Mahir
Azizan Mazlan
Mohd Firdaus Md Karim
Zafina Mohamed Ariffin
Ahmad Faisal Muhammad Nadzri
Vijayen Nagalingham
Romeo Ngieng
Joyce Chan Ee Pei
Mohd. Zam Fitri Samsudin

Vimala Selvan Kumaran
Noor Fadhilah Talib
Wan Sabri Wan Dagang
Siew Ruenn Yap
Ahmad Nazir Zakaria

MAURICIO

Ranjit Babooa
Loteswar Fango
Michel Lalanne
Anoushka Rampeearae Pascal
Simita Sunkur

MÉXICO

J. Abraham Animas-Ruiz
Eduardo de Jesus C. Velazquez
Liliana Ferrari Santa Maria
Peter Howell
Rodrigo Mendez
Maria del Rocio V. Vivaldo

MOLDOVA

Sergiu Cojocaru
Ana Gulica

NAMIBIA

Willem Brink

NIGERIA

Okibe Attah
Oluwatosin Ayorinde
Alexius Nwankwo
Olusola Odumuyiwa
Adeola Oyewole-Oretuyi
Olamide Sadiq
Barineka Thompson

NUEVA ZELANDA

Richard Burr
Ben Carmichael
Gina Gonzales-Budoy
Tijana Misur
Laura Rodgers
Daryl Smith
Lisa Stewart
Neil Swaby

OMÁN

Mohammed Aslam
Alan Harte
Jaspal Singh

PAÍSES BAJOS

Rachaad Barri
Ruud Caspers
Funda Habali
Niek Roselaers
Karin Van Beekum
Ronald Weistra
Zhong Yinghua

PAKISTÁN

Barber Khan
Muhammad Subtain Raza

PANAMÁ

Jordi Casas
Kim Madrigal Ramirez

PERU

Esteban Americo Vidalon Sevilla

POLANIA

Adam Borkowski
Justyna Jedliczka

Tatiana Juravscia
Adriana Mindrow
Witold Wawrzyniak

PUERTO RICO

Natalia Rodriguez
Rafael Vallejo

REINO UNIDO

Mark Abbott
Patrick Abuah
Aime Akomian
Lee Alford
Haider Al-Hasani
Darius Amini
Janet Awolesi
Claire Barratt
Spyridon Batsos
Sara Brunsdon
Saif Ullah Chaudhry
Sarah Chhib
Ramandeep Chhina
Allan Clare
Joanna Czarnata
Nikki Fell
Julie James
Timothy Jarratt
Holly Jones
Elena Kalaitzi
Prabu Kamalakkannan
Sarah Kinney
Jacqueline Kok
Thomas Leyhane
Anne-Sophie Lockner
Ian Lucas
Francois Mace
Salman Maddison
Amrit Mahal
Navin Mandla
Susannah Mason
Chrysanthi Mougkou
Linh Nguyen
Genevieve Noakes
Oyenyi Oyewale
Eric Quéré
Jeremy Raper
Rahul Singh
Michal Stroinski
Carli Watson
Wai Yeung

SUDÁFRICA

Odette Fouche
Sarisha Guruparsad
Naweed Soofie
Yaseen Vally

SUIZA

Thomas Camenisch

TAILANDIA

Shoji Horie

TAIWÁN

Sharon Hsueh
I-Chen Huang
Pang-Ping Huang
Yun Tang Liang
Fei-Ju Beatrice Yang
David Ren Horng Yu

**SAN CRISTÓBAL Y
NIEVES**

George Newton
Gail Smith
Tara Stevens

SERBIA

Ilija Hodoba
Goran Lukic
Dragana Radojevic

SINGAPUR

Ahmad Khairuddin Abdullah
Nicolas Bouland
Reema Chaturvedi
Glenn Chee
Siew Peng Cheong
Teck Huat Chua
Quek De Xin
Shen Dennis
Snehangshu Ghosh
Danny Goh

Stuart Shane Howard

Fen Hu
Ziqian Huang
Prakash Jethmal
Raaj Kumar Khetan
Oormi Khuller
Royston Koh
Sandeep Kumar
Gilian Lee
Jia Ping, Joey Lee
Raymond Leow
Benson Lim
Jeremy Loh
Lakshmi S. Madheshwaran
Tamilakshmi Manoharan
Ruxandra Marcu
Ah Lee Seng Moy Kim
Weijie Jack Ng
Jia Hu Edward Ong
Lester Phong
Regina Rassulova
Fay Robinson
Astha Sharma
Julian Simons
Antonius Suryawan
Shu Ying Christine Tan
Sumin Teng
Swee Khim Thang
Jefferson Wijaya

SUDÁFRICA

Odette Fouche
Sarisha Guruparsad
Naweed Soofie
Yaseen Vally

SUIZA

Thomas Camenisch

TAILANDIA

Shoji Horie

TAIWÁN

Sharon Hsueh
I-Chen Huang
Pang-Ping Huang
Yun Tang Liang
Fei-Ju Beatrice Yang
David Ren Horng Yu

**TRINIDAD Y
TOBAGO**

Derry Bahaw
Jerome Chambers
Joan Skerrett
Ingrid Stewart

TURQUÍA

Ani Bulut
Serkan Seymenoglu

URUGUAY

Daniel Conde
Nicolás Federico Lanaro Pollero

VANUATU

Toma Zarzeckyte

VIETNAM

Canh Hoa Dao
Thi Mai Ha Tran



Virtual Career Fair

Tuesday, April 19, 2016
12:00pm – 3:00pm EDT



Mark Your Calendars!

An Online Event

Compliance careers are hotter than ever and employers are seeking top talent. Attend the ACAMS Virtual Career Fair to network with representatives from top financial institutions.

This recruiting event is free and easy to join!

How it works:

- Choose which employers to interact with and then engage in a one-on-one chat directly with a recruiter at those organizations.
- Following your chat interview, you'll be able to return to the Event Lobby and chat with other participating companies!

**Visit www2.acams.org/ACAMS_Career_Fair
to learn more about the event and to register today!**